

ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DESARROLLO

VOLUMEN IV, NÚMERO 6, PRIMER SEMESTRE DE 2014



CDS
CRITICAL
DEVELOPMENT
STUDIES

ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DESARROLLO

VOLUMEN IV, NÚMERO 6, PRIMER SEMESTRE DE 2014

Estudios Críticos del Desarrollo es una publicación académica semestral que pretende contribuir a la investigación y análisis sobre los problemas y alternativas del desarrollo desde la perspectiva de las ciencias sociales y las humanidades mediante la colaboración de profesores–investigadores de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas y de académicos adscritos a otras instituciones nacionales e internacionales. Es una revista editada por la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Editor responsable: Humberto Márquez Covarrubias. Número de Certificado de Reserva del Título: en trámite. ISSN en trámite. Número de Certificado de Licitud de Título: en trámite. Número de Certificado de Licitud de Contenido: en trámite. Domicilio de la publicación: Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Campus Universitario II, Av. Preparatoria s.n., Col. Hidráulica, Zacatecas, Zac., C.P. 98065. Este número se terminó de imprimir en el mes de junio de 2014 con un tiraje de 1,000 ejemplares. Disponible en la página web: www.estudiosdeldesarrollo.net. Toda contribución deberá enviarse a: revista@estudiosdeldesarrollo.net. Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no compromete la posición oficial de *Estudios Críticos del Desarrollo*.

Universidad Autónoma de Zacatecas

UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CONTENIDO

EDITORIAL	3
<i>Humberto Márquez Covarrubias</i>	
ARTÍCULOS	
DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS	7
<i>Ronald Gerardo Rivera Alfaro</i>	
CAPITAL SOCIAL, NEOLIBERALISMO Y CULTURA DE AUTOGESTIÓN PARA EL DESARROLLO	31
<i>María Guadalupe Ortiz Gómez</i>	
EL LABERINTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	57
<i>Carlos Mallorquin</i>	
IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA	95
<i>Jorge Fernando Guadalupe Lanas</i>	
POLÍTICAS ASISTENCIALES PARA REZAGOS ESTRUCTURALES: EL CASO DE CHIAPAS	121
<i>Julieta Martínez Cuero y Óscar Peláez Herreros</i>	
DEBATE	
VERDADES INCONVENIENTES: BÚSQUEDA DE UN INTELLECTUAL PÚBLICO POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y EL PODER	149
<i>Walden Bello</i>	
RESEÑA	
DISYUNTIVA DE AMÉRICA LATINA: POLÍTICA DE ESTADO O DE MERCADO	161
<i>Guadalupe Margarita González Hernández</i>	

EDITORIAL

La teoría y práctica del desarrollo de entre siglos, en las últimas tres décadas y media, ha estado domeñada por la pesada contrarrevolución neoliberal. La expansión del capital corporativo euroestadounidense cristalizó una forma de pensamiento señero basada en los preceptos de la economía neoclásica, el individualismo metodológico, los programas de ajuste estructural, la ideología del libre mercado y la globalización. La fórmula retórica de “libre mercado más democracia electoral” se ha impuesto de manera persuasiva o violenta como el camino más expedito al crecimiento económico y, en última instancia, al pretendido desarrollo. Bajo esa consigna se arguye, una y otra vez, que no hay alternativa posible.

El modelo de desarrollo neoliberal reedita la idea dieciochesca de que el mercado es el agente más eficiente para asignar los factores de la producción y estimular el sentido egoísta de los individuos que, al perseguir su propio beneficio, generan crecimiento y prosperidad. Este modelo está basado en la privatización a ultranza de activos, infraestructura, recursos naturales, conocimiento, además de una explotación extenuante de la fuerza de trabajo y el medio ambiente, con el propósito de generar fabulosas ganancias para las grandes corporaciones. Sin lugar a dudas, ha sido un proyecto sobradamente exitoso para generar inconmensurables fortunas entre una delgada élite de la burguesía transnacional y nacional; centralizar el capital en beneficio de las grandes corpora-

ciones cuya base está situada en los países centrales pero con tentáculos operativos e intereses emplazados a escala global; articular una red de poder transnacional bajo las directrices políticas, diplomáticas y militares de los gobiernos centrales; controlar el proceso de generación y aplicación del conocimiento científico-tecnológico y la formación del llamado capital humano bajo los requerimientos corporativos, y generar las condiciones para que el capital, primordialmente la gran corporación, asuma bajo distintos mecanismos visibles y encubiertos el control de sectores clave del desarrollo capitalista: Estado, dinero, mercado, trabajo, naturaleza y conocimiento.

Sin embargo, la eclosión de la crisis sistémica del capitalismo mundial y el quebranto de las relaciones sociales imprimen un quebranto civilizatorio que pone en entredicho la preeminencia de la visión dominante sobre el desarrollo. La multiplicidad de evidencias sobre el resquebrajamiento del modelo y la proliferación de inconformidad social, suscita la emergencia de una sucesión de teorías, conceptos y metáforas de diverso signo. El debate incluye desde formulaciones conservadoras empeñadas en rehabilitar el orden capitalista global, pasa por proposiciones de un desarrollo alternativo y va más allá cuando se reflexiona sobre la alternativa al desarrollo mismo. Algunas parecieran revestir un ropaje impugnador, pero en el fondo terminan por complementar, reforzar o legitimar los propósitos centrales del proyecto del capital global. Otras formulaciones se inscriben en la trayectoria de un pensamiento crítico que busca impulsar procesos de transformación social que emancipe y libere a los pueblos anclados en las redes del capital expoliador.

El sistema ha resentido el cuestionamiento de los movimientos sociales emergentes en los países subdesarrollados, particularmente en el sector campesino e indígena, y en movilizaciones urbanas encabezadas por jóvenes, además el ascenso de algunos gobiernos latinoamericanos de izquierda, pese a sus ambigüedades, presagian otros derroteros políticos.

La configuración político-institucional del capitalismo, la llamada globalización neoliberal, está seriamente cuestionada. No obstante, los

detentadores del poder están coaligados con las grandes corporaciones y tienen de su lado la arquitectura institucional, militar y comunicacional, por lo que ensayan estrategias de rescate en beneficio de los grandes capitales en apuros, sin importar los costos sociales, como desempleo, pobreza, hambre, violencia y muerte.

En el debate político resurgen planteamientos que abogan por la restitución del papel del Estado como agente regulador del desarrollo capitalista, en una pauta que pretende rescatar y reformar al sistema, ya sea desde una tenue reforma de “neoliberalismo regulado” hasta la reposición de un Estado benefactor o, al menos, una proyección socialdemócrata.

Dada la profundidad de la crisis en términos estructurales, sistémicos y civilizatorios, y ante las múltiples evidencias de insustentabilidad que ofrece el capitalismo neoliberal, resulta impostergable pensar en alternativas de desarrollo de gran calado, cuyo propósito no se empantane en el rescate del capital, ni mucho menos en la estrategia depredadora de despojo, explotación, extractivismo, financiarización, militarización y alienación, sino que eleve sus miras para generar mejoras socioeconómicas y cambios estructurales, institucionales y políticos para el bien común y la vida digna.

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS

DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

Ronald Gerardo Rivera Alfaro*

RESUMEN: Como parte de la filosofía moral, la ética puede entenderse como el conjunto de reglas, normas, valores y prohibiciones que regulan y guían el comportamiento del ser humano. La ética forma parte de la cultura. De esta manera, el cuerpo material de la ética se ve plasmada en lo que hoy día conocemos como derechos humanos. Se concibe a la vez la multiplicación conceptual de los derechos humanos sin un verdadero contenido material relacionado con la dignidad humana y sus condiciones de vida, de manera que el ligamen entre el derecho al desarrollo y los derechos humanos es fundamental, más aún si se condensa con la posibilidad de fungir como soporte para la concreción de un proyecto de vida digna.

PALABRAS CLAVE: desarrollo, derechos humanos, dignidad, ética, proyecto de vida.

* Investigador del Programa Regional de Desarrollo Rural y editor de la revista *Perspectivas Rurales*, Universidad Nacional, Costa Rica.

ABSTRACT: In the field of moral philosophy, ethics can be understood as the union of rules, norms, values and prohibitions that govern and guide human behavior. Ethics is a part of culture. Therefore, the material expression of ethics can be seen as a reflection of the concept of human rights. The many dimensions of human rights are likewise understood as existing without any true material basis related to human dignity and the quality of life, in such a way that the link between the right to development and basic human rights is fundamental, particularly if it is reduced to the serve as the basis upon which to pursue a dignified life.

KEY WORDS: Development, human rights, dignity, ethics, life projects.

Debemos pensar lo real y actuar en él desde el punto de vista del hacer humano. Las acciones materiales concretas no tienen nada que ver con el desarrollo ideal de alguna auto-conciencia, espíritu del mundo o cualquier otro espectro metafísico...

JOAQUÍN HERRERA FLORES
Manifiesto inflexivo

En cada proceso constructivo del pensamiento, la dicotomía moderna nos rodea con su encantador procedimiento estructural-positivista, creando una inquietud ética referida más que todo al sometimiento de un tipo de *verdad* directa, por la tanto causal, entre el conocimiento y el objeto. De allí que el desarrollo como puente conceptual y pragmático que involucra la creación y distribución de la riqueza en clave de relaciones sociales diferenciadas deba estar permeada por el innegable fundamento ético y dignificador de los derechos humanos.

En este sentido, hemos construido una ruta descriptiva del desarrollo y sus múltiples aristas discursivas como subdesarrollo, maldesarrollo, posdesarrollo, con la intención de concatenar el eje central de la crítica al desarrollo y desembocar en lo que, creemos, debe ser el foco de atención epistemológico y axiológico del desarrollo, su enfoque de derechos, con el agregado fundamental de los derechos humanos.

Este proceso consultivo y constructivo del derecho al desarrollo en clave de derechos humanos parte de la subsunción de los modelos de desarrollo en todas sus escalas al fundamento socio-jurídico y cultural de la dignidad humana para la desembocadura de un proyecto de vida. Es así como, desde este marco ético, partimos para la construcción del desarrollo y derechos humanos.

DESARROLLO, SUBDESARROLLO, MALDESARROLLO, POSDESARROLLO: ESTADO ACTUAL DEL DEBATE

El concepto de desarrollo ha sido envuelto en una racionalidad medio-fin que por legado disciplinario moderno ha sido reducido en dimensiones macro

estructurales relacionadas con los bienes materiales, los medios de producción, el trabajo y el incremento del capital, anteponiéndose sobre otras dimensiones de la existencia social (Quijano, 2000: 73), las cuales han ido incorporando, progresivamente, nuevos elementos epistemológicos y axiológicos a la discusión del desarrollo, y así, adjetivando sus críticas a la racionalidad medio-fin que el modelo actual neoliberal profesa.

Asimismo, los múltiples enfoques que observan el fenómeno del desarrollo desde «otros» nichos disciplinarios ajenos al *reduccionismo economicista* (Quijano, 2000: 73), promulgan las transformaciones fenoménicas y alegan, en cierto sentido, abrir la experiencia del ser humano a una realidad temporal, limitada e interdependiente, y con ello concatenar los aportes interdisciplinarios para demostrar la totalidad a través de las interdefiniciones inmanentes de la vida.

En este sentido, vamos a visualizar el eje central de la crítica al desarrollo, concentrado en lo que Aníbal Quijano denomina «desarrollo capitalista» (Quijano, 2000: 75) y, a partir de allí, mostrar la ruta que la promesa del progreso, traslocada conceptualmente al desarrollo, ha venido proliferando, hasta encontrarnos con enfoques alternos o alternativos que agregan nuevos componentes para el análisis de la realidad actual.

Partimos, por lo tanto, del ejercicio del poder estructural y el condicionante político y social que regula la conducta social a través del ejercicio normativo justificado internamente por un ordenamiento jurídico general de carácter obligatorio, es decir, por normas *ius cogens* o derecho imperativo. Este gran regulador vendría a ser, por mandato moderno,¹

¹ Aunque diversos autores, como Enrique Dussel, conforman nuevos términos como la *transmodernidad* para explicar la diferencia en los procesos de modernización de las urbes europeas y la modernización en América Latina, y la posterior centralidad del mercado mundial: «La Modernidad (el capitalismo, el colonialismo, el primer sistema-mundo) no es coetánea a la hegemonía mundial de Europa, jugando la función de “centro” del mercado con respecto a las restantes culturas. “Centralidad” del mercado mundial y Modernidad no son fenómenos sincrónicos [...] [;] la Modernidad habría tenido cinco siglos, lo mismo que el “sistema-mundo”, y era coextensivo al dominio europeo sobre el Planeta, del cual había sido el “centro” desde el 1492. América Latina, por su parte, fue un momento constitutivo de la Modernidad. El sistema colonial no pudo ser feudal —cuestión central para las ciencias sociales en general, demostrada por Sergio Bagú—, sino periférico de un mundo capitalista moderno, y por lo tanto él mismo moderno» (Dussel, 2004: 15).

el Estado-nación y su puesta en marcha por medio de la delimitación fronteriza de su territorio y, con ello, la división del espacio planetario a partir de experiencias históricas que anidan una relación recursiva entre la distribución de los recursos y las posibilidades democráticas en el control de la producción. Desde aquí parte la primera duda real sobre la proliferación de relaciones desiguales en acceso a bienes y servicios, sosteniendo la tesis de Quijano sobre el nivel de desarrollo del capitalismo y el desarrollo democrático de los Estados nacionales. Parece ser que el nido o fuente de poder en términos de la colonialidad del poder,² permite comprender como ese Estado-nación no es más que la matriz local del asentamiento global de las relaciones estructurales de dominación/explo-tación/conflicto (Quijano 2000a: 345).

Quijano describe este complejo proceso de la siguiente manera: «En la sociedad capitalista, toda nacionalización de la sociedad y del Estado ha sido la resultante del proceso de democratización de las relaciones sociales y políticas entre los habitantes de un dado espacio de dominación» (Quijano, 2000: 76).

De esta manera, la relación capital/Estado-nación es fundamental, más aún si analizamos diacrónicamente la lógica jurídica del nacimiento del Estado burgués y los pactos sociales. En este sentido, el interés político en la defensa del sujeto particular de añeja trayectoria jurídica, sustentada en el individuo propietario de John Locke, junto con la idea de contrato social en defensa de los intereses particulares de los propietarios de Rousseau, consignanando la supuesta idea base del liberalismo y, como consecuencia, la lucha burguesa para el control, superando los obstáculos que el orden jurídico feudal oponía al libre desarrollo de la economía. Es así como su fundamentación (filosófica) iusnaturalista articula uno de los discursos más importantes del pensamiento económico clásico.

² La *racional* fue impuesta y admitida en el conjunto del mundo capitalista como la única racionalidad válida y como emblema de *la modernidad*. Las líneas matrices de esa perspectiva cognitiva se han mantenido, no obstante los cambios de sus contenidos específicos y las críticas y los debates, a lo largo de la duración del poder mundial del capitalismo colonial y moderno. Esa es la modernidad/racionalidad que ahora está, finalmente, en crisis (Quijano, 2000a: 343).

Pero este juego de derechos y beneficios derivados del incremento productivo y de la expansión del mercado que corresponden a la estructura ideológica y cultural de la sociedad capitalista e imperialista contemporánea (Sotelo, 2005: 21), acarrea —a inicios del siglo XXI— una sobreproducción y acumulación de capital, derivados de los nuevos métodos de organización flexible del proceso de trabajo y de la aplicación automatizada de la tecnología, lo cual ha puesto en tela de duda los procesos de regionalización e integración políticos económicos, más la extensión de la ley del valor (*idem*), de allí que podemos afirmar su estadio de crisis, pero no su cambio.

GNOSEOLOGÍA DEL CRECIMIENTO

El debate sobre el crecimiento post Segunda Guerra Mundial, propio de la economía del desarrollo y su modelo por etapas, ha hecho que la observancia del logro relativo proveniente del crecimiento económico, enunciado según Unceta (2009: 7) como «crecimiento expresado en la variación del PIB/hab», se aleje de la articulación economía solidaria-enfoque de derechos, debido a que su cuerpo teórico se orienta más por la medición de la elevación de la productividad y su supuesto efecto (mítico) causal inmediato del desarrollo económico y bienestar social general.

Sobre la irracionalidad de la racionalidad desarrollista, Rafael Bautista apunta la siguiente paradoja distributiva:

[...] los indicadores de riqueza se mueven en una infinitud siempre insatisfecha, por eso las curvas de la ganancia, del crecimiento y del desarrollo se expresan siempre en aproximaciones asintóticas al infinito (la espiral de acumulación es concéntrica, la distribución ocurre por asignación, que los decide la oferta y la demanda; estos factores deciden la vida y la muerte de la humanidad y, ahora, del planeta) [...] (Bautista, 2010: 1).

El desacoplamiento de esta lógica matemática ha llevado a numerosos autores y autoras a brindar una serie de alternativas que enrumban el análisis de la realidad social por otras vías, que en algunos casos complemen-

tan la ideología dominante neoliberal, como el caso del capitalismo verde (Elizalde, 2009: 60) que defiende la iniciativa privada como vehículo de actuación purificadora en el ámbito global (*idem*), y por otro, los que cuestionan la racionalidad capitalista (Hinkelammert, 2008; Bautista, 2010; Raff, 2004) y la adherencia de otros presupuestos básicos como la vida.

Asimismo, la rearticulación del mercado y de los medios de producción pasa por la descomposición misma de los modos de producción en torno a las exigencias del capital, de allí que el pensamiento crítico debe, en primera instancia, «la falacia del desarrollo» (Bautista, 2010: 5) a partir de la visibilización de la irracionalidad de lo racionalizado, la cual gira en torno al patrón de dominación/explotación/conflicto (Quijano, 2000: 74), y con ello el regreso epistemológico y axiológico al sujeto necesitado (Hinkelammert y Mora, 2008: 37), distinto al *sujeto humano renacentista* que comprende un orden objetivo del mundo a través de la facultad de la razón (instrumental) de un hombre o mujer convertidos en sujetos (Sotolongo, 2006: 48).

Pero la conformación mitológica del discurso desarrollista tiene al menos dos acepciones importantes. La primera es sobre el carácter salvador, en el sentido emocional (Esteve, 2009: 2) de su promesa básica, así el supuesto de los «subdesarrollados» queda para aquellos rezagados o en estado de espera de las bondades del crecimiento y la riqueza; y la segunda es sobre la universalidad del orden estructural y legal de los factores de producción y de los mercados de bienes y servicios; así, la estandarización de los procesos —mercantiles, jurídicos y políticos— que aseguran una función de utilidad de las mercancías producidas a costa de alterar el orden social —caso Diquis—³ o la

³ En el *Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica, 2011-2014*, el tema indígena, según la Mesa Nacional Indígena costarricense, es opacado por el modelo «integracionista, clientelista y paternalista del estado costarricense», especialmente sobre los derechos a la consulta previa, libre e informada y al derecho de decidir sobre sus propias prioridades expuestos en los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la OIT. Específicamente en el proyecto hidroeléctrico Diquis en la zona sur del país, donde el Instituto Costarricense de Electricidad prevé iniciativas de acción, sobrepone una racionalidad instrumental sin procurar el respeto a los derechos «fundamentales» de las comunidades.

estabilidad ecológica — caso Sardinal—⁴ no interesa ya que la «ganancia» sobrepasa el costo.

MAL Y BUEN VIVIR

Desde América Latina se ha desarrollado un patrón articulado en el eje capital-trabajo (Quijano, 2000: 74) y con ello el asentamiento metodológico clásico, de primer orden (Sotolongo *et al.*, 2006: 48), moderno, que asegura un modo de racionalidad sustentado en el dominio científico-tecnológico del universo (Unceta, 2009: 5). Por lo tanto, las designaciones subdesarrollo, maldesarrollo y posdesarrollo surgen de las implicaciones generales que conlleva el debate actual.

Al menos en el contexto actual, gran parte de estos esfuerzos se dirigen a ¿cómo reformular el desarrollo? (ALAI, 2009), teniendo como punto de partida una historia colonial, poscolonial, con aportes sistémicos que analizan un patrón de poder mundial cuyos basamentos se articulan bajo la raza y el carácter eurocéntrico del desarrollo (Quijano, 2000: 81).

De esta forma surgen diversas consideraciones que proponen estrategias alternativas al desarrollo neoliberal, aunque en algunos casos el surgimiento de un nuevo concepto no se aparta del marco epistemológico que critica, volviéndose una alternativa contestataria. Como ejemplo, los estudios sobre el subdesarrollo, que tratan de sistematizar los obstáculos —estructurales de producción— que cada contexto social tiene en relación directa y asincrónica con los países en desarrollo.

Esta propuesta, lejos de analizar la dinámica centro–periferia en términos dependentistas, expresa la escasa capacidad productiva y el débil crecimiento económico (Unceta, 2009: 9) de algunos países que manejan una estructura social, cultural, territorial, demográfica y tecnológica diferente.

⁴ Los casos específicos del acueducto Sardinal —el coco— Ocotal en Guanacaste y las Crucitas en San Carlos constatan que «los crímenes, castigos y recompensas» son competencia exclusiva, al igual que en la retórica de Hobbes sobre el Estado.

Saliéndose de la dinámica inferencial del desarrollo, los apartados teóricos sobre el desarrollo sostenible y sustentable poseen *ipso facto* una crítica radical al desarrollo neoliberal, y es el hecho de calificarlo de insostenible. El balance de suma cero criticado por Max-Neef, Elizalde, Hopenhayn y otros, revalorizan el desarrollo a una escala distinta, es decir, un reacomodo de la desmesura, el exceso, la exageración (Elizalde, 2009: 68) del crecimiento desmedido, sin ninguna significancia para la vida, por lo tanto «nuestro problema civilizatorio tiene relación con las escalas en las cuales transita y se vive la experiencia humana. Hemos ido construyendo dimensiones cada vez más gigantescas, más descomunales y consecuentemente cada vez más difíciles de manejar, administrar y controlar» (*idem*), de esta manera se debe pensar en términos más humanos.

Aun y cuando varios autores, entre ellos Gustavo Esteva, ubican el buen vivir dentro de la tendencia posdesarrollista (Esteva, 2009: 4), el periodo de incertidumbre en el cual se visualiza la crisis del capitalismo gracias a la regulación social de lo producido, el buen vivir adopta otra cosmovisión sustentada en la convivialidad (Esteva, 2009: 5) y no en demeritar los aportes de la modernidad, por eso, aunque se reconoce el desarrollo como noción colonial (Porto-Gongalves, 2009: 445), el debate latinoamericano tiene cuatro aspectos claros, que Eduardo Gudynas establece de la siguiente manera:

1. No existen recetas para el desarrollo.
2. Las nuevas miradas al desarrollo «no pueden» negar la diversidad cultural latinoamericana.
3. La naturaleza es condición de posibilidad y sustento de la vida en la tierra.
4. Necesaria regulación del mercado.

Pero otras formas alternativas al desarrollo han redefinido los axiomas básicos del desarrollo de la post Segunda Guerra Mundial, y estos son, a nuestro juicio, el maldesarrollo, los estudios de género y el posdesarrollo. La primera, como una crítica al patrón de crecimiento orientado a la ganancia privada y el poder de dominación, esto en términos de Raff como

«la no existencia de algo que sea “subdesarrollado” o “menos desarrollado” [...] [;] el único término genuinamente capaz de traducir la realidad global es maldesarrollo» (Raff, 2004: 37). De igual manera, varios campos sociales de análisis de la realidad validan empíricamente el enunciado de Raff, al mostrar el giro social de los últimos cuarenta años en términos de pobreza y desigualdad, del deterioro ambiental y la desnutrición, los niveles de inseguridad y el macrocrimen, más la intercambiabilidad de la vida por cualquier bien material.

Abonado a esto, el género como categoría de análisis histórico recrudece la noción de desigualdad y sujeción a través de lo que Gloria Anzaldúa llamada *overlapping opressions* o dimensiones superpuestas de opresión (Herrera Flores, 2005: 19) donde la discriminación atraviesa la diversidad social en la que se encuentra la mujer y posee un rango de intensidad mayor cuando el colectivo se diferencia entre sí y salta a la vista la dinámica cambiante de la opresión.

Por último, en este breve recorrido de enfoques y tendencias del desarrollo se encuentra el posdesarrollo, donde se rechaza la modernidad como referente directo y se respalda en temas como la destrucción y la marginación (Unceta, 2009: 18) generadas por el desarrollo moderno. Así, la perspectiva de estos autores se subsume a la idea de un occidentalismo destructor, por lo que se debe manejar un marco de valores distintos, que no se entremezclen con la modernidad, aun y cuando esto resulte difícil, ya que si bien se puede tomar la modernidad en términos de Dussel como únicamente posible en Europa, en América Latina, por los procesos de globalización, nos hemos permeado de todo un marco categorial propio de la ciencia moderna.

De esta manera, con estas perspectivas que encaminan nuestra reflexión, vamos a reorientar el debate sobre el *derecho al desarrollo* como una perspectiva que abona a la discusión y somete a la consideración de varios de los postulados que hemos descrito. Asimismo, la base sobre la cual se sustenta el derecho al desarrollo es y *deber ser* los derechos humanos, para ello tenemos que tener en consideración su origen discursivo y legado normativo internacional, más la redefinición crítica de su matriz.

Finalmente, se debatirá el aporte en la construcción axiológica y pragmática de las estrategias de desarrollo vinculadas con el ejercicio del poder de los sectores empobrecidos y el fortalecimiento de los mecanismos de responsabilidad estatal desde la óptica del proyecto de vida.

SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Los debates metafísicos sobre los alcances de los derechos humanos pasan inadvertidos debido a su efervescente homogenización del ser humano, mistificando un legado filosófico que enturbia la verdadera razón del compromiso inmanente con la relativa concepción de la dignidad humana. Decimos relativa porque no se trata de universalizar criterios políticos, ni de jerarquizar prácticas culturales sobre modos de relacionarse, sino de abogar por la reconstitución de la paz y la convivencia social para enrumbar una serie de principios de carácter universalizable.

Por lo que la pregunta ¿qué se entiende y alude cuando hablamos de ser humano?, no es sólo una interrogante ontológica referente a la articulación de los conceptos individuo, sociedad y su posterior ligamen con la construcción del derecho, es un hecho pragmático interpretativo en el que converge el desarrollo, la normativa internacional y el garantismo, y que en su totalidad afectan lo que llamaremos el *proyecto de vida*.

VISIÓN TRADICIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos surgen, semánticamente, en 1948, a partir de la aprobación de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la intención de establecer un marco normativo general que abonara un nuevo esquema cognitivo-instrumental sobre la dignidad del ser humano y sus libertades fundamentales, además de orientar las relaciones internacionales entre Estados con respecto a sus deberes con la población y respeto a las ideologías existentes.

Es decir, la formulación de los derechos humanos establece dos ideas primordiales sobre las cuales el planeta deberá regirse: 1) la dignidad «inherente» a la persona humana, y 2) el establecimiento de límites en el ejercicio del poder.

Este esfuerzo político se sustentó, en primera instancia, en un marco filosófico iusnaturalista, demarcando la ley natural, divina e inmutable, como principio rector de lo que deben ser los derechos humanos y, a partir de allí, una recuperación de los ideales políticos en los que priman la reivindicación de un espacio de autonomía y libertad frente al Estado —llamados a partir de 1966, con el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, derechos negativos— y, en medida progresiva, el reconocimiento de otros derechos —económicos, sociales y culturales— que abonan en el campo de la intervención estatal, llamados derechos de segunda generación.

Pero esta conciencia universalista, de origen sacro, de la cual no somos partidarios, empezó a apuntalarse bajo los ideales revolucionarios franceses y estadounidenses del siglo XVIII, proclamando la libertad, igualdad y fraternidad como la base inherente de derechos, y con ello el predominio del pensamiento liberal bajo la doctrina de la *naturaleza humana* como justificación única e irrevocable de su aplicabilidad.

Así, las principales ideas sobre los derechos humanos están relacionadas con la construcción histórica de lo que hoy llamamos el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, como parte de un complejo marco de ideas referentes a la reglamentación y normativización antropocéntrica y patriarcal de la acción humana, en su relación consigo misma y con la naturaleza. Claro está que los derechos humanos son, en su núcleo práctico, mucho más que derechos imperativos (*jus cogens*) que apelan a una naturaleza humana; por el contrario, se sustentan en la apertura y consolidación de espacios de lucha social por la particular concepción de la dignidad humana, y que por transferencia de poder han abierto posibilidades normativas en la «construcción colectiva del acontecimiento y de apertura humana a la procesualidad del acto creativo» (Herrera Flores, 2007).

Por lo que partimos de la crítica a las primeras condensaciones ideológicas que acapararon con afirmaciones existenciales de libertad, razón instrumental y propiedad el campo complejo de los derechos humanos. Para ello vamos a ser claros y mostrar que los mecanismos «naturales» que movían los engranajes políticos para la consolidación del derecho natural, el contractualismo moderno y la economía política burguesa, fueron y siguen siendo el mercado y el Estado, como personerías inalterables dentro del orden moderno-patriarcal.

Dentro de los principales inspiradores de estas corrientes liberales, desnudados y revalorados por Bobbio (1991), Hinkelammert (2003), Herrera Flores (2005), tenemos a John Locke, el padre del liberalismo, quien limita el ejercicio del derecho al aseguramiento de la propiedad privada, y así «la ausencia de un sujeto humano inmanente bloquea la posibilidad de los sujetos singulares supuestos o propuestos por sus planteamientos» (Gallardo, 2008: 29), subsumiendo lo universal a la lógica mercantil, la propiedad capitalista y sus instituciones (*idem*).

Esta referencia a Locke es fundamental, ya que permite articular la cosmovisión positivista y ortodoxa con la que se entiende la mayoría de veces los derechos humanos y la contradicción o desvío del que ha sido objeto. El desencanto por el abuso de poder y el reduccionismo instrumental de la dignidad humana y proyecto de vida ha estado vinculada a una imaginación liberal individualista basada, desde Francisco de Vitoria, en el «otro generalizado», es decir, en la abstracción de individuos descontextualizados dotados mágica e ideológicamente de derechos. Asimismo, por su génesis social y discurso subyacente, la sociedad civil emergente (Gallardo, 2008: 35) es el verdadero fundamento o matriz de los derechos humanos.

Así, se propone mirar a los derechos humanos desde una óptica diferente, donde la norma jurídica cambie de posición y se focalice desde una perspectiva *inflexiva*, *inmanente* y *rizomática* (Herrera Flores, 2000), en la reconstitución del paradigma de derechos humanos, y el análisis de las jerarquías, las políticas clientelares y las economías de la escasez sean el soporte reflexivo e instrumental para que a partir de los distintos pro-

cesos sociales y culturales (los cuales abren y consolidan espacios de lucha), puedan ejecutarse condiciones políticas consensuadas para que la dignidad humana (ser) y la ley (deber ser) sean coequiperas del reconocimiento solidario y equitativo del *otro*.

Es el conjunto de relaciones sociales y de capacidades que exige el trabajo colectivo para poder sacar el máximo provecho de las bondades axiológicas y radicalismos fácticos que los derechos existentes nos abonan al desarrollo de las condiciones de vida. Lo primero que se debe hacer es transformar la lógica formal de las generaciones de derechos y ser conscientes de que vivimos, según Herrera Flores, en una nueva condición histórica caracterizada por una fuerte «proliferación y multiplicación de formas de vida y de excesos subjetivos imprevistos y no absolutamente controlables por los mecanismos básicos que subyacen a la actual fase de la globalización neoliberal» (Herrera Flores, 2007).

El orden hegemónico no se apropia sólo de la plusvalía, sino de la totalidad de las interacciones sociales, es decir, de la totalidad de la cooperación social y, con ello, el enfoque de derechos se ve arrinconado por la lógica formal de la progresividad del derecho y la judicialización del mismo. Al menos la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha producido jurisprudencia muy asertiva y de un profundo grado de análisis con respecto al cómo se puede comprender el derecho al desarrollo, pero primero vamos a hacer un breve recorrido por el surgimiento de este derecho.

EJERCICIO POLÍTICO HACIA EL DESARROLLO

Los instrumentos jurídicos se han encargado de reconocer ciertos grupos en situación de vulnerabilidad y lograr, mediante acciones afirmativas, un trato equitativo, legitimando el derecho como «un importante instrumento de garantía y consolidación de las luchas sociales por la dignidad humana» (Herrera Flores, 2005: 254), traduciendo en leyes —por medio de una transferencia de poder convalidada por los movimientos sociales— una lógica marcada por un círculo simbólico y discursivo alrededor de subjetividades

reconocidas por él, «para evitar que las conquistas conseguidas en las luchas por la dignidad puedan ser desvirtuadas por los que tienen el poder militar, policial, judicial y/o político-legislativo» (Herrera Flores, 2005: 254).

De esta manera, el enfoque de derechos puede ser una importante vía de acceso al entendimiento de la desigualdad social, al modo de relacionamiento concomitante entre los aspectos sociales, políticos, económicos y jurídicos, pero también una vía para la implementación progresiva de acciones que favorezcan una mejor calidad de vida de los grupos sociales que así lo requieran.

Si bien lo anterior se debe traducir desde un acervo distinto a la rigidez disciplinaria del derecho puro, la perspectiva impura del derecho propone una reconfiguración de la matriz procedimental de judicialización de las violaciones a los derechos, dando mayor peso al conjunto de procesos sociales, económicos, normativos y culturales que abren y consolidan —mediante el reconocimiento, la transferencia de poder y la mediación jurídica— espacios de lucha por la particular concepción de dignidad humana (Herrera Flores, 2005a; Solórzano, 2007).

Del mismo modo, el derecho al desarrollo como un derecho humano, según la declaración de 1986, designa lo siguiente: «un derecho humano inalienable en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos tienen derecho a participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y a beneficiarse de este desarrollo» (Art. 1) (Angulo, 2008: 2).

Por su parte, Victor Abramovich determina una variante fundamental en el cambio de concepción que el enfoque de derechos abona al desarrollo, y es el hecho de «cambiar la lógica [...] para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas» (Abramovich, 2006: 36).

Los diversos marcos conceptuales que pueden justificar esta tendencia sistémica *per se* convalidan a modo de programa el reconocimiento de las estrategias de desarrollo vinculadas con el cumplimiento de los pactos

en derechos, aun y cuando esta misma segregación entre derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales (DESC) sea maniquea, el fortalecimiento de los mecanismos de responsabilidad mediante el uso de la «infraestructura institucional» internacional y nacional en el ámbito de los derechos humanos deben ser puesta al servicio general de las insuficiencias del momento.

En el caso de Costa Rica, la lógica política comercial de los últimos años —finales del siglo xx y principios del XXI— plantea una serie de ligámenes mercantiles que tienen como eje articulador la necesidad de disminuir la pobreza y aumentar la competitividad relativa entre productos de producción endógena, pero el error que se comete de forma recurrente es el de no incorporar dentro del espectro político-pragmático a toda la diversidad de seres humanos que habitan el territorio y sus derechos específicos;⁵ el incumplimiento de la normativa interna, la falta de inversión social y el relativo «impacto» de los estudios que realizan varias universidades y organismos no gubernamentales son incorporados a los informes de gobierno como: *puntos pendientes en la agenda para el próximo año*, jerarquizando hechos y alargando la lista de cometidos pendientes.

Lo anterior posibilita encaminar la interrogante sobre la *tensión o desgarramiento* existente en el interior del ejercicio político liberal. En ella se legitiman relaciones de poder fundamentadas a través de la exclusión (*la ciudadanía* como sujeto de derechos) y del enrarecimiento discursivo (el fundamento moderno del derecho construido a través del individualismo de Locke y el Estado de Hobbes funciona para limitar las acciones del Estado), donde «el» mismo ciudadano (Rousseau) ritualiza el habla (establecen quienes son sujetos de derecho) y con ello genera/generaliza mecanismos de rechazo (Foucault, 2002: 44) con el fin de amputar todo intento de emancipación social.

⁵ La niñez, las personas adultas mayores, las mujeres, las personas con discapacidad, las poblaciones indígenas, las y los privados de libertad, son poblaciones específicas con instrumentos jurídicos específicos que tratan de velar por condiciones adecuadas para el continuo vivir. Al menos la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo facultativo reconocen que los privados de libertad son personas con derechos y que deben estar bajo la tutela permanente del Estado y cumplir con todas sus obligaciones estipulados en otros acuerdos.

La modernidad ha instaurado una serie de procedimientos de control y delimitación del discurso, algunos externos (como la exclusión) y otros internos (como las reglas) (Solórzano, 2007: 133).

La concentración de poder político, como reflector de la realidad latinoamericana, ha hecho olvidar el carácter esperanzador y dignificador de los derechos humanos, que, mediante su labor jurídica —tutela y garantiza los derechos— trata por todos los medios posibles (discursos)⁶ de dismantlar la consolidación de una «obediencia civil» (Gallardo, 2008: 92) y con ello traslapar toda protesta —o sea, subjetividad emergente— como acto de indisciplina, soberbia, traición o simplemente desacato ante el imperativo de la ley (el país corre el riesgo de ser inseguro).

De esta forma, se contrastan las decisiones de los distintos gobiernos y los derechos que la población reclama, cuyo conflicto no es más que la constatación de ver, vivir y analizar los derechos humanos como procesos culturales en el plano inflexivo de la *política crítica*, es decir, como «el doblamiento o desviación de una cosa o fenómeno en una dirección inesperada, rompiendo, con ello, la linealidad o la aceptación pasiva que tradicionalmente gozaba» (Herrera Flores, 2005: 240).

DERECHO AL DESARROLLO

El derecho al desarrollo, como bien lo describe Nicolás Angulo, es un derecho «individual y colectivo y consiste en el derecho de todos a poder desarrollar al máximo sus capacidades, y así poder disfrutar plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales» (Angulo, 2008: 2).

⁶ Las relaciones entre lenguaje, ideología y ejercicio del poder son resultado de la forma discursiva en la cual se describe un hecho social en una posible dialéctica entre el suceso «discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan» (Wodak, 2000: 367), para lo cual se puede indicar que el discurso moldea e interviene de forma directa en la relación *logos* (conocimiento) y *bios* (arte de vivir), es decir, entre el ejercicio pragmático de las sociedades y las abstracciones conceptuales que estas mismas producen.

El 4 de diciembre de 1986 se crea la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (DDD), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover un desarrollo pleno de las capacidades humanas y de su personalidad, ampliando la mera adopción del trabajo y el ingreso asalariado como únicas opciones de mejorar las condiciones de vida.

Este criterio de amplitud es, si se quiere ver de esta forma, una propuesta paliativa a la misma dinámica del derecho. El llamado enfoque de derechos considera que «el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado» (Abramovich, 2006: 36) y que su principal aporte a las estrategias de desarrollo de un país son «la vinculación de los derechos con la entrega de poder a los sectores empobrecidos y el fortalecimiento de los mecanismos de responsabilidad mediante el uso de la “infraestructura institucional” internacional y nacional existente en el ámbito de los derechos humanos» (Abramovich, 2006: 38).

Bajo esta perspectiva, jerárquica, de prerrogativas del Estado y de mantenimiento de las condiciones desiguales por medio del principio de progresividad del derecho, incita a un reconocimiento solapado de incumplimiento de varios derechos que necesitan de una gradual intervención estatal, y a partir de allí, el fortalecimiento de las capacidades humanas verán abonadas sus esperanzas en verdaderas posibilidades de mejora de su condición humana.

Recordemos que la dialéctica entre naturaleza y condición es un asunto resuelto académicamente, pero en la acera del protagonismo político y jurídico es un asunto que no amerita tiempo, por lo que el mismo derecho al desarrollo posee un sustento que apela a la inmovilidad social presente en su artículo 1°:

El derecho al desarrollo es un *derecho humano inalienable* en virtud del cual todos los seres humanos y todos los pueblos tienen *derecho a participar* en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y a *beneficiarse de este desarrollo* (Art. 1).

La elocución «beneficiarse de este desarrollo» determina todo lo anterior, dirigiendo el esfuerzo para la adopción de grupos colectivos que están afuera —por voluntad propia o por exclusión del mismo sistema—, a un modelo de desarrollo preexistente.

Aun y cuando se alegue que «la escasez de recursos financieros no puede constituirse en una excusa para que un Estado no emprenda esfuerzos destinados a la realización de los Derechos económicos, sociales y culturales (DESC)» (Artigas, 2003: 19), las garantías mínimas tuteladas por los derechos humanos y los principios rectores del desarrollo humano están subsumidos a los recursos financieros; los procesos de desarrollo social, los recursos humanos, tecnológicos, naturales y de información manejados por las grandes entidades comerciales no aseguran *a priori* un beneficio «universal» para el desarrollo.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) establece que el marco jurídico de derechos humanos debe estar operacionalmente dirigido a promover, proteger y hacer efectivos los derechos que los Estados han ratificado, integrando la normativa, principios y estándares del sistema internacional de derechos humanos en la legislación nacional, programas de desarrollo y planes de gobierno (Artigas, 2003: 21).

Pero en la parte material-procedimental del derecho al desarrollo, cómo se explicita un derecho tan amplio y si se quiere ambiguo. Para ello vamos a introducir el concepto de *proyecto de vida* y así poder manejar un verdadero esquema socio jurídico para la explicación de este derecho.

PROYECTO DE VIDA: FUNDAMENTO DEL DERECHO AL DESARROLLO

Para aludir al concepto proyecto de vida como base instrumental para exigir derechos, se debe tener en cuenta toda una connotación fáctica y epistemológica compleja, la cual puede orientarse desde una óptica iuspositivista, aludiendo a la unión de varios derechos civiles y políticos en concor-

dancia con los derechos económicos, sociales y culturales, pero ese derecho positivo empleado por la Corte IDH en relación con la teoría crítica de los derechos humanos que hemos expuesto, tiene desde su base conceptual diferencias importantes que la distinguen una de la otra a la hora de razonar, la principal es entender y aplicar la ley como finalidad, y por el otro costado como medio prescriptivo (*deber ser*) basado en movilizaciones y movimientos sociales.

Desde este punto de vista, la formulación del concepto proyecto de vida devela por sí mismo un garantismo donde «la dinámica interna de realización de una cultura no comprende únicamente la dimensión de confirmación de sus tradiciones sino que envuelve asimismo la de su eventual transformación» (Fornet-Betancourt, 2001: 224), así la llamada progresividad del derecho no puede verse como una única verdad ejecutable por la ley existente, sino por las relaciones humanas interconectadas por elementos que anteceden la norma.

La noción proyecto de vida nace en el seno de la Corte IDH después de varias resoluciones donde se muestra una evolución del derecho a la vida y el derecho al desarrollo en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, subsumido al reclamo social y cosmovisión de mundo alegado por varias comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

Bajo la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Corte IDH ha manifestado en múltiples ocasiones el concepto *proyecto de vida* digna, aludiendo a la interpretación contextual de los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. Dicha interpretación evolutiva, consecuente con las reglas generales de interpretación de los tratados, ha contribuido decisivamente a los avances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y con ello a una resignificación del derecho al desarrollo, recordando que la interdefinición de los derechos alude a un esquema o modelo de desarrollo preexistente.

Las distintas resoluciones que la Corte IDH ha realizado en relación a otros casos como, por ejemplo, *Caso niños de la calle (Villagrán Morales y otros) contra Guatemala*, son una muestra evolutiva de cómo el derecho a la vida y el derecho al desarrollo se unen para formular explicaciones

que miran el punto de vista del hacer humano.⁷ En este sentido, comienza una parte del voto del juez Augusto Cançado Trindade:

Una persona que en su infancia vive, como en tantos países de América Latina, en la humillación de la miseria, sin la menor condición siquiera de crear su proyecto de vida, experimenta un estado de padecimiento equivalente a una muerte espiritual; la muerte física que a ésta sigue, en tales circunstancias, es la culminación de la destrucción total del ser humano. Estos agravios hacen víctimas no sólo a quienes los sufren directamente, en su espíritu y en su cuerpo; se proyectan dolorosamente en sus seres queridos, en particular en sus madres, que comúnmente también padecen el estado de abandono. Al sufrimiento de la pérdida violenta de sus hijos se añade la indiferencia con que son tratados los restos mortales de éstos (Cançado Trindade. Caso niños de la calle. Villagrán Morales y otros, 2001).

El juez Cançado Trindade propone las bases jurídicas para la interpretación amplia y recursiva de la dignidad humana, la cual tiene incidencias en las condiciones materiales para la vida. En ese caso particular, la valoración es pertinente al campo del desarrollo, ya que se tiene en consideración las distintas amenazas de las que puede ser objeto una población en situación de vulnerabilidad: *a*) el restringido acceso a los bienes materiales, y *b*) la desvalía espiritual producto de una progresiva y esquemática indiferencia social ante las evidentes desigualdades y sufrimientos colectivos.

Por lo tanto, para que el derecho al desarrollo tenga una aplicación real en el campo de las oportunidades y el funcionamiento colectivo de los grupos humanos, debe concentrarse en abonar esfuerzos para que el «proyecto de vida» no se someta a la paradoja de la inopia. Dejar de lado los roces políticos que han llevado a tener que apelar los DESC siempre por la vía difícil, es decir, aludiendo a la competencia inmediata con los derechos civiles y políticos y sostener que el verdadero fundamento de

⁷ Pensar lo real desde el punto de vista del hacer implica enfrentarse contra las tendencias globales de «mercantilización» y de «privatización» de la existencia, del conocimiento y de la bio(socio) diversidad (Herrera Flores, 2007).

los derechos humanos son las luchas sociales, no el derecho por el derecho mismo.

El juez Cançado Trindade esclarece la labor del Estado concerniente a las medidas que *se acentúa* precisamente en relación con la protección de la vida de personas en estado de indefensión y riesgo.

La privación arbitraria de la vida no se limita, pues, al ilícito del homicidio; se extiende igualmente a la privación del derecho de vivir con dignidad. Esta visión conceptualiza el derecho a la vida como perteneciente, al mismo tiempo, al dominio de los derechos civiles y políticos, así como al de los derechos económicos, sociales y culturales, ilustrando así la interrelación e indivisibilidad de todos los derechos humanos (Cançado Trindade. Caso niños de la calle. Villagrán Morales y otros, 2001).

Por último, siguiendo la reflexión de Cançado Trindade, el derecho al desarrollo ha sido reconocido por la dinámica progresiva de los derechos humanos en dos situaciones que actualmente son inocultables: la primera, que todo fenómeno cultural, político, económico, social o jurídico sólo puede entenderse desde las *condiciones materiales* de su producción, de su forma de existencia y de su propia difusión y circulación (Herrera Flores, 2007), y, a partir de allí, como segunda situación, que todo fenómeno restituye y reafirma las condiciones de vida a partir de la insostenibilidad de las mismas opresiones del sistema capitalista neoliberal actual, por lo que el enfoque de derechos puede fungir como motor de visibilización y modificación social de injusticias, siempre y cuando no se someta y encarcele en la vía judicial del derecho, y abone un punto de vista del «hacer humano» sustentado en la emergencia de un desarrollo diferente al preexistente.

BIBLIOGRAFÍA

ALAI (2009), «La agonía de un mito: ¿cómo reformular el “desarrollo”?», *América Latina en movimiento*, núm. 445, en: <http://alainet.org/publica/445.phtml>.

- ARTIGAS, Carmen (2003), «La incorporación del concepto de derechos económicos, sociales y culturales al trabajo de la CEPAL», CEPAL, Serie Políticas Sociales, núm. 72, en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/13598/P13598.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl>
- ABRAMOVICH, Víctor (2006), «Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo», *Revista de la CEPAL*, núm. 88.
- ANGULO SÁNCHEZ, Nicolás (2008), «El derecho al desarrollo: estado de la cuestión. En el 60 aniversario de la Declaración Universal de los derechos Humanos», *Rebelión*, en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=77157> (Recuperado el 10 de diciembre de 2008).
- BAUTISTA, Radael (2010), «¿Es desarrollado el primer mundo?», *Rebelión*, en: <http://rebelion.org/noticia.php?id=106838>.
- BOBBIO, Norberto (1991), *El tiempo de los derechos*, Madrid, Sistema.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2007), «Caso niños de la calle. Villagrán Morales y otros Vs. Guatemala, en: <http://www.corteidh.or.cr/docs/jurisprudencia>.
- DUSSEL, Enrique (2004) «Transmodernidad e interculturalidad. (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación)», en Raúl Fornet-Betancourt (coord.), *Crítica intercultural de la filosofía latinoamericana actual*, Madrid, Trotta.
- ELIZALDE HEVIA, Antonio (2009), «¿Qué desarrollo puede llamarse sostenible en el siglo XXI? La cuestión de los límites y las necesidades humanas», *Revista de Educación*, número extraordinario.
- ESTEVA, Gustavo (2009), «Más allá del desarrollo: la buena vida», *América Latina en Movimiento*, núm. 445.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl (2001), *Transformación intercultural de la filosofía*, vol. 11, *Palimpsesto Derechos Humanos y Desarrollo*, Bilbao, Descleé de Brouwer.
- GALLARDO, Helio (2008), *Teorías crítica. Matriz y posibilidad de Derechos Humanos*, Murcia, Gráficas Francisco Gómez.
- GUDYNAS, Eduardo (2009), «El día después del desarrollo», *América Latina en Movimiento*, núm. 445.
- HERRERA FLORES, Joaquín (2000), *Vuelo de Anteo. Derechos Humanos y crítica de la razón liberal*, Bilbao, Descleé de Brouwer.
- _____, *Los derechos humanos como productos culturales. Crítica al humanismo abstracto*, Madrid, Catarata.
- _____, (2007), *Manifiesto inflexivo*, Heredia, Costa Rica.
- HINKELAMMERT, Franz (2003), *El sujeto y la ley*, Heredia, Editorial EUNA.

- , y Henry Mora (2008), *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*, San José: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- MENDOZA, ROSA (2002), «El género y los enfoques de desarrollo», en: <http://www.idrc.org.sg>.
- PORTO-GONGALVES, Carlos (2009), «La reinención de los territorios», *América Latina en Movimiento*, núm. 445.
- QUIJANO, Aníbal (2000), «El fantasma del desarrollo en América Latina», *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 6, núm. 2.
- (2000a), «Colonialidad del poder y clasificación social», *Journal of World-System Research*, vol. XI, núm. 2.
- RAFF, Carmen (2004), *Desarrollo autónomo*, Heredia, EUNA.
- SOTELO VALENCIA, ADRIÁN (2005), «América Latina: de crisis y paradigmas. Teoría y realidad en el pensamiento social latinoamericano», *Rebelión*, en: <http://www.rebelion.org/docs/15161.pdf>.
- SOTOLONGO C., Pedro Luis y Carlos Luis Delgado D. (2006), *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*, Buenos Aires, Clacso. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/soto/sotolongo.pdf>
- UNCETA SATRÚSTEGUI, Koldo (2009), «Desarrollo, Subdesarrollo, Mal-desarrollo y Post-desarrollo. Una mirada transdisciplinaria sobre el debate y sus implicaciones», *Carta Latinoamericana*, núm. 7.

CAPITAL SOCIAL, NEOLIBERALISMO Y CULTURA DE AUTOGESTIÓN PARA EL DESARROLLO

María Guadalupe Ortiz Gómez*

RESUMEN: El capital social es un concepto que ha alcanzado una enorme relevancia en dos ámbitos: *a)* la investigación social, y *b)* el diseño de políticas de desarrollo. Sin embargo, su uso es controversial. En primer lugar, no representa una categoría nueva de análisis, ya que su campo de estudio constituye el mismo núcleo del objeto de la sociología. En segundo lugar, ciertas perspectivas sobre el capital social son funcionales para el modelo neoliberal. Finalmente, el uso que se le ha dado en el diseño de políticas de desarrollo tiende a ser problemático para la dinámica de las relaciones sociales en comunidades intervenidas bajo esta perspectiva. Este trabajo hace un análisis del concepto y su relación con las políticas neoliberales de desarrollo. Se plantea que dicha noción forma parte de una estrategia de promoción de una cultura de autogestión para el desarrollo que es funcional para el modelo neoliberal.

PALABRAS CLAVE: capital social, neoliberalismo, cultura de autogestión para el desarrollo, políticas de desarrollo neoliberal.

* Posdoctorante en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ABSTRACT: Social capital is a concept that has attained great relevance in two areas: a) social research, and b) the design of development policies. However, its use is controversial. First, it does not represent a new category of analysis, given that this field of study emerges from the nucleus as sociology. Second, some perspectives regarding social capital are enabling of the neoliberal model. Further, the use to which it has been applied in the design of development policies tends to be problematic for the dynamic of social relations in relevant communities under this perspective. This work analyzes the concept and its relationship with neoliberal development policies. It suggests that the idea is one part of a strategy to promote a culture of self-sufficiency in development that enables the neoliberal model.

KEY WORDS: social capital, neoliberalism, culture of self-sufficiency in development, neoliberal development policies.

INTRODUCCIÓN

A pesar de que el concepto de neoliberalismo está sujeto a complejas discusiones en diferentes campos (filosófico, político, económico),¹ y que éste ha pasado por varias etapas en su implementación como proyecto de desarrollo (Ezcurra, 1998), su esencia sigue siendo la misma. Ésta implica una redefinición de los papeles del Estado, el mercado y la sociedad. Es un modelo que plantea la no intervención del Estado en la distribución de la riqueza. Amparados en la creencia de que la libre competencia asumirá ese papel, se sostiene que el Estado debe reducir a un mínimo su gasto social, lo que a su vez requiere de una ciudadanía más participativa y organizada que sea capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo (Ortiz, 2010 y 2013a). En este contexto, los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) promueven políticas desde las cuales se fomenta un nuevo papel ciudadano.

En un trabajo sobre políticas dirigidas a pueblos indígenas de México y Chile (Ortiz, 2010) se sostiene que existe un conjunto de ideas que son promovidas a través de los programas de financiamiento de desarrollo en localidades pobres de América Latina. Dichas ideas son coherentes con la necesidad del modelo neoliberal de contar con ciudadanos capaces de procurarse y gestionar sus propias opciones de desarrollo. Lo que incluye, a la vez, la adquisición de capacidades que les permitan resolver problemas que en el modelo de Estado de bienestar² se consideraban responsabilidad de éste. En tal sentido he propuesto el término de cultura de la autogestión para el desarrollo (CAD) a fin de hacer referencia a dicho conjunto de ideas (Ortiz, 2010).

En Chile, Paley (2001) observó un fenómeno interesante. Cuando Patricio Aylwin asumió la presidencia (1990), después de 17 años de dictadura, había un alto grado de entusiasmo ciudadano, que se reflejaba en la disposición por participar en la construcción del nuevo proyecto

¹ Incluso el cultural (Ortiz, 2010 y 2013a).

² Algunos autores argumentan que el modelo de Estado de bienestar nunca ha existido en América Latina, más bien parece suceder lo que podríamos llamar Estado de «malestar» (Assies, Calderón y Salman, 2001).

de país. Sin embargo, la participación que el gobierno promovía se limitaba a la solución de problemas en los barrios, como la reparación de calles, lámparas, trabajos de limpieza, etcétera. No se alentaba, ni se veía con buenos ojos, la participación en relación a la toma de decisiones políticas. La autora sostiene que el discurso de participación ciudadana cumple entonces con dos objetivos: permitir a los gobiernos avanzar en sus agendas de reformas neoliberales, a la vez que justifica el retiro del Estado en cuanto a responsabilidad social.

En este sentido podemos argumentar que uno de los ejes del modelo de desarrollo neoliberal es la formación de ciudadanos participativos, solidarios, organizados y con el suficiente capital humano que les permita hacerse cargo de sí mismos (una idea central de la CAD). Ello, evidentemente, enmarcado de forma muy clara en los límites impuestos por los gobiernos nacionales y los organismos internacionales.

Una de las nociones más importantes en el discurso de la CAD es el llamado capital social. Los estudios de Putnam sostienen que existe una estrecha relación entre capital social y desarrollo económico. Tales ideas han sido sumamente controversiales, sin embargo constituyen uno de los sustentos principales de las políticas de desarrollo para países pobres. En este trabajo se presenta un análisis y problematización del concepto de capital social, asimismo se reflexiona sobre la forma en que es utilizado a favor del modelo neoliberal. El trabajo se divide en tres apartados. El primero tiene como objetivo presentar el contexto en el que se sitúa el análisis aquí desarrollado sobre el capital social. En el segundo se hace una revisión de las principales perspectivas desde las que se ha abordado el capital social. Finalmente, en el tercero se presentan una serie de reflexiones en torno al concepto, su relación con la CAD y las conclusiones finales.

ENMARCANDO EL ANÁLISIS SOBRE EL CAPITAL SOCIAL

El concepto de capital social ha cobrado una relevancia incuestionable en las últimas décadas (Durston, 2002; Portes, 1998; Ramírez, 2005; Putnam y Gross, 2003; Millán y Gordon, 2004).

A pesar de ser controversial, la relevancia que tiene dicho concepto es grande, ya que las políticas públicas de desarrollo de las últimas décadas, a nivel global, lo han incluido como uno de sus componentes principales. Una evidencia de lo anterior es que el BM ha posicionado al capital social como un eje transversal en sus programas de intervención en grupos sociales marginados (Ramírez, 2005: 22). Se parte de la idea de que es un recurso vital para el desarrollo y que es necesario invertir en su conservación y fortalecimiento. Estas ideas provienen, principalmente, de los planteamientos de Putnam, quien al comparar dos regiones de Italia (el norte con el sur), concluye que existe una relación directa entre desarrollo, democracia y capital social. En este sentido, la región norte de Italia es más próspera que la del sur, debido a que la primera cuenta con un capital social más rico (Portes, 1998; Sisiäinen, 2000: 3 y Kliksberg, 1999: 87).

A pesar de que la postura de Putnam ha sido ampliamente criticada, sirvió para poner de relieve la relación existente entre cultura,³ capital social y desarrollo (Portes, 1998; ver también Kliksberg, 1999). Por ello se ha llegado a concebir al capital social como el remedio para todos los males de las sociedades contemporáneas (Portes, 1998).

Si se analizan estas tendencias dentro del marco de la aplicación del modelo neoliberal, se observa que el concepto presenta una funcionalidad muy clara para éste (Ramírez, 2005, Sisiäinen, 2000, Ortiz, 2010). Como han argumentado diferentes autores (Assies, 1999; Grimson, 2007; Ortiz, 2010 y 2013a), el neoliberalismo es un proyecto donde el componente cultural es importante. Al modificarse las funciones del Estado ante los ciudadanos, estos últimos deben adquirir nuevas responsabilidades y prácticas que doten de funcionalidad a las políticas neoliberales. Se trata de modificar la visión que se tiene sobre el papel del Estado, el mercado y la sociedad.⁴

³ Para este autor, específicamente la cultura cívica.

⁴ Se reconoce que las relaciones entre estos tres componentes son estrechas y que no se trata de bloques con fronteras definidas, ya que algunos ciudadanos son parte también del aparato estatal y a la vez agentes del mercado, etcétera; sin embargo es útil hacer esta separación para los fines

Con base en conceptos sociológicos y antropológicos se modificó la estrategia de desarrollo pasando de la inversión en recursos materiales (que buscaba resolver los problemas en lo inmediato) a la inversión en capital humano (que busca la resolución de los problemas a largo plazo y de una manera sostenida) (Montufar, 2001). Más tarde se incorporó el concepto de capital social, ya que el capital humano no garantizaba la sustentabilidad de un proyecto de desarrollo. Se necesitan grupos sociales con capacidad de autogestión,⁵ por lo que es importante fortalecer sus capacidades organizativas, de solidaridad, de corresponsabilidad, etcétera. Con ello se imprime al comunitarismo un sentido pragmático (Hale, 2003; Siisiäinen, 2000).

CAPITAL SOCIAL, SURGIMIENTO Y DESARROLLO

Lo que actualmente es conocido como capital social se encuentra en el centro mismo del objeto de estudio de la sociología. Portes nos advierte que el tema no es nuevo, se remonta a la idea de Durkheim de que la vida social del grupo es un antídoto contra la anomia, y a la distinción de Marx entre la clase atomizada en sí y la clase movilizadora para sí.

Bevort (2007) argumenta que los orígenes de este concepto pueden encontrarse en perspectivas sociológicas como la de Alexis de Tocqueville, quien sostiene que la forma en que los hombres se relacionan entre sí es importante para la construcción de una sociedad desarrollada. Explica que «el amor juicioso de ellos mismos les conduce sin cesar a ayudarse entre sí y los predispone a sacrificar con gusto por el bien del Estado una parte de su tiempo y sus riquezas» (Tocqueville citado en Bevort, 2007: 2). Weber también habló sobre el tema en sus estudios sobre religión. Los miembros de un grupo tienen que cumplir ciertas normas

de análisis que aquí se persiguen. Durston (2002) se refiere a esos espacios de interacción como interfaces entre las diferentes esferas.

⁵ Autogestión entendida como capacidad para solucionar problemas, no para la toma de decisiones (Ortiz, 2013a).

para ser admitidos. A diferencia de Tocqueville, Weber ve al hecho asociativo como prácticas religiosas que se van secularizando (Bevort, 2007: 3).

A pesar de que no aporta nada nuevo (Portes, 1998: 3; Bevort, 2007: 1), su análisis es necesario, ya que se trata de un elemento clave dentro de las políticas de desarrollo de las últimas décadas. La pregunta sociológica de fondo se podría formular de la siguiente manera: ¿qué hace que un grupo humano tenga capacidad para vivir y actuar en conjunto, para ponerse de acuerdo sobre una orientación común, un proyecto común o un destino común? (Bevort, 2007: 4). Si existen múltiples desarrollos teóricos para dar respuesta, debemos reflexionar por qué el capital social se ha logrado posicionar como un concepto clave, no sólo en el ámbito académico, sino también en relación al diseño de políticas públicas.

Enseguida abordaremos tres visiones sobre el capital social de autores que son considerados clásicos: Putnam, Coleman y Bourdieu.⁶ Tanto las corrientes académicas como los intereses de investigación son distintos en los tres casos. En Putnam el interés principal es descifrar cuáles son las precondiciones para el desarrollo de instituciones fuertes, responsables y democráticas, así como para la prosperidad económica (Siisiäinen, 2000: 3). Se enfoca en el estudio de los sistemas políticos y la cultura cívica; Coleman se interesa en el análisis del comportamiento económico de los individuos; mientras que Bourdieu trata de explicar cómo se reproducen las estructuras sociales y las diferencias de clase mediante su teoría de los capitales.

La perspectiva de Putnam

Putnam no es el primer autor que habló de capital social. Éste tomó el concepto de Coleman, pero se lo apropió de una forma particular, seleccionando

⁶ Millán y Gordon (2004) postulan como clásicos a Putnam, Coleman y Lin. El orden en que se presentan responde al nivel de complejidad que imprimen los autores al concepto.

algunos elementos y añadiendo otros (Ramírez, 2005: 30). Afirma que el capital social se compone esencialmente de confianza, normas de reciprocidad y redes de compromiso cívico (Ramírez, 2005: 30; Siisiäinen, 2000). La argumentación de Putnam proviene de una visión funcionalista de la sociedad, donde el conflicto es percibido como una patología. Para Siisiäinen, Putnam cae, de cierto modo, en la ingenuidad debido a su idea de que puede existir una confianza generalizada que lleve a una convivencia social exenta de conflicto (Siisiäinen, 2000: 3). La clave de una sociedad desarrollada es, desde esta perspectiva, el fortalecimiento de las redes sociales a través de la confianza, la reciprocidad, el compromiso con la comunidad, etcétera. Contrariamente a quienes afirman que el asociacionismo y la autoorganización bloquean la eficacia gubernamental y el desarrollo económico, Putnam sostiene que son las redes de compromiso cívico las que promueven el crecimiento económico y la estabilidad política (Ramírez, 2005: 31; ver también Putnam y Gross, 2003).

Las reservas (*stocks*) de capital social, tales como la confianza, las normas y las redes, tienden a ser autorreforzantes y acumulativas. Círculos virtuosos resultan en un equilibrio social con altos niveles de cooperación, confianza, reciprocidad, compromiso cívico, y bienestar colectivo. Estos rasgos definen a la comunidad cívica. De manera inversa, la ausencia de estos rasgos en la comunidad «acívica» son también autorreforzantes (Putnam citado en Ramírez, 2005: 30).

Putnam nos dice que «la idea central de la teoría del capital social es sumamente sencilla: las redes sociales importan. Las redes poseen valor, ante todo, para quienes se hallan en ellas. Utilizando el lenguaje de la microeconomía, las redes producen beneficios privados o internos» (Putnam y Gross, 2003: 13). Woolcock y Narayan sostienen que:

La idea básica del capital social es que la familia, los amigos y los compañeros de una persona constituyen un valor importante al que recurrir en una crisis, del que disfrutar por sí mismo y del que servirse para conseguir ventajas materiales. Además, esto, que es cierto para los individuos, vale también para

los grupos. Las comunidades con recursos variados de redes sociales y asociaciones cívicas se encuentran en una posición más sólida para hacer frente a la pobreza y la vulnerabilidad, resolver disputas y sacar partido a oportunidades nuevas (Woolcock y Narayan, citados en Putnam y Gross, 2003: 12).

Las redes sociales, en este sentido, tienen un valor material que se puede traducir en beneficios económicos. Incluso se han realizado estudios para calcular el valor monetario de una red, ya que los ingresos de una persona están determinados por el alcance de sus relaciones sociales (Putnam y Gross, 2003: 13). Este tipo de aproximaciones al capital social se antojan simplistas, ya que lejos de hacer un análisis situado en un contexto social más amplio, establecen una relación directa entre capital social e ingresos económicos, sin considerar elementos importantes como la estratificación social (división de clases) y las relaciones de poder.⁷

Después de recibir serias críticas, Putnam reconoce que el capital social puede tener un lado oscuro. Después de todo, las organizaciones criminales cuentan con un importante capital social que les permite operar (Portes, 1998: 15; Ramírez, 2005: 32). De igual forma, nos dice que:

Las redes y las normas podrían beneficiar, por ejemplo, a quienes están bien instalados, en detrimento de quienes no lo están. El capital social podría hallarse especialmente extendido entre grupos de personas que ya disfrutaban de ventajas, aumentando así las desigualdades políticas y económicas entre esos grupos y los pobres en capital social (Putnam y Gross, 2003: 16).

Esta última observación coincide con la perspectiva de Bourdieu, sin embargo, en Putnam no existe un desarrollo teórico que permita explicar este fenómeno, ya que ha dejado fuera el análisis de la estratificación social.

⁷ Cabe señalar que Coleman sí incluyó las relaciones de autoridad y jerarquía (como las que estructuran a las organizaciones lucrativas) como formas de capital social, mientras que Putnam tuvo mucho cuidado en dejarlas fuera (Ramírez, 2005: 31).

La mayoría de las críticas a Putnam se ha centrado en la importancia de las asociaciones y de la interacción informal en la construcción de la confianza y la cooperación. No hay una explicación acerca de cómo se generalizan e institucionalizan las normas de reciprocidad y los valores de confianza. Respecto de la capacidad de producción de normas de reciprocidad generalizada de las asociaciones, Levi (1996) pone en duda que la pertenencia a un tipo de asociación lleve a superar problemas de *free riding* en otra, dado que hay diferencias entre los distintos tipos de clubes sociales entre sí y respecto de las organizaciones orientadas a la acción política. También indica que Putnam no ha hecho explícitos los mecanismos por medio de los cuales la pertenencia a asociaciones o clubes conduce a un alto nivel de compromiso cívico y de política democrática, señalamiento en el que coinciden varios autores (Millán y Gordón, 2004: 736).

Otros críticos han llamado la atención sobre el hecho de que la confianza generalizada se asocia con niveles bajos de desigualdad en los ingresos, sin embargo, esta relación debe cuestionarse ya que suele ser mucho más compleja (Siisiäinen, 2000). En lo que se refiere al desempeño gubernamental, se ha criticado que Putnam busque la explicación de las diferencias entre el norte y el sur de Italia en el compromiso cívico de los ciudadanos, y no en la estructura del sistema político. En estrecha relación con esta crítica, se ha señalado el hecho de que en la formulación de Putnam, el Estado es externo al modelo explicativo (Millán y Gordón, 2004: 737).

La falta mayor de Putnam es dejar fuera de su análisis a la estratificación social y las relaciones de poder al interior de los grupos. Ello le ha impedido dar consistencia a su propuesta teórica, ya que no es capaz de dar cuenta de una serie de fenómenos sociales relacionados con la desigualdad social. Lo anterior conduce, igualmente, a interpretaciones erróneas, ya que al postular al capital social como la fuente primaria del desarrollo, se pierden de vista las condiciones estructurales. Esta interpretación se presta a responsabilizar de la pobreza a la falta de capital social de algunos grupos, lo cual resulta extremadamente reduccionista (Siisiäinen, 2000).

La perspectiva de Coleman

Una de las grandes diferencias entre Coleman y Putnam es que el primero se inscribe en una teoría sociológica de largo alcance, mientras que el segundo se mueve en una propuesta teórica de alcance medio, ya que su interés específico es el estudio de los sistemas democráticos (Millán y Gordon, 2004: 74). Coleman tiene el mérito innegable de introducir y dar visibilidad al concepto en la sociología estadounidense, resaltando su importancia para la adquisición de capital humano e identificando algunos de los mecanismos a través de los cuales es generado (Portes, 1998: 6; Ramírez, 2005; Millán y Gordon, 2004; Bevort, 2007). Percibe al capital social como una herramienta que ayuda a su interés teórico más amplio de importar el principio económico de la acción racional para su uso en el análisis del propio sistema social, incluido pero no limitado al análisis del sistema económico, y hacerlo sin descartar en el proceso a la organización social (Coleman, citado en Ramírez, 2005: 26).

El capital social representa una doble función explicativa: permite dar cuenta de diferentes resultados en el plano del actor individual y, a la vez, hacer transiciones micro-macro sin tener que describir los detalles de la estructura a través de la cual ocurre. La definición de Coleman de capital social subraya ambas dimensiones. En su libro *Foundations of Social Theory* (1990), este autor define el capital social como recursos de los individuos que facilitan su acción dentro de estructuras en las que se encuentran. El capital social es definido por su función, no es una entidad única sino una variedad de diferentes entidades, con dos elementos en común: todas ellas consisten de algún aspecto de las estructuras sociales y facilitan la realización de ciertas acciones para los actores —individuales o colectivos— dentro de la estructura (Coleman citado en Bevort, 2007: 5; Portes, 1998: 5; Ramírez, 2005: 26). Coleman señala que «los grupos constituyen un recurso que ayuda a pasar de la protesta individual a la revuelta organizada» (Coleman citado en Ramírez, 2005: 27). Se inscribe explícitamente en la corriente de la elección racional, al

tiempo que subraya que el capital social es tanto propiedad de los actores como la caracterización de una estructura de relaciones.

El rasgo distintivo del capital social es su carácter funcional, que es, de alguna manera, instrumental. Al igual que otras formas de capital, el capital social es productivo y hace posible el logro de ciertos fines que serían inalcanzables en su ausencia. Por ejemplo, un grupo cuyos miembros confían ampliamente unos en otros está en capacidad de lograr mucho más en comparación con un grupo donde no existe la confianza (Millán y Gordon, 2004: 714). En este sentido, en cualquier aspecto de la estructura social que contribuya a la realización de los fines del actor, existe capital social. Todas las relaciones y estructuras sociales facilitan alguna forma de capital social (Ramírez, 2005: 27). A través de las redes de relaciones se crean obligaciones y expectativas recíprocas que dependen del grado de confianza mutua que exista dentro de una estructura social dada. Se forman canales informales de comunicación capaces de hacer circular eficazmente las informaciones y, finalmente, hacer surgir normas y la seguridad de que éstas se apliquen (Bevort, 2007: 5-6, ver también Portes, 1998).

Una de las características del concepto de Coleman es que piensa que el capital social puede ser creado, mantenido o destruido. Este autor argumentó que la propiedad de «cierre» (*closure*)⁸ de las relaciones sociales, la estabilidad de la estructura social, así como la ideología, podían ser los principales factores que influyan en esta dinámica (Ramírez, 2005: 28). En general, el capital social podría verse afectado, si no se le da mantenimiento constante, puede depreciarse. Según Coleman, como sucede con otros tipos de capitales: «las relaciones sociales mueren si no se mantienen; las expectativas y obligaciones se marchitan con el paso del tiempo y las normas dependen de la comunicación regular» (Coleman citado en Ramírez, 2005: 28).

⁸ La idea de clausura (*closure*) en las relaciones refiere en términos generales tanto al surgimiento y permanencia de normas efectivas como a la posibilidad de mantener vigentes elementos externos de cohesión (Portes, 1998: 6; Millán y Gordon, 2004: 719).

Resultan polémicas sus ideas acerca de que habría que considerar como destructivo del capital social a todo aquello que haga a las personas menos dependientes unas de otras. Por ejemplo, el tema de la riqueza y de la asistencia gubernamental en caso de necesidad, ya que ello hace que las personas no pidan ayuda unas a otras. Ello es coherente con las ideas surgidas del Consenso de Washington, mediante las cuales se argumenta que si bien el libre mercado no es perfecto, la intervención estatal es más perjudicial (Ramírez, 2005: 28). La idea de que la riqueza destruye el capital social contradice ampliamente los postulados de Putnam, ya que para éste la relación entre capital social y prosperidad económica es positiva.

Otra característica de la propuesta de Coleman es que considera que el capital social es a la vez una propiedad individual y colectiva, a diferencia de Putnam, quien sostiene que es un bien colectivo (Millán y Gordon, 2004). El capital social como propiedad individual tiene que ver con el grado de integración social de una persona y con la capacidad para hacer una red de contactos sociales. Implica relaciones, expectativas de reciprocidad y comportamientos confiables, y mejora la eficacia privada. Es un bien colectivo si, por ejemplo, todos los miembros de un vecindario siguen normas tácitas de solidaridad con los demás y de no agresión, los niños podrán caminar a la escuela con seguridad y el capital social estará produciendo orden público (Coleman citado en Kliksberg, 1999: 87).

Una de las críticas que se pueden hacer a esta perspectiva es la visión instrumentalista sobre el capital social. Ésta obedece al hecho de que Coleman está tratando de explicarse la dinámica de los intercambios económicos, sin dejar de lado el análisis de las relaciones sociales. La analogía del capital social con el capital económico, o físico, es útil para fines analíticos, pero no se debe perder de vista que no existe equivalencia posible entre capital económico y social. No existe una unidad de medida que permita calcular el valor económico del capital social. A pesar de ello se han hecho esfuerzos como el mencionado por Putnam.

A pesar de sus posibles limitaciones, Coleman logró poner en la agenda de discusión algunas cuestiones que han sido útiles para entender

la manera en que se distribuyen los diferentes tipos de capitales. Sin embargo, quien logra analizar de una forma más refinada esta cuestión es, sin lugar a dudas, Bourdieu (Portes, 1998).

La perspectiva de Bourdieu

Aún en vida, a Pierre Bourdieu se le considera un clásico de la teoría social (Giménez, 2002). Él mismo caracterizó a su paradigma como «constructivismo estructuralista».⁹ Se trata de aprehender las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos, construcciones que tienden a substraerse a la voluntad clara y al control de estos mismos actores (Giménez, 2002). La tesis fundamental de la teoría de Bourdieu es que las realidades sociales son a la vez objetivadas e interiorizadas. Es decir, por una parte, remiten a mundos objetivados (estructuras: reglas, instituciones, etcétera) exteriores a los agentes, que funcionan a la vez como condiciones limitantes y como puntos de apoyo para la acción y, por otra, se inscriben en mundos subjetivos e interiorizados, constituidos principalmente por formas de sensibilidad, percepción, representación y conocimiento (Giménez, 2002).

Para el estudio de una sociedad, entonces, es necesario entender las relaciones entre estructuras y sujetos; a la vez que para entender tal relación debemos conocer el contexto más amplio en el que se da, es decir, un espacio donde los sujetos tienen diferentes posiciones y desde donde realizan esta operación de interiorización y reproducción de la realidad social. Es importante destacar que desde la perspectiva de Bourdieu las posiciones que ocupan los sujetos implican una diferenciación, lo que él ha llamado la *distinción*. La posición que se ocupa en la estructura

⁹ La problemática constructivista no constituye una nueva escuela ni una nueva corriente homogénea desde el punto de vista teórico o metodológico. Se trata más bien de un espacio de problemas y de cuestiones en torno a los cuales giran los trabajos de un número significativo de investigadores, pese a la diversidad de sus tradiciones y de sus itinerarios intelectuales (Corcuff citado en Giménez, 2002).

depende de la cantidad de capitales que se posee; en este sentido estamos hablando de que las sociedades se componen de estratos diferenciados.

Para Bourdieu el espacio social es un *sistema de posiciones sociales* donde se definen las unas en relación con las otras (por ejemplo, autoridad/súbdito; jefe/subordinado; patrón/empleado; hombre/mujer; rico/pobre; distinguido/popular). El «valor» de una posición se mide por la *distancia social* que la separa de otras posiciones inferiores o superiores, lo que equivale a decir que el espacio social es, en definitiva, un *sistema de diferencias sociales jerarquizadas*¹⁰ (la distinción) en función de un sistema de legitimidades socialmente establecidas y reconocidas en un momento determinado. Y lo que se llama «orden social» no sería más que el sistema global de espacios sociales constituido por conjuntos de posiciones, a la vez vinculadas y contrapuestas entre sí por las distancias que las separan (Giménez, 2002).

En las sociedades modernas caracterizadas por un alto grado de diferenciación y complejidad, el espacio social se torna multidimensional y se presenta como un *conjunto de campos* relativamente autónomos, aunque articulados entre sí: campo económico, campo político, campo religioso, campo intelectual. Un campo, por lo tanto, es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes a los de otros campos (Giménez, 2002). Bourdieu introduce una analogía para explicar esta idea y nos presenta al campo como un espacio de juego relativamente autónomo, con objetivos propios a ser logrados, con jugadores compitiendo (a veces ferozmente) entre sí y empeñados en diferentes estrategias según su dotación de cartas y su capacidad de apuesta (capital), pero al mismo tiempo interesados en jugar porque creen en el juego y reconocen que vale la pena jugar (Bourdieu, 1992: 73). En cada momento, las relaciones de fuerza entre los jugadores definen la estructura del campo. Esto no es todo, los jugadores pueden jugar para aumentar o conservar su capital, sus fichas, es decir,

¹⁰ Esta idea es marginal en la perspectiva de Putnam.

de conformidad con las reglas tácitas del juego y con las necesidades de la reproducción del juego y de los intereses en juego; pero también pueden trabajar para transformar parcial o totalmente las reglas inmanentes del juego (Bourdieu, 1992: 75).

En sentido riguroso, el campo se define —como todo espacio social— como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones diferenciadas, socialmente definidas y en gran medida independientes de la existencia física de los agentes que las ocupan (...). Así, el agente que ocupa la posición de empleado o de patrón, de sub-oficial o de oficial superior, de padre o de hijo, de dirigente deportivo o de simple practicante, puede muy bien desaparecer físicamente sin que la posición deje de existir, quedando ésta disponible para otro agente según el principio: ha muerto el rey, ¡viva el rey! (Giménez, 2002: 7).

La especificidad de cada campo está determinada por el tipo de recursos (o la combinación particular de tipos de recursos) que se moviliza y tiene curso en su ámbito. A pesar de su aparente diversidad, estos recursos pueden reagruparse en tres grandes categorías:

- Recursos de naturaleza *económica* (entre los que el dinero ocupa un lugar preeminente por su papel de equivalente universal).
- Recursos de naturaleza *cultural* (entre los cuales los diplomas escolares y universitarios han cobrado una importancia creciente).
- Recursos *sociales* consistentes en la capacidad de movilizar en provecho propio redes de relaciones sociales más o menos extensas, derivadas de la pertenencia a diferentes grupos o «clientelas» (Giménez, 2002).

A estos recursos podemos considerarlos como capitales. Las diferentes especies de capital están estrechamente vinculadas entre sí, y bajo ciertas condiciones pueden transformarse unas en otras. Bourdieu habla incluso de cierta «tasa de convertibilidad» entre los diferentes tipos de capital (Giménez, 2002). De esta forma, por ejemplo, el capital cultural puede

traducirse en capital económico a través del ejercicio de una profesión avalada por un título universitario.¹¹

Es importante señalar que el capital acumulado de modo específico en un determinado campo se distribuye ordinariamente de modo desigual entre los agentes según la posición ocupada. En efecto, lo que se observa en la realidad es una estructura de distribución del capital específico más o menos dispersa o concentrada según la historia del campo considerado y, por lo mismo, según la evolución de las luchas por la apropiación del capital (Siisiäinen, 2000). A partir de esto puede entenderse la relación entre capital y poder. La relación de fuerzas resultante de la desigual distribución del capital en cuestión es lo que define las posiciones dominantes y dominadas dentro de un campo y, por lo tanto, la capacidad de ejercer un poder y una influencia sobre otros. Es decir, el hecho de disponer personalmente de bienes económicos y culturales es fuente de poder con respecto a los que los poseen en menor medida o simplemente carecen de ellos (Giménez, 2002). Por ello, Bourdieu parte de una perspectiva que considera al conflicto como parte de la dinámica social, y no como una patología, al estilo de Putnam.

No es casual que el tema de la educación le haya interesado fuertemente a Bourdieu, pues ve en él una clave importante para entender cómo se dan los intercambios de capitales y cómo las estructuras de las sociedades modernas tienden a perpetuar los estratos jerárquicos de clase. Se trata de una especie de círculo en donde los poseedores de algún tipo de capital tienen más oportunidad de tener acceso a los otros tipos. Por ello, en las sociedades desarrolladas, las clases medias le dan una gran importancia a la obtención de un título universitario. Bourdieu lo asemeja, de hecho, a la obtención de un título nobiliario.

El capital social no es un punto central en el análisis de Bourdieu, su abordaje le interesa sólo en relación a los otros tipos de capital. Ello le permite explicar la reproducción de las estructuras de clase. Introducir la noción de capital social hace posible entender por qué dos personas

¹¹ Dicha convertibilidad es compleja y la idea de poder calcular el valor del capital cultural o social es problemática.

con cantidades equivalentes de capital económico o cultural, obtienen diferentes beneficios (Ramírez, 2005: 23).

En su trabajo sobre *Las formas del capital* (1985), Bourdieu argumenta que el capital social se constituye por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de *relaciones* más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la *pertenencia a un grupo* (Bourdieu citado en Ramírez, 2005: 23).

Según Ramírez existen cuatro elementos esenciales que articulan la teoría sobre el capital social de Bourdieu, y que es necesario precisar para entender el alcance de su propuesta: la pertenencia a un grupo, la existencia de relaciones de intercambio material y simbólico que se dan en su interior, el grado de institucionalización y los recursos que posee dicho grupo (Ramírez, 2005: 23). En este sentido, a diferencia de los otros tipos de capital, el social requiere de una red duradera de relaciones sociales. La permanencia de estos grupos es posible gracias a los intercambios que se realizan entre los miembros. Se intercambian bienes materiales, pero también simbólicos. Dicho intercambio asume la forma de un toma y daca en apariencia desinteresado, gratuito y voluntario, pero que genera en realidad un cúmulo de obligaciones duraderas que «se apoyan bien sobre sentimientos subjetivos (de reconocimiento, respeto, amistad y demás), bien sobre garantías institucionales (derechos o pretensiones jurídicas)» (Bourdieu citado en Ramírez, 2005: 24) y que, junto con el «conocerse y reconocerse» mutuo, sirve para fijar los límites del grupo (Ramírez, 2005: 23-24).

A diferencia de Putnam, Bourdieu no considera capital social a las relaciones difusas. Cree que tiene que existir un mínimo de homogeneidad entre los miembros y el común reconocimiento a una cierta institucionalización. Bourdieu aduce que el capital social en posesión de un grupo tiende a concentrarse en manos de un individuo o unos pocos mediante «delegación institucionalizada», tanto más conforme el grupo sea más grande y menos poderoso (Ramírez, 2005: 24).

Es importante remarcar que para este autor los diferentes tipos de capitales tienen una relación dialéctica. El volumen de capital social de un individuo depende no sólo de la red de conexiones que posea, sino de la cantidad de capital económico, cultural o simbólico, poseído por aquellos con quienes está relacionado. El volumen de capital social en posesión de una red, a final de cuentas, dependerá en gran medida del volumen de capital económico y cultural de ese grupo. Esto ocasionaría lógicamente una distribución desigual del capital social entre los grupos o redes que conforman la sociedad (Ramírez, 2005: 25).

Desde esta perspectiva, la relación entre desarrollo (económico y político) y capital social de un grupo social determinado no sería directa, como lo establece Putnam. Los grupos sociales no son homogéneos y se constituyen de estructuras jerárquicas, por tanto, el desarrollo (económico y cultural) dependerá de la dinámica que adquiere la distribución de capitales en el espacio social.

REFLEXIONES EN TORNO AL CAPITAL SOCIAL Y CONCLUSIONES

A pesar de la gran cantidad de trabajos y los diversos enfoques que existen sobre el capital social, es posible identificar algunas ideas generales. La primera de ellas es que las investigaciones basadas en este concepto han contribuido a empobrecer la discusión teórica al respecto (Portes, 1998). La mayoría se basa en el famoso estudio de Putnam sobre Italia o en los estudios de Coleman. Se limitan a ensayar estrategias metodológicas útiles para la corroboración de las ideas surgidas de estas perspectivas (Ramírez, 2005). Hasta hace algunos años no existían trabajos que se enfocaran en rastrear el surgimiento del concepto y los usos que se han hecho de él en las ciencias sociales. Portes nos ofrece un excelente artículo en el cual evidencia la superficialidad del enfoque de Putnam en relación a otros autores como Bourdieu y Coleman. En esa misma línea, Ramírez (2005) nos presenta un buen aná-

lisis de tres perspectivas teóricas que considera clásicas, se trata de Bourdieu, Coleman y Putnam.¹² De igual manera, el mismo Putnam hace su propio seguimiento del concepto (Putnam y Gross, 2003), en el cual llama la atención la escasa importancia que otorga a las ideas de Bourdieu.

Siisiäinem (2000) hace una comparación entre Putnam y Bourdieu y establece que existe una relación entre la perspectiva de Putnam y las estrategias para imponer una forma de globalización económica al estilo neoliberal. Argumenta, de la misma forma, que el concepto del capital social es útil para responsabilizar a los pobres mismos de su pobreza, ya que se deja fuera del análisis a las estructuras sociales que permiten una distribución desigual de los capitales. Por su parte, Ramírez nos muestra cómo el contenido del concepto se modifica de acuerdo con las corrientes o escuelas sociológicas de las que provienen sus autores. Para Bourdieu, el capital social es principalmente un mecanismo de diferenciación social y reproducción de las clases; mientras que Coleman lo concibe como el vínculo entre el actor y la estructura; finalmente, para Putnam el capital social es un recurso que posee la comunidad (Ramírez, 2005).

Desde mi punto de vista debemos preguntarnos por qué se ha tomado la perspectiva de Putnam como uno de los ejes orientadores en el diseño de las políticas de desarrollo a nivel global. Si existen versiones mucho más ricas en un sentido teórico, resulta interesante reflexionar sobre por qué una visión que parece simplista sobre el capital social es la que ha alcanzado mayor popularidad en los organismos que financian el desarrollo. Este hecho resulta coherente cuando lo situamos en el contexto de los planteamientos del modelo neoliberal. Resulta útil una perspectiva como la de Putnam en dos sentidos principales. El primero porque invisibiliza la distribución desigual de los capitales y el cómo esta misma dinámica tiende a perpetuar a grupos poseedores de mayor capital en posiciones de más alta jerarquía. La asociación automática

¹²En mi opinión, los primeros dos por sus aportes teóricos y el tercero más por la influencia de su trabajo en el diseño de políticas y por la promoción que el Banco Mundial le ha hecho a su perspectiva.

que plantea Putnam entre capital social y prosperidad económica responsabiliza a los grupos sociales de sus condiciones económicas. Es decir, si un grupo no es próspero económicamente, ello se atribuye al hecho de que su capital social no es suficiente. De esta forma no habría otros componentes del conjunto social a quienes pudiera atribuírseles alguna responsabilidad (por ejemplo el Estado, los monopolios).

Debemos retomar algunos planteamientos del modelo neoliberal que nos permitirán entender por qué el capital social se ha posicionado como eje de las políticas de desarrollo. Como arriba se mencionó, existe una reformulación de los papeles del Estado, el mercado y la sociedad. Uno de los rasgos que nos interesa destacar de dicha reformulación es que el ente que se concibe como el encargado más eficiente de realizar una distribución «justa» de la riqueza es el mercado. Ya no es el Estado (como en su versión de bienestar) quien tiene que velar por una redistribución del ingreso que tienda a la equidad, por tanto la ética social de éste desaparece. Se disminuye el gasto social y la responsabilidad de generar oportunidades de desarrollo y de acceso a recursos recae en el propio ciudadano. En este sentido, desde hace varias décadas, se están haciendo diferentes esfuerzos por parte de organismos internacionales y gobiernos nacionales para promover ideas, valores e identidades acordes al nuevo papel del ciudadano. Como ya mencioné arriba, se trata de una cultura de autogestión para el desarrollo (CAD), misma que se compone de diferentes elementos, dentro de los cuales el capital social es uno de los más importantes (Ortiz, 2013a).

En resumen, se necesitan grupos sociales organizados que sean capaces de enfrentar las vicisitudes del libre mercado y a la vez llenar los huecos que dejó el Estado en relación al gasto social, 2001). En México podemos apreciar que mediante diferentes programas de política pública se ha promovido un discurso que critica las actitudes paternalistas de gobiernos anteriores a la vez que alienta a los ciudadanos para que cultiven su espíritu emprendedor. Recordemos a Vicente Fox cuando dijo que

todos deberíamos tener «vocho y changarro»,¹³ así como la creación del Instituto Nacional del Emprendedor en 2013, entre otras acciones. Estas ideas son coherentes con el papel que se plantea desde el modelo neoliberal para los ciudadanos, ya que se tiene la idea de que todos debemos desarrollar capacidades para insertarnos en el mercado de forma competitiva. De ahí que el capital social (junto con el capital humano) se promueva como un recurso vital para la formación de grupos competitivos.

Desde este panorama surgen varias cuestiones problemáticas. Una de las principales es que la dinámica de mercado tiende a favorecer a los grupos con mayores capitales (como lo argumenta Bourdieu). Los monopolios acaparan los mercados, lo que margina a la mayoría de pequeños emprendedores. La propuesta neoliberal sobre el papel ciudadano tiende a la homogeneización de los mismos. El ciudadano «autogestionado» forzosamente debe buscar su sitio en el mercado. Si consideramos que el desempleo es una de las características comunes que resultan de la aplicación de políticas neoliberales, se está presionando a los ciudadanos para que se conviertan en microempresarios. Pero no se toma en cuenta si tales ciudadanos tienen la vocación y las habilidades para serlo.

Por otro lado, existe una fuerte contradicción relacionada con las políticas que promueven el capital social como recurso de desarrollo en localidades empobrecidas de América Latina. Generalmente se promueve el capital social comunitario con la idea de fortalecer grupos con potencial emprendedor. Tal es el caso de los programas ofrecidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Un ejemplo interesante en este sentido lo encontramos en la Isla de Yunuén, en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán. En dicha localidad se construyeron cabañas para ofrecer servicios turísticos con la idea de diversificar sus fuentes de ingresos y frenar la alta migración que prevalece en la misma.

¹³ En este sentido también podemos ver la participación de la iniciativa privada en México, específicamente del Consejo de la Comunicación con su campaña de «Pepe y Toño». A pesar de tener un carácter privado, esta campaña puede englobarse dentro de las acciones que favorecen la idea neoliberal de sociedad.

Tal proyecto, desde el inicio, fue de carácter comunitario. A pesar de ese hecho, el desarrollo del mismo se ha caracterizado por el surgimiento y agudización de conflictos entre los pobladores de la isla. Existe un alto grado de competencia por el manejo de los recursos de la empresa comunitaria. Al grado de que ha habido personas encarceladas, distanciamiento entre familiares, violencia física, etcétera. Lo más paradójico es que es una isla poblada por aproximadamente veinte familias que se conocen de toda la vida (Ortiz, 2010 y 2013b).

Casos como el de la Isla de Yunuén dan cuenta de cómo la promoción de proyectos basados en la idea del fortalecimiento del capital social comunitario puede derivar precisamente en lo contrario. De hecho, se puede destruir el capital social previamente existente, ya que algunas instituciones tradicionales, como la del tequio,¹⁴ se han debilitado a partir de la entrada de diferentes programas de gobierno.¹⁵

Haciendo un análisis en perspectiva, las contradicciones antes expuestas nos llevan a dos posibles explicaciones. La primera se deriva de la funcionalidad que tiene la fragmentación de una comunidad, ya que eso debilita también su capacidad de acción política colectiva. Al no estar lo suficientemente cohesionados, es más fácil que los diferentes gobiernos puedan tener un mejor manejo de los potenciales conflictos político-sociales. En este sentido podría interpretarse como una estrategia de gobernabilidad. La segunda explicación es en relación a la promoción del capital social como elemento importante de la CAD. Si se requiere de ciudadanos organizados y cohesionados en función de la búsqueda de su propio desarrollo (como se plantea desde el modelo neoliberal), los diseñadores de políticas públicas enfocadas en la promoción de tales

¹⁴Se refiere al trabajo que prestan los miembros de la comunidad de forma gratuita, ya sea para la propia comunidad o para otras personas o familias de la misma. De esta forma se ayudan unos a otros en diferentes tareas que requieren de un esfuerzo colectivo. Ello refuerza los lazos de cooperación recíproca.

¹⁵Por ejemplo, se dice que desde la entrada del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol en la administración de Carlos Salinas, 1988-1994) algunas personas en la zona purépecha (Michoacán) ya no quieren participar en el tequio. Esto se debe a que el Pronasol introdujo la modalidad de recompensar con bienes materiales el trabajo para la comunidad, por lo que algunos miembros de la misma ya no quieren trabajar «gratis» (Ortiz, 2010).

capacidades están pasando por alto la complejidad de los grupos sociales. Ello, sin lugar a dudas, es resultado de que parten de una idea simplista sobre el capital social (tipo Putnam). Al no considerar que existe la estratificación aun al interior de los grupos, dejan de lado el tema de la potencialidad de conflicto, lo que finalmente tiene como resultado el obtener lo contrario de lo que se proponían (debilitamiento del capital social comunitario).

Finalmente, es importante señalar que cualquier enfoque sobre el capital social que deje de lado el análisis de las condiciones estructurales estaría cayendo en una simplicidad peligrosa tanto en el sentido de su aplicación práctica (mediante el uso como categoría articuladora de política pública), como en el sentido académico (mediante el uso como categoría de análisis social). Sólo perspectivas como la de Bourdieu nos pueden ofrecer herramientas de análisis que dan cuenta de la complejidad de la dinámica de las relaciones sociales y de la reproducción de las diferencias de clase, la estratificación social, etcétera. Nos permite abordar la articulación de las dimensiones micro y macro de la dinámica social. Si se continúa empleando una visión como la de Putnam en el diseño de política pública, la única conclusión a la que podemos llegar es que se debe a su funcionalidad para la propuesta neoliberal de desarrollo. Sin embargo, habría que advertir que —como en el ejemplo arriba mencionado—, este uso puede ser perjudicial, incluso, para los propios fines de dicha modalidad de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSIES, Willem (1999), «Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina», en Assies, van der Haar y Hoekema, *El reto de la diversidad*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- , Marco A. Calderón y Ton Salman (eds.) (2001), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

- BEVORT, Antoine (2007), *El capital Social y las teorías sociológicas. Breve historia intelectual del capital social*, en http://www.eustat.es/document/datos/CV07_02.pdf (5/06/2009)
- BOURDIEU, Pierre y J.D. Loïc Wacquant (1992), *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- DURSTON, John (2002), *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Díadas, equipos, puentes y escaleras*, Santiago de Chile, CEPAL.
- EZCURRA, Ana María (1998), *¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente*, Buenos Aires, Lugar Editorial, IDEAS.
- GIMÉNEZ, Gilberto (2002). «Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu», Colección Pedagógica Universitaria, núm. 37-38.
- GRIMSON, Alejandro (comp.) (2007), *Cultura y neoliberalismo*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- HALE, Charles (2003), «Does Multiculturalism Menace? Governance, cultural rights and the politics of identity in Guatemala», *Journal Latino America Studies*, núm. 34.
- KLIKSBERG, Bernardo (1999), «Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo», *Revista de la CEPAL*, núm. 69.
- MILLÁN, René y Sara Gordon (2004), «Capital Social: una lectura de tres perspectivas clásicas», *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4.
- MONTUFAR, César (2001), *Hacia un nuevo marco interpretativo de la asistencia internacional para el desarrollo*, en <http://168.96.200.17/ar/libros/relint/montufar.pdf> (7/09/2005).
- ORTIZ GÓMEZ, María Guadalupe (2010), *Neoliberalismo de Sur a Norte en América Latina: la cultura de la autogestión para el desarrollo en comunidades indígenas, los casos de Chile y México*, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, especialidad en Estudios Rurales, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- (2013a), «¿Neoliberalismo autogestivo? La cultura de autogestión para el desarrollo como herramienta analítica», *Contextualizaciones Latinoamericanas*, núm. 9. Disponible en: http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/pdf/NeoliberalismoautogestivoLaculturadeautogesti%C3%B3nparaeldesarrollocomoherramientaanal%C3%ADtica_9.pdf.
- (2013b), «Yunuén, una comunidad que se desdibuja. Turismo y capital social en una isla del Lago de Pátzcuaro», *Revista de Investigación Social*, núm. 14.
- PALEY, Julia (2001), La «participación» y la «sociedad civil», *Chile: Discursos internacionales, estrategias gubernamentales, respuestas organizacionales*, ponencia

presentada en el Congreso Latin American Studies Association (Lasa 2001), Washington, D.C., 6 al 8 de septiembre.

PORTES, Alejandro (1998), «Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology», *Annual Review of Sociology*, núm. 24.

PUTNAM, Robert D. y Kristin A. Gross (2003), «Introducción», en Putnam, Robert D. (ed.), *El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.

RAMÍREZ PLASCENCIA, Jorge (2005), «Tres visiones del capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam», *Acta Republicana Política y Sociedad*, núm. 4.

EL LABERINTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Carlos Mallorquin*

RESUMEN: El texto intenta dar una descripción de la evolución teórica del trabajo de Enrique Leff sobre la cuestión ambiental durante varias décadas; subraya los itinerarios por medio de los cuales su vocabulario, habiendo iniciado desde el campo de la ecología y el marxismo, da pie a la producción de un discurso autóctono que desplaza a la mayoría de las nociones de procedencia europea y anglosajona culminando en un concepto del medio ambiente *sui generis*. A lo largo de la evolución teórica percibo una dislocación, del vocabulario en cuestión, de la problemática de las asimetrías de poder y las relaciones sociales entre las unidades productivas. Por lo tanto, en la segunda parte propongo una respuesta a dicha «falta» ofreciendo un matrimonio teórico con un discurso latinoamericano igualmente autóctono sobre la problemática de la economía y las asimetrías de poder, conocido como el estructuralismo latinoamericano.

PALABRAS CLAVE: desarrollo sustentable, ecología, medio ambiente, teoría latinoamericana, Enrique Leff.

* Docente-investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

ABSTRACT: This chapter attempts to describe the theoretical evolution of the work of Enrique Leff on the environmental question across several decades; it traces the evolution of his vocabulary, arising from the ecology camp and Marxism, gaining its footing in the production of an autochthonous discourse that supplants many earlier European and Anglo-Saxon notions, culminating in a sui generis concept of the «environment.» Throughout this theoretical evolution, a dislocation is detected in the vocabulary in question, of the problematic of power asymmetries and social relations among productive units. This leads, in the second part, to a proposed response to this «rupture», offering a theoretical marriage with Latin American discourse, equally autochthonous, on the problematic of the economy and power asymmetries, known as Latin American Structuralism.

KEY WORDS: sustainable development, ecology, environment, Latin American theory, Enrique Leff.

La evolución que ha sufrido el discurso sobre el desarrollo sustentable o del medio ambiente en las últimas décadas refleja los cambios y estrategias de las políticas para pensar el desarrollo en la periferia y en los centros industriales.

Ríos de tinta han recorrido el mundo después de la Conferencia en Estocolmo (1972). Surge la declaración en Cocoyoc en octubre de 1974 y el informe Dag Hammarskjöld para el séptimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Naciones Unidas, en septiembre de 1975, y la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1987, así como *El Informe Brundtland* en 1987 o la *Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro* en 1992. A su vez, en América Latina se dio una respuesta, primeramente en el idioma inglés, a la tesis sobre los límites del crecimiento en 1976: *¿Catástrofe o nueva sociedad. El modelo mundial?*¹

Esta sección de la introducción tiene el objetivo de ofrecer una breve reseña de los «andamiajes» (Leff, 2010a: 272) básicos y caminos por los que «discurrió» Enrique Leff a lo largo de más de «dos nada» (Leff, 2010a: 256), ya que como dice el tango, «veinte años» no son «nada». Le sigue un apartado, «Disciplinas, saberes y rupturas teóricas», donde ofrecemos algunos de los planteamientos y vocabulario de Leff en torno al desarrollo sustentable y la problemática ambiental, finalizando con la sección que proyecta, de nuestra parte, un apoyo teórico para pensar la nueva racionalidad ambiental y productiva que formula Leff («Los excedentes del poder»).

Los cambios y giros conceptuales dan cuenta de la lucha por construir cierta hegemonía y práctica en materia de distribución y utilización de los recursos productivos. Los planteamientos de la obra de Leff parten inicialmente del campo disciplinario de la ecología y sus diversas corrientes, provenientes del discurso hegemónico europeo y anglosajón. Discursos que serán «superados» (en el sentido hegeliano) culminando

¹ Se agradece a Guillermo Foladori el hacerme llegar el texto.

en una teorización propia y latinoamericana. No obstante, sus importantes logros y transformaciones teóricas, en los últimos años (Leff, [2006] 2011), la explicación y evolución de sus ideas convocan una vez más a algunos exponentes del pensamiento continental y a cierto vocabulario de Heidegger. Creo que esta envoltura debe recibir cierta vigilancia teórica para impedir que los frutos teóricos de Leff no se conviertan en obstáculos prácticos y políticos para estrategias alternativas de la organización productiva y las de sus presupuestos, así como sus diversas lógicas y mecanismos constitutivos.

La transición teórica de pensar (*una*) lógica del capital en general, y sus efectos destructivos sobre los recursos productivos y su distribución asimétrica, tanto en costos ambientales como en el de sus recompensas, para luego tomar un giro y esfuerzo teórico que propone maneras de recuperar perspectivas que redunden en análisis específicos, supondrá marginar esa visión y lógica unitaria, lo cual conduce a observar configuraciones sociales regionales, sobre las alternativas prometidas de las transformaciones productivas, y que son los elementos teórico-políticos que deben rescatarse.

No obstante, las transformaciones teóricas, paradigmas y conceptos, encontramos que algunas vías de resolución conceptual pueden generar cierta paralización de la política y de la acción en torno a la reconstitución del tejido del medio ambiente dados los efectos negativos hacia el mismo generadas por las actuales políticas. La obra de Leff presenta un caso singular, que por sus esfuerzos teóricos, que ya casi superan el medio siglo de reflexión en el campo del desarrollo sustentable o del medio ambiente, vale la pena subrayar: una teorización y mirada regional, latinoamericana.

Como toda obra, producto de transformaciones teóricas y políticas durante varias décadas, presenta aspectos fructíferos para pensar la problemática de la organización de la producción y del desarrollo sustentable. Asimismo, intentaremos ofrecer una opción para fundamentar la propuesta y no caer en el dilema de la *sustentabilidad* como un oxímoron sin alternativas específicas.

La tarea se facilita si se elude el panorama de la pluralidad de los discursos sobre el desarrollo sustentable, a partir de distintos puntos de

partida, y ubicar la perspectiva desde la(s) perspectiva(s) de un autor, o teórico, lo que a su vez allana la observación de los desfases teóricos y obstáculos que limitan algunos de los postulados de su perspectiva sobre la problemática del desarrollo sustentable y del medio ambiente.

Desde la ecología, vemos su crítica y transición conceptual a dicha disciplina, muy singular: el ecomarxismo y el materialismo histórico, para resolver la articulación entre la cultura/naturaleza; su conocimiento sobre el «manejo integrado de los recursos naturales»; la cadena trófica, productividad primaria y secundaria; la recuperación de la etnobotánica y etnociencias y las culturas prehispánicas para pensar alternativas de regeneración del sustrato productivo y uso de sus recursos.

Asimismo, es muy esclarecedora la visión que su obra presenta sobre la historia y teorización de las limitaciones de las disciplinas y sus compartimentos estancos; la función de la inter e intradisciplinariedad como obstáculos y apoyo a un proceso de teorización,² que suponen nuevas perspectivas u objetos del conocimiento, lo cual redundó finalmente en una concepción sobre el medio ambiente muy singular.

La recuperación de los movimientos sociales, indígenas, étnicos y campesinos para el movimiento del desarrollo sustentable, y sus visiones de reapropiación de la naturaleza y reconfiguración del proceso productivo, intentan disipar las dos lógicas opuestas, la del valor mercantil y la de la ética comunitaria, lo cual obliga al propio Leff a desarrollar una perspectiva teórica alternativa, aportando ciertos elementos teóricos y prácticos para la misma.

² Véase, por ejemplo, los dos primeros capítulos de Leff (2007). Muchos años después de haber iniciado el proyecto, dice: «El proyecto interdisciplinario que se funda en la ecología —como ciencia por excelencia de las interrelaciones—, que se inspira en el pensamiento de la complejidad basado en una ecología generalizada para articular las diferentes disciplinas y campos de conocimiento, mantiene una voluntad unificadora, sin indagar los obstáculos paradigmáticos y los intereses disciplinarios que resisten e impiden tal vía de retotalización holística del saber. Este proyecto interdisciplinario fracasa en su propósito de crear una ciencia ambiental integradora, de ofrecer un método para aprehender las interrelaciones, interacciones e interferencias entre sistemas heterogéneos, y de producir una ciencia transdisciplinaria superadora de las disciplinas aisladas» (Leff, 2010a: 177).

Inquieta, sin embargo, que los resultados de la transición teórica presenten una creciente marginación de la propuesta sobre la lógica productiva o racionalidad productiva.³ Mientras elaboraba la crítica al ecomarxismo y las perspectivas holísticas y sistémicas sobre la racionalidad ambiental y la postulación de la construcción imperativa de una nueva economía o racionalidad ambiental alterna, Leff criticaba los efectos negativos del capital, a partir del marxismo y simultáneamente iniciaba una búsqueda de otra perspectiva para comprender las *lógicas*, en plural, del *capital* y, por lo tanto, la organización de la producción, las formas de propiedad o lo que yo llamaría las «formas de posesión en separación» de las condiciones de existencia de las unidades productivas, obligándolo a generar una explicación diferente. Una vez que se va desplazando la noción de la teoría del valor marxista,⁴ y del capitalismo en *general*, reivindicando la posibilidad de organizar o gestionar los recursos productivos («naturales»), y las unidades productivas por medio de la teoría del eco-desarrollo y el ecotecnodesarrollo; la dicotomía sociedad/naturaleza, la ecologización de la teoría, se facilita observar la importancia de tomar en cuenta las culturas y prácticas específicas de las comunidades rurales e indígenas, sin advertir que marginaba elucidaciones sobre las especificidades de las relaciones que dan cuenta de las asimetrías de poder y las prácticas destructivas del capital.

De hecho critica algunos modelos del ecodesarrollo debido a que no están necesariamente en contraposición a la lógica del capitalismo. Es en esta etapa cuando vemos aparecer la nueva concepción sobre el medio ambiente y la importancia de pensar las luchas de las comunidades como la «reapropiación de la naturaleza».

³ Leff insiste que desde «1975 hemos venido proponiendo la idea de que *otra economía es imperativa y es posible*» (Leff, 2010a: 83).

⁴ En 1982 presentaba una de sus primeras críticas a la teoría del valor-trabajo, pero todavía se encuentra con un pie dentro y otro fuera, es decir, no ha logrado desplazar la noción ya que su interrogante se remite a las consecuencias teóricas de la noción cuando predomina la robótica tecnológica y del *chip* en los procesos de trabajo. Pero se sabe que aunque la proporción de la fuerza de trabajo «viva» sea mínima en la composición orgánica del capital, de lo que se trata —diría Marx— es del grado de explotación o tasa de extracción del plusvalor (Leff, 1982). La ruta y el desplazamiento plena de la teoría objetiva o valor-trabajo puede verse en el primer capítulo de Leff (2013 [2004]).

Es entonces que surge cierta ausencia, cierta falta de explicación que considero «incolmable» que tratan los aspectos del poder y su transformación: las formas de posesión en separación de las condiciones de existencia de las unidades productivas, espacios e intersticios donde se generan las asimetrías de poder que imponen ciertas lógicas productivas. Sin duda Leff no deja de señalar la importancia de los nuevos movimientos y luchas de las comunidades por resistir al capitalismo y buscar alternativas a través del movimiento ambiental, o sus similares ideológicos. Es allí cuando la aparición de la teoría del medio ambiente y del saber ambiental tiende a olvidar los aspectos que exigen una explicación más específica sobre las condiciones asimétricas de poder entre unidades productivas y regiones. Este ámbito de las relaciones sociales, como propondremos al final, no requiere necesariamente una teoría general del valor (marxista o neoclásica), sino una teoría del poder desarrollada por el pensamiento estructuralista latinoamericano, donde las asimetrías del poder y por tanto la heterogeneidad, cultural y económica, son consecuencia de la manera en que se poseen en separación, algunas condiciones de existencia de las unidades productivas.

DISCIPLINAS, SABERES Y RUPTURAS TEÓRICAS

Un poquito de ecología es necesario para comprender la vía que toma la evolución de las reflexiones de Leff, ya que supondrá su desplazamiento, y subsunción, al igual que los discursos sobre el desarrollo sustentable, bajo una problemática más amplia del vocabulario en torno al ambiente y su crisis, y los discursos de la complejidad ambiental.

A partir del canon básico de algunos principios de ecología, podemos leer que a mediados del siglo XIX, Haeckel define la ecología como el «conocimiento que trata de las relaciones entre los organismos y su medio ambiente inorgánico y orgánico, como la economía de la naturaleza» (Gallopín, 2000-1986: 88):

[...] el concepto clave que subyace a todas ellas es el de *interrelación*; la ecología se concentra primariamente no en los organismos en sí mismos ni en el

ambiente de los organismos por su propio interés, sino en las interrelaciones entre los organismos y sus ambientes, y su objetivo central es describir los principios que gobiernan esas interrelaciones [...] [;] es en la caracterización del sistema ecológico objeto de estudios donde yacen las diferencias. Organismos, poblaciones, comunidades, ecosistemas, naturaleza, son propuestos como candidatos para circunscribir la unidad de estudio ecológico [...] Un sistema ecológico no tiene una dimensión o escala única; podemos distinguir sistemas ecológicos de todos los niveles desde el organismo hasta la ecosfera. Lo que caracteriza a un sistema como ecológico no es su dimensión o grado de agregación, sino su naturaleza [...]

Un *sistema* en general puede ser definido como un conjunto coherente de elementos interactuantes o interdependientes. Todos los sistemas biológicos son sistemas abiertos, caracterizados por un continuo intercambio (Gallopín, 2000-1986: 89-90 subrayados del autor).⁵

Es instructivo recordar la noción de ambiente y sistema engendrada por dicha definición y en relación a la evolución de las ideas de Leff, porque serán precisamente esas categorías las que serán transfiguradas en conceptos muy específicos.

Si bien el vocabulario de Leff tiene raíces en la ecología en torno a la práctica sobre la gestión o manejo integrado de los recursos naturales, lo hace desde una crítica de los mismos, inicialmente intentando buscar formas de subsumir y desplazar el discurso a partir del objeto del materialismo histórico: el modo de producción capitalista.⁶

⁵ «Un *sistema ecológico* consiste de uno o más organismos, junto con los varios componentes del ambiente con los que están relacionados funcionalmente. Los componentes de los sistemas ecológicos son por lo tanto elementos (organismos, grupos de organismos —incluyendo los seres humanos— componentes abióticos, etcétera) y las relaciones (interacciones de alimentación, competencia, regulación, reacciones a variables ambientales, etcétera)» (Gallopín, 2000-1986: 90, subrayados del autor).

⁶ No hay lugar aquí para discutir la lectura y adecuación de Leff sobre dicha problemática, pero la estrategia *teórica* está «marcada» por la discusión de Althusser (2004 [1967]) y discípulos, y es la que impera inicialmente por esa época en las ideas de Leff, no sólo en lo que se refiere a la concepción del modo de producción, sino en la manera en que reflexiona sobre el saber, la(s) teoría(s) y su(s) transformación(es); la distinción entre el objeto del conocimiento y lo real, que a su vez sustenta la evaluación, pertinencia y alcance de los proyectos intra e interdisciplinarios para la

No cree posible que la ecología pueda conceptualizar la problemática del ambiente y gestión de los recursos productivos, es decir, su administración u organización, ya que no toma en cuenta las relaciones sociales en que se encuentran inmersos. Sin embargo, menciona regiones/territorios que presentan cierto potencial ambiental y que dependen de su estructura ecosistémica, y procesos productivos, por la existencia de ciertas tradiciones y las prácticas de las comunidades a través de sus valores culturales. Es así que hace surgir la dicotomía sociedad-naturaleza, relación dinámica y articulación de un proceso tecnológico y cultural que la gestión ambiental del desarrollo tiene por obligación pensar: las relaciones y organización del manejo integrado de los recursos, o sea, la racionalidad ambiental.

La complejidad ambiental del socioecosistema requiere de varios nuevos objetos teóricos, todo lo cual lleva a la reconstrucción de la ecología o sus conocimientos actuales. Objetos de una o más ciencias que no pueden asimilarse. Las condiciones históricas y económicas del objeto de la ecología supone su *internalización* a través de las ciencias sociales y no por medio de una «ecologización» de los «procesos sociales» (Leff, 2007: 95).

A su vez, el territorio regional condiciona las prácticas sociales, y por tanto la «conformación del medio incide en la constitución y evolución de las culturas y en sus desarrollos técnicos» (Leff, 2007: 95), quienes se apoyan en su «estilo étnico de aprovechamiento del ambiente por una cultura» que «está sobredeterminado por su estado de dependencia y dominación» (Leff, 2007: 95).

Por lo tanto, la «gestión ambiental del desarrollo, fundada en el potencial ecológico y en la conservación de la diversidad de estilos culturales» (Leff, 2007: 95-96) supone explicar una formación social, la cual está articulada bajo una diversidad de procesos ecológicos, culturales e históricos.

generación de un saber sobre el medio ambiente; en particular, véase capítulo 2 (Leff, 2013 [2004]) y los tres primeros capítulos en Leff (2007 [1986]).

El propio ecomarxismo no ofrece soluciones teórico-prácticas para generar una racionalidad social alternativa, de donde cabe pensar el concepto de racionalidad ambiental. El marxismo es demasiado «esquemático» para comprender los procesos «ecológicos, tecnológicos y culturales» (Leff, 2007: 277). Según Leff, para el marxismo el ambiente es más que un elemento, un «costo». La teoría ecomarxista quiso ir más allá de la unificación de la ecología y del marxismo, incluso intentó un proyecto de incorporar el ámbito natural. El debate sobre la destrucción de sus propias condiciones de existencia por la lógica depredadora del capital, o sea, de los recursos naturales, hizo pensar la *segunda contradicción* del capital: «autodestrucción y el creciente costo de las condiciones de producción del capital» (Leff, 2007: 341).⁷

Sin embargo, el ambientalismo es una fuerza social, con la correspondiente capacidad para frenar los procesos «ecodestructivos», siendo el ecomarxismo una estrategia que solamente se concentró en aquellos aspectos que conceptualizan «los condicionantes sociales de la praxis» (Leff, 2007: 363), en lugar de una estrategia para el cambio social:

[...] orientar la reflexión del movimiento hacia su propia práctica, de lo cual podrán surgir las estrategias para generar un poder real de transformación social [...] [y] podrá desbloquear la ortodoxia paralizante y desencadenar estrategias de organización de acción, capaces de concretar el potencial innovador del ambientalismo mediante las oportunidades que ofrece el campo *cam-biante* del poder (Leff, 2007: 363).

Es que para entonces Leff observa que el ámbito de lucha teórica y política ha transitado hacia el «campo conflictivo de las relaciones sociedad-

⁷ Cabe mencionar que Leff no es ningún aprendiz de marxismo, conoce y ofrece todos los sinsabores de una lectura profunda de Marx, tanto de sus textos publicados en vida como los manuscritos subsecuentes, así como los debates sobre la teoría del valor en la agricultura, recuérdese la famosa cita de Marx cuando declara inoperante la noción de valor en una economía debido al avance de la tecnología: «el tiempo de trabajo cesará de ser la medida del trabajo, así como el valor de cambio dejará de ser la medida del valor de uso» (citado en Leff, 2007: 342; véase también, G. Foladori, 1996; Mir y Gorostiza, 2000).

naturaleza» (Leff, 2007: 363), lo cual se presenta como una contraposición entre capitalismo ecológico y un proyecto socialista ecológico y democrático. Ha surgido la defensa y construcción de una racionalidad ambiental en términos del concepto de productividad ecotecnológica lo cual suponía el análisis de las «condiciones ecológicas, tecnológicas, económicas y culturales»:

El ambientalismo plantea la posibilidad de construir una *nueva racionalidad productiva*. Ésta se basa en la concepción del *ambiente como un sistema potencial y un potencial productivo*, a partir de la activación de los principios de una *productividad ecotecnológica* generada por la articulación de la productividad ecológica de los recursos naturales, la productividad tecnológica de sus procesos de transformación y la productividad social de la organización productiva de las comunidades (Leff, 2007: 397, subrayados del autor).

Ello haría posible la generación de un paradigma alternativo de producción, fundamentado en el concepto de productividad ecotecnológica, el «cual articula los niveles de productividad ecológica, tecnológica y cultural en el manejo integrado de los recursos productivos» (Leff, 2007: 104). Obviamente esta lógica productiva no se evalúa en términos de los precios del mercado, y valoriza positivamente ciertos recursos en lugar de otros. De esta manera se intentan preservar ciertos *recursos potenciales* que han sido ignorados por su bajo valor de cambio (Leff, 2007: 105) en términos monetarios.

Según Leff, las «complejas interrelaciones» entre esos niveles de productividad social suponen una conceptualización «sincrónica y diacrónica de los procesos culturales, ecológicos y tecnológicos que la constituyen, que sirva como soporte del manejo integrado de los recursos naturales y sociales para un desarrollo económico sostenido» (Leff, 2007: 106). Existe un *efecto sistémico de generación de nuevos potenciales productivos* (Leff, 2007: 107) a raíz de una nueva articulación de los recursos naturales, proceso tecnológicos y valores culturales. El conocimiento de los «diferentes niveles de articulación de sus procesos materiales», conduce a una *estrategia*

conceptual para construir una «racionalidad ambiental» cuyas bases se deben a una «racionalidad social alternativa» (Leff, 2007: 107) a la capitalista. Por tanto, el «concepto de productividad cultural permite dar cuenta de la fuerza productiva de una comunidad, a partir de su percepción y de las formas de aprovechamiento productivo de sus recursos, de sus motivaciones y de asimilar nuevos conocimientos a sus prácticas productivas tradicionales» (Leff, 2007: 112).

En dicho caso, la productividad no se puede medir o evaluar en términos de índices o agregados monetarios. La dimensión cultural sobre un proceso sostenido de desarrollo solamente puede medirse en términos de los valores dominantes de las comunidades en cuestión.

Dado el caso, Leff retorna una vez más a la problemática de los préstamos e interrelaciones de conceptos en estudios interdisciplinarios para hablar de la dispersión de sentidos de los conceptos. Lo cual hace posible reflexionar sobre «diferentes perspectivas de análisis de la problemática ambiental», a partir de las «relaciones de poder (del poder real y del saber del poder)» (Leff, 2007: 119).

La degradación del medio ambiente, dice Leff, y la destrucción de los recursos naturales no ha generado su «adecuada conceptualización» mediante la inscripción de los procesos naturales en términos «socio-históricos» (Leff, 2007: 124). Si bien la propuesta inicia criticando las debilidades de la disciplina de la economía en su intento por «integrar las externalidades de los procesos productivos, tampoco la sociobiología ha logrado integrar la dicotomía sociedad-naturaleza», aspecto irresuelto también desde la ecología cuando incorpora a la «sociedad» como subsistema del «ecosistema global» (Leff, 2007: 124).

Hasta entonces, las reflexiones de Leff se podían ubicar dentro del contexto de las corrientes del ecodesarrollo, lo cual pronto también presentará limitaciones para pensar la nueva racionalidad ambiental o racionalidad productiva:

La estrategia del ecodesarrollo se funda pues en una reorganización productiva que integra los niveles de productividad natural y tecnológica. La primera debe fundarse en la conservación de las estructuras ecológicas básicas que

garantice la productividad sostenible de los recursos naturales; en la intervención de una tecnología ecológica que modifique el ecosistema [...] La productividad ecotecnológica debe asegurar un aumento en la eficiencia termodinámica de los procesos de transformación industrial, adecuando los diferentes recursos energéticos al tipo de necesidades, incrementando la productividad ecológica de los ecosistemas y desarrollando nuevas fuentes energéticas basadas en recursos inagotables como la energía solar (Leff, 2007: 222).

El propio Leff intenta explicar teóricamente este giro conceptual:

El concepto de *racionalidad ambiental* se circunscribe así, en este momento, al campo de la producción. Emerge de una crítica de la economía política del ambiente y se orienta hacia una transformación de la racionalidad productiva. Rompe con la concepción reduccionista del hombre en su función como fuerza de trabajo en la racionalidad económica dominante, para inscribir los potenciales de la naturaleza y de la cultura en los procesos productivos. La racionalidad ambiental combate así al proceso ideológico que ha universalizado la dimensión del trabajo, de las necesidades y de la producción, abriendo posibilidades a la construcción de nuevos «modos de producción». Sin embargo, el concepto de racionalidad ambiental tiene un *sentido más amplio*, que concierne a los valores de la democracia, al campo del poder y a los sentidos de la existencia del hombre. Con el concepto de calidad de vida, el ambientalismo apunta hacia una racionalidad económica y de la racionalidad teórica que, como su espejo, se han constituido en la cultura de la modernidad, orientando la construcción de una nueva racionalidad social (Leff, 2007: 242, subrayados míos).

Es sintomático el cambio teórico y de perspectiva; va incorporando cuestiones que se alejan o marginan relativamente aquellos aspectos de la organización del proceso de trabajo y la tecnología para culminar en aspectos que tienen que ver con las asimetrías del poder:

Dentro de diferentes estructuras de poder, con distintos patrones de distribución de la riqueza y medios para ofrecer un bienestar social a la población, la producción, la producción de satisfactores se ha fundado en una racionalidad

económica de corto plazo [...] sin embargo, la productividad primaria de los ecosistemas —su capacidad natural para elaborar materia vegetal mediante el proceso fotosintético y su potencial para producir valores de uso naturales— está excluida de los principios de productividad económica, así como los costos ecológicos del crecimiento no son considerados en la contabilidad económica. Los procesos naturales que soportan el *stock* de recursos no se integran en la evaluación del producto nacional [...] proceso productivo [que] se caracteriza por el desajuste entre las formas y ritmos de extracción, explotación y transformación de los recursos naturales y las condiciones ecológicas para su conservación y regeneración (Leff, 2007: 243).

El ecodesarrollo surgió durante la lucha por definir un nuevo orden mundial, en el contexto del Informe del Club de Roma en 1972 y los «límites del crecimiento», y las insuficiencias de la perspectiva teórica de la economía. Según Leff, se puede observar en la Declaración de Cocoyoc de octubre de 1974 y el informe Dag Hammarskjold para el séptimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Naciones Unidas, en septiembre de 1975.

Sus limitaciones tienen que ver con las «determinaciones que imprime un modo de producción específico o una cultura en su medio ambiente» (Leff, 2007: 318), y tiende a «refuncionalizar la racionalidad económica, incorporando una “dimensión ambiental” a las políticas del desarrollo» (Leff, 2007: 319).

Sin embargo, la propuesta del ecodesarrollo de promover la autonomía cultural y «gestión tecnológica de las comunidades» (Leff, 2007: 319) no cuestionó la factibilidad de que sus objetivos se pudieran realizar «dentro de los paradigmas económicos y las estructuras institucionales prevalecientes» (Leff, *ídem.*). No cambió tampoco cuando sus propósitos se definen como la «valorización de los recursos específicos de cada ecoregión» (Leff, 2007: 320) que solamente promovería la diversificación de «los procesos técnicos de explotación de la naturaleza» (Leff, 2007: 321).⁸

⁸ El autor más reconocido sería Sachs, de hecho fue profesor de Leff a mediados de los sesenta.

El entonces consenso mundial buscaba una solución a la crisis ambiental, lo cual generó básicamente dos corrientes, una se deriva de la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro 1992 y la Agenda 21. Según Leff, cohabitaron la perspectiva del discurso del desarrollo sustentable que proponía «la reconversión ecológica de la racionalidad económica vía la liberación del comercio» (Leff, 2007: 327) por medio del mercado; la otra insistía en la gestión participativa de los recursos y democracia ambiental, y la reconstrucción de una nueva racionalidad social con la participación directa de la población. El ecodesarrollo y el desarrollo sustentable luchan por definir el concepto mismo de desarrollo alternativo: una intenta la «regeneración de los recursos naturales y de equilibrio ecológico» (Leff, 2007: 331) y la otra insertarse «en las luchas sociales por la autogestión productiva de las comunidades y la construcción de una racionalidad ambiental» (Leff, 2007: 331-32), son las disyuntivas donde una de ellas se inserta en las luchas de las condiciones de producción de las comunidades indígenas.

Vemos que Leff incorpora la importancia de los movimientos sociales en la reconstrucción del discurso en torno al desarrollo de los recursos sustentables:

Sin embargo, al mismo tiempo que las estrategias del ecodesarrollo y los objetivos del desarrollo sustentable pueden asimilarse a las estrategias de respuesta del capital a las condiciones del cambio global (incorpora propuestas que, para realizarse, requieren un conjunto de transformaciones institucionales, jurídicas y políticas (Leff, 2007: 320).

Lo cual, según Leff, generaron movimientos y luchas anticapitalistas, pero en los hechos:

[...] la falta de un análisis político del campo contradictorio en el que se insertan las estrategias del ecodesarrollo —y el discurso más actual del desarrollo sustentable— ha favorecido el surgimiento de confusiones y suspicacias en torno a sus propuestas (Leff, 2007: 321).

Es este aspecto estratégico político el que va tomando la delantera en la obra de Leff: «los movimientos de reivindicación», política y cultural de los indígenas y zonas rurales. Esta perspectiva más allá de la lógica y criterios de una «economía de la contaminación» y de protección de los ecosistemas y «medio ambiente». Y por tanto la

[...] problemática ambiental es una cuestión eminentemente política. Ello se refleja en la emergencia de movimientos sociales de defensa de los recursos, las tierras y los valores culturales de los pueblos [...] El movimiento ambientalista induce una fuerza social que, como presión política, incrementó el precio de los recursos y de los servicios ambientales, aumentando los costos privados del capital [...] ese mecanismo de «ajuste de cuentas» mediante la expresión de intereses está limitado a la correlación de fuerzas puestas en juego [...] Pero, aun en el caso de que el movimiento ambiental consolidara sus fuerzas, su sentido no se agotaría en ser un eficaz transmisor de los valores inconmensurables del ambiente hacia la estructura de precios del mercado y costos del capital. Lo más sustantivo del movimiento ambiental es justamente su orientación hacia la construcción de una nuevo paradigma productivo y de una nueva racionalidad social (Leff, 2007: 270-71).⁹

Una vez inspeccionado la problemática del marxismo y el ecomarxismo, Leff cree que existen bases para «plantear un paradigma productivo alternativo al de la racionalidad económica dominante» que dependería más de satisfactores básicos, en la «socialización del acceso» y «apropiación de la naturaleza», «descentralización» y ordenamiento «ecológico de las actividades productivas» y las «comunidades en la gestión de los recursos ambientales» (Leff, 2007: 358). Se trata, dice Leff, de un «paradigma» en el que la «naturaleza» y la «cultura» «no entran tan sólo como procesos mediadores, como *condición* o *soporte* de la producción, sino como trabajo social y fuerzas productivas directas» (*ídem.*), en el sentido del modelo «ecotecnológico» «para el manejo integrado, sustentable y sostenido de los recursos naturales, fundado en el concepto de racionalidad ambiental»

⁹ Ver también, capítulos 7-8-9 y 10 en (Leff, 2010).

(Leff, 2007: 358). Aquí, la propia noción de cultura y naturaleza son parte de las fuerzas productivas.

Es en este instante cuando Leff plantea un cambio teórico crucial sobre la complejidad ambiental y su objeto, cuyos efectos fueron paralizadores, en términos políticos, debido a que la problemática de organizar la unidad productiva o el territorio y sus regiones, a partir de la lucha por parte de las comunidades por «apropiarse» de sus recursos productivos o condiciones de existencia —Leff, dice la «naturaleza»—, va siendo marginada con la teorización del «ambiente».

Como transcribiendo su propia evolución teórica, Leff dice que el materialismo histórico transita desde una perspectiva crítica al modelo de acumulación de la degradación ambiental a la reelaboración de las categorías de naturaleza y cultura, situándolas en el centro mismo del «proceso productivo [...] [para] construir una nueva teoría de la producción (una nueva racionalidad productiva), que, más allá de considerar el ambiente como externalidad [...] incorpore *el ambiente como potencial* al proceso productivo» (Leff, 2007: 335, subrayados el autor). Nótese que en esta ocasión el ambiente forma parte del proceso productivo. Asimismo, las categorías

[...] generales de naturaleza y trabajo no permiten aprehender la especificidad de las relaciones entre una formación social específica y su ambiente [...] de traducir la organización y los valores culturales en principios de productividad y de organización productiva en el manejo sustentable de los recursos naturales (Leff, 2007: 339).¹⁰

De esta manera Leff transita hacia el último paso para dar por inapropiados los modelos sistémicos y holistas para pensar la organización

¹⁰ «Desde que la naturaleza se convierte en un conjunto de objetos —dice Leff— y de procesos de trabajo, desde que los procesos ecológicos participan en la formación de valor y en la producción de plusvalor, lo natural se absorbe en el objeto del materialismo histórico; es decir el proceso de reproducción del capital. El recurso natural no es producto de un metabolismo biológico; la fuerza de trabajo no es el desgaste energético de los hombres [...] implican el soporte de las leyes biológicas de los organismos vivos; pero no son entes naturales cuya existencia sea independiente de los procesos históricos. [...] Por lo anterior, la articulación entre naturaleza y sociedad no puede explicarse como un simple intercambio entre la cultura y su medio ambiente» (Leff, 2007: 139).

los recursos naturales y ambientales, que como veremos genera cierta marginación del planteamiento en torno a las formas en que la comunidad o unidades productivas poseen en separación ciertas condiciones de su existencia. El hecho que Leff sostenga posible una racionalidad productiva distinta, entre —a pesar de tratarse de lógicas contrapuestas— las unidades productivas tradicionales, bajo patrones de comportamiento específicos, y las que se guían por el mercado (ya no habla del «valor»), da fe de la posibilidad para enarbolar políticas alternativas: «plantear un paradigma productivo alternativo al de la racionalidad económica dominante» que dependería más de «satisfactores» básicos, en la «socialización del acceso» y «apropiación de la naturaleza», «descentralización» y ordenamiento «ecológico de las actividades productivas» y las «comunidades en la gestión de los recursos ambientales» (Leff, 2007: 358).

Pero previamente fue necesario haber despachado el aporte holístico de la relaciones sociedad-naturaleza del marxismo y considerar las relaciones «sociedad-naturaleza dentro de las relaciones sociales de producción» politizando el ambiente, que «aparece como un objeto complejo y polivalente que abre opciones para transformar la racionalidad económica dominante y construir una racionalidad productiva sobre bases de equidad social y sustentabilidad ecológica» (Leff, 2007: 356-57). Esto da pie a una apertura teórica hacia al pensamiento complejo. Pero supone superar los enfoques sistémicos que conciben al ambiente:

[...] como sistema externo al sistema económico, para estudiar los procesos de coevolución entre sistema económico y sistemas geoambientales. No se trata de hacer desaparecer el ambiente subsumiéndolo en la capitalización de la naturaleza, ni mantenerlo como un sistema externo a la esfera económica, sino de integrar el ambiente en la producción, no sólo como condición, sino como potencial y fuerza productiva; de pensar en el ambiente como una articulación de procesos culturales, ecológicos tecnológicos y económicos (Leff, 2007: 357).

Es que pareciera ser que la noción del ambiente toma una ubicuidad como totalidad contradiciendo las posturas de pensar las estrategias

productivas alternativas en *plural*. Este giro puede traducirse en cierta limitación conceptual, lo cual no sería un grave atolladero sino tuviera consecuencias para delimitar y proponer una racionalidad ambiental alternativa con su correspondiente racionalidad substantiva particular.

Desde 1986, Leff ya denota una búsqueda de un vocabulario alternativo; menciona un interés por repensar la problemática ambiental:

[...] el ambiente para los países latinoamericanos, más que límite para su desarrollo o lugar de disposición de desechos, aparece como un *potencial ecológico y cultural* de producción de recursos naturales a partir de las condiciones geográficas que permiten generar altas tasas de productividad ecológica y a través de la diversidad de estilos étnicos de nuestros pueblos para su aprovechamiento. El ambiente no implica un costo que debe deducirse de las inversiones para el crecimiento económico, sino un potencial productivo para sostener nuevas alternativas de desarrollo [...] cómo diferentes disciplinas (la ecología, la geografía, la antropología, la sociología, la economía, la arquitectura, el derecho, etcétera), dentro de su especificidad disciplinaria, interactúan con una *concepción* de lo ambiental, generando un proceso de internalización, intercambio y producción de conceptos que generan una reformulación de los contenidos de las disciplinas (2000: [1986] XIV, XIX).

De allí en adelante presenciamos el inicio de un «salto mortal» teórico conceptual —parafraseando a Marx— donde se aterriza con otra noción:

El ambiente no es simplemente un referente empírico, el punto de confluencia de disciplinas diversas o el *trait d'union* entre sociedad y naturaleza. El *ambiente es el campo de externalidad de las ciencias* que desde la potencia de su negación produce un saber que problematiza al conocimiento, generando condiciones teóricas para pensar la articulación de procesos de diversos niveles de materialidad y esferas de racionalidad (Leff, 2000: XXX, subrayados míos).

La noción del ambiente se va dilatando¹¹ a tal punto que ha desplazado la idea de algún aspecto de colindancia entre entidades, de un adentro

¹¹Según Leff, la «democracia ambiental» requiere un proceso de «transición» para «constituir una nueva economía, fundada en la integración de espacios de autogestión para el manejo integrado de

y un afuera, que podrían pertenecer a dicho espacio o formar parte de su vecindad. Leff ofrece una breve historia:

[...] el concepto de medio está implícito en el objeto de la biología evolutiva, de la antropología estructural y de la economía política. Este concepto surgió explícitamente del campo de la organización biológica que caracteriza el fenómeno vital al ser importado por Lamarck de la mecánica newtoniana. La noción de medio allí aparece como el éter o el fluido *intermediario* entre dos cuerpos, más tarde se transformó en el entorno o en el ambiente conformado como un sistema de conexiones que *circundan y engloban* a los centros organizadores de ciertos procesos materiales (biológicos, económicos, culturales). Es este sentido mecanicista del medio el que ha sido asimilado por los enfoques holistas del pensamiento ecologista actual (Leff, 2007: 87, subrayados míos).¹²

Pero, por otra parte, surgen dudas sobre la noción, ya que el concepto de ambiente:

[...] trata, más que [de] una dimensión, una variable o un espacio de integración de los saberes constituidos, es un proceso de transformación del conocimiento impulsado por una crisis de racionalidad económica e instrumental de la modernidad. Más que un paradigma omnicompreensivo del saber, una ecologización del conocimiento, un método general para el desarrollo de las ciencias [...] la cuestión ambiental, desde una perspectiva crítica, a toda una pléyade de conocimientos teóricos y técnicos [...] El saber ambiental está en proceso

los recursos en los niveles local y provincial: esto permitiría, tanto la articulación de mercados regionales e intercomunitarios, como la canalización de excedentes a los mercados nacional y mundial» (Leff, 2007: 400). De esta manera, Leff se olvida de la ley del valor para poder proponer la «articulación» entre diversos espacios y unidades productivas. A través de una «compleja concertación de intereses» (Leff, 2007: 400), donde se conjugan, Estado, mercado, y decisiones autónomas de autoridades y grupos locales, y la autogestión de las «comunidades urbanas y rurales» (Leff, 2007: 400). «La gestión ambiental no es el retorno romántico de la contemplación ecológica, o una utopía posmoderna desconectada del conflicto entre clases y de las bases materiales de la producción» (*idem*).

¹² «El medio —dice Leff— puede reabsorberse en el sistema y el sistema puede convertirse en un ecosistema generalizado. Así se ha concebido el «ambiente humano» como el campo interdisciplinario de las «ciencias ambientales» en el que las externalidades ecológicas y sociales serían internalizadas en el terreno de las prácticas de la planificación» (Leff, 2007: 92).

de gestación, [...] emerge de un proceso transdisciplinario de problematización y transformación de los paradigmas dominantes del conocimiento; trasciende las teorías ecologistas, a los enfoques energetistas y a los métodos holísticos en el estudio de los procesos sociales (Leff, 2010: 183).¹³

Pareciera ser que el saber ambiental ocupa un espacio y una perspectiva transcendental muy elusiva.¹⁴ Son «categorías que funcionan como *estrategias conceptuales*, que se construyen y se concretan a través de múltiples interrelaciones» (Leff, 2010: 195, subrayados del autor). También supone que si el ambiente puede pensarse, dice Leff, como un espacio de «articulación de procesos de diferentes órdenes de materialidad y racionalidad» (Leff, 2010: 194), esto nos conduce a resucitar la importancia del concepto de *productividad ecotecnológica* que articula procesos de productividad ecológica, tecnológica y cultural (Leff, 2010: 194).

Otros aspectos, sin embargo, de dicha estrategia política se pierden cuando se insiste en que se trata de un discurso que deconstruye «el conocimiento disciplinario, simplificador, unitario» (Leff, 2010a: 191), y se olvida señalar aspectos específicos de la manera que debemos organizar las unidades productivas o sus territorios.

En los últimos años, Leff ha reconstruido el discurso ambientalista latinoamericano, producción teórica esencialmente «suya», que se remite a una vuelta a la «pregunta por el ser: el ser del ente, de las cosas, del mundo, del *ser humano*» (Leff, 2009: 42),¹⁵ o sea, a partir de un vocabulario que se dice procede de Heidegger, insistiendo en que el «ambiente» no

[...] es sólo el mundo «de afuera», el entorno del ser y del ente, o lo que queda fuera del sistema de un sistema. El ambiente es un saber sobre la naturaleza externalizada, sobre las identidades desterritorializadas (Leff, 2010a: 190).

¹³ «El ambiente no es un objeto perdido en el proceso de diferenciación y especificación de las ciencias, ni un espacio reintegrable por el intercambio disciplinario de los saberes existentes. El ambiente es la falta incolmable del conocimiento; ese vacío en el que anida el deseo de saber, generando una tendencia interminable hacia el desarrollo de las ciencias, el equilibrio ecológico y la justicia social» (Leff, 2007: 90).

¹⁴ «Busca (dice Leff) la recuperación del sentido» (Leff, 2010: 183); «subvierte el logocentrismo y deconstruye el círculo cerrado de las ciencias» (Leff, 2007: 184).

¹⁵ Ver, por ejemplo, Leff (2011: 94).

Y al mismo tiempo, intenta pensar al «ser» y la gestación de las identidades sin aludir a las asimetrías de poder que señalaban o daban indicios sobre el lugar donde se ejercían los patrones de la organización o del manejo integrado de recursos; señala la importancia del diálogo de saberes (Leff, 2010a: 117), los cuales suponen un mundo entre el ser y el saber, suponiendo la existencia de un ámbito político y territorial por conquistar, precisamente como sus ejemplos demuestran: los zapatistas y los *sengueiros*. Pero en última instancia las estrategias ecotecnológicas y del desarrollo sustentable suponen diversas formas asimétricas de articular y de poseer en separación ciertas condiciones de existencia de las unidades o espacios territoriales. Leff tiene presente que debemos buscar y concretar un mundo de pluralidades, productivas e identitarias, ya que la racionalidad ambiental se rige por variadas y lógicas contrapuestas.

Es de resaltarse que no obstante haber iniciado con nociones de poder y de distribución y explotación, vocabulario que se hereda del marxismo, habiendo superado dicha perspectiva dadas las inconsistencias de sus formas de plantear el proceso de trabajo, y la posesión en separación de las condiciones de existencia que hacen factible la organización productiva,¹⁶ hizo posible al mismo tiempo la crítica a otras nociones generales sobre el valor de los recursos productivos, manteniendo la imposibilidad de generalizar *una* propuesta, en singular, sobre cómo resolver la manera de organizar, administrar los recursos productivos o la posesión en separación de las condiciones de existencia de los mismos. Incluso niega pertinencia a la analogía que hace Martínez-Alier (2005) sobre los procesos y la distribución de los costos entre las nociones de distribución marxistas o pensamiento neoclásico con su idea de los costos ecológicos:

La categoría de distribución ecológica resulta inespecífica para comprender los conflictos ambientales y ecológicos generados por el impacto de la economía sobre el ambiente y la calidad de vida de la gente [...] El conflicto ambiental [se] plantea así en un campo estratégico y político heterogéneo donde se mez-

¹⁶ «No se trata de acabar con el comercio, siempre y cuando el intercambio de excedentes esté guiado por valores humanos y políticos» (Leff, 2010a: 85, subrayados míos).

clan intereses sociales [...] donde lo «ecológico» puede quedar subordinado [...] a demandas de autonomía cultural (Leff, 2010: 65).

Pero en ocasiones es precisamente este aspecto de la teorización política la que se extravía bajo el velo del «ser ahí» heideggeriano y ya no se diga de la metáforas a partir de la obra de Lacan para pensar la «incompletitud» del ser (Leff, 2011: 130).¹⁷ Además, debemos subrayar que no hay que olvidar que entre la lógica de la «flecha del tiempo» hacia la entropía, a pesar de existir algunas tendencias «neguentrópicas»,¹⁸ el mundo como los entendemos va a la muerte: los ritmos y tiempos dispares entre poderes asimétricos, centro y periferia, ciclos bióticos y los financieros no tienen forma de balancearse como a veces cree Leff, a no ser que se repita sin cesar y se intente imponer —a los pueblos y comunidades del sur—, las estrategias de crecimiento del norte a sus ritmos y transformaciones sociales, acorde a las estrategias verdes y la tecnología «limpia» generadas por el coloso del norte.

LOS EXCEDENTES DEL PODER

Antes de finalizar, y destacar la importancia del surgimiento de varios pueblos y comunidades indígenas y sus respectivas identidades, en su lucha por transformar sus condiciones de existencia, mencionemos algunos conceptos que podrían apoyar los supuestos teóricos sobre una alternativa productiva y ambiental. En ocasiones la lógica del argumento de Leff supone que las comunidades buscan «apropiarse» de la «naturaleza» (Leff, 2010: 64; 2007:

¹⁷ Por ejemplo, capítulos 16, 17, 18 y 19, en (Leff, 2010) y capítulo 2 en (Leff, 2013); tercer capítulo en (Leff 2011).

¹⁸ «Ello implica llevar la economía hacia un estado de balance entrópico-neguentrópico. [...] La única posibilidad de detener el colapso ecológico inducido por el proceso económico es la construcción de una *nueva racionalidad productiva*, fundada en el incremento de la productividad neguentrópica basada en la fotosíntesis —el único proceso neguentrópico del planeta—, que depende de la conservación y restauración de la organización ecosistémica basada en los potenciales de la naturaleza y de la cultura» (Leff, 2010a: 75).

358; 2010a: 85), lo cual podría obstaculizar la idea de que se trata de aspectos sobre la reorganización productiva y regional, o como también dice Leff: «una nueva teoría de la producción y su puesta en práctica en proyectos alternativos de desarrollo» (Leff, 2010: 194), «internalizando» (Leff, 2010: 273) las condiciones «ecológicas del desarrollo sustentable». Proponemos a continuación una serie de indicaciones en torno a los aspectos asimétricos del poder entre distintas unidades o agentes productivos, aspectos que forjan identidades y formas de lucha por la defensa de sus condiciones de existencia que hacen factible la generación de ciertos recursos productivos.

Hay que tomar en serio, como dice Leff, que lo «local es el punto de encuentro de procesos sincrónicos y diacrónicos, donde se precipitan tiempos y momentos diferenciados; es el lugar en donde se articulan culturas y potencialidades ecológicas» (Leff, 2010: 85), lo cual nos obliga a reflexionar sobre las relaciones y circuitos productivos entre diversas unidades productivas o sus agentes.

En referencia a la propuesta de Martínez-Alier sobre los «conflictos de distribución ecológica», Leff dice que se trata de «estrategias de poder —resistencia y negociación— [...] de intereses sociales y políticos que no permiten dirimir los conflictos ambientales en términos estrictamente económicos» (Leff, 2010: 64), y ante la ausencia de un «mecanismo que internaliza los costos ecológicos llevándolos a su justo valor» (Leff, 2010: 64) y ausencia de normas internas de la «economía ni de la ecología que permitan zanjar la cuestión de la justicia ambiental, ya que no son valores estrictamente económicos ni exclusivamente ecológicos los que definen los “costos” y los sentidos movilizadores en defensa de la naturaleza» (*idem*), estamos obligados a buscar alternativas conceptuales para pensar la manera en que se da articulación entre unidades productivas y sus agentes.

En este ámbito el pensamiento estructuralista latinoamericano ofrece opciones teórico-políticas de avanzada.¹⁹ Teoriza la conformación de

¹⁹ Véase la más reciente reiteración del estructuralismo latinoamericano en la obra de Armando Di Filippo (2013) y examen en Mallorquin (2013a).

precios, costos e intercambios a partir de las asimetrías de poder entre los diversos agentes y unidades productivas: niega la pertinencia explicativa de la teoría del valor trabajo (marxista) o subjetiva (neoclásica o marginal), así como la noción del mercado como una entidad unitaria bajo una lógica general; donde de hecho presenciamos la articulación de ciertos efectos de las asimetrías de poder entre los agentes productivos y de diversa índole organizativa.

En dicha concepción, las relaciones sociales y la manera en que organizan los procesos productivos, conjuntos sociales que no están predeterminados tecnológicamente, son consecuencia de las asimetrías y diversos grados de poder entre las unidades de producción y sus correspondientes agentes antagónicos, ya sea debido a sus idearios o vocabularios específicos, o por la defensa de sus condiciones de existencia. Por lo tanto, la economía no es algo independiente de los agentes o algo externo (o fuera) a los mismos. Los aspectos centrales de la teorización estructuralista de la economía son las relaciones sociales. Por eso se impone una perspectiva multidimensional para explicar y plantear alternativas de transformación y superación de las asimetrías de poder. Lo cual implica que en *ocasiones* la perspectiva latinoamericana propone la «construcción/constitución» de *mercados* en lugar de formas colectivas o estatales de organización. Ello obedece a que el objetivo es la superación/transformación de las asimetrías de poder entre los agentes en cuestión, es decir, empoderar a ciertos agentes y deconstruir las injusticias y desigualdades:

[...] las reflexiones de Marx sobre la estructura económica son ampliamente aplicables a la noción general de posiciones de poder sustentada aquí. Sin embargo, hemos sustituido la noción marxista de explotación por la noción más amplia de dominación. Ambas suponen estructuras sociales asimétricas, pero no toda forma de asimetría es injusta (Di Filippo, 2013: 99).

El desplazamiento y superación (en términos hegelianos) de la teoría de Marx sobre la explotación y dominio, se hace posible una vez que

se ha demostrado la inoperancia teórica de la teoría valor-trabajo en Marx. Con la intención de seguir exponiendo la postura de Di Filippo, pero alejándonos un poco de su estrategia crítica, es suficiente decir que el aspecto de explotación en Marx se realiza a través de la acción extractiva de plustrabajo durante el *proceso de trabajo* (D-M-D). Como toda mercancía, los productos en el mercado²⁰ se intercambian por sus equivalentes valores-trabajos («fuerza de trabajo abstracta socialmente necesaria») para su generación. El dinero es solamente un representante de una unidad proporcional de fuerza de trabajo, mediando las ventas y compras en el mercado, ahí no puede surgir una ganancia (D-M-D).

Por consiguiente, se puede plantear que los precios obedecen a diversas y antagónicas asimetrías de poder, entre las unidades productivas: acceso al crédito, calidad real o virtual de sus bienes, la presencia de cierta concurrencia, y los cálculos a corto o largo plazo de las unidades productivas que a su vez dependen de las anteriores condiciones. El establecimiento de los precios es una forma —entre otras— de ejercer cierto poder por parte de ciertas unidades productivas, de comandar ciertos recursos: cosas y hombres. Pero en

[...] una teoría del poder y de la dominación [...] [e]l titular del poder es el propietario de riqueza. Cuando el propietario de riqueza ejercita su poder, [...], dicho poder recae sobre el proveedor potencial de trabajo [...], y la relación estructurada de poder [...] se verifica a través del mercado, mientras que los fines del dominador [...] pueden ser muy variados; por ejemplo, los que ejemplifica el propio Adam Smith, consistentes en la adquisición de otras formas de poder político, civil o militar. [...] La fuente del poder (la riqueza) posibilita una relación de dominación donde el dominador controla el trabajo del dominado (Di Filippo, 2013: 92-93). [...] Así, el ejercicio de la capaci-

²⁰ «Si a la demanda agregada se la hace depender de la distribución personal-familiar del ingreso y se la independiza de la ley del valor como fundamento de los precios de mercado en el sentido de Marx, se hace viable considerar los fenómenos de dominación-explotación que se verifican en el mercado [...] Así, el mercado puede ser la fuente efectiva de asimetrías de poder que no responden o no se detectan a través de las categorías marxistas, sobre la base de las cuales se ha edificado la noción de explotación de clases.» (Di Filippo, 2013: 186-187).

dad de elección en el mercado es precedido por la posesión de poder adquisitivo general, requerido para transar todo tipo de mercancías (Di Filippo, 2013: 84) [...] El ejercicio del poder es siempre una categoría *relacional*, sea que se proyecte sobre las cosas (caso en que hablamos de posesión, producción, consumo, etcétera), sea que se proyecte sobre las personas, en cuyo caso hablamos de dominación (Di Filippo, 2013: 85, subrayados míos).

Subrayo *relacional* porque se trata de relaciones de poder contingentes, que siempre se encuentran en proceso de transición, de cambio. Por lo tanto, tampoco puede haber una teoría general de la ganancia: las diferencias organizativas y de poder entre las unidades productivas manifiestan sus diversas «condiciones de existencia», es decir, las asimetrías de poder entre sí para poder establecer ciertos precios, generando lo que se ha construido teóricamente como la heterogeneidad (Cfr., Mallorquin, 2011).

Tampoco se trata de negar la coexistencia de una aglomeración de signos monetarios, aludido como «demanda» (pendiente negativa, hacia abajo),²¹ ni el del aglutinado de recursos-bienes, llamado la «oferta» (pendiente positiva, hacia arriba). Se niega la necesaria y *unívoca* intersección entre ellas en un punto que supuestamente refleja un óptimo eficiente, que a su vez se reflexiona independientemente de las relaciones sociales (poder), es más, la heterogeneidad productiva señala varias posibles intersecciones de las curvas, que son finalmente consecuencia de las asimetrías de poder de las unidades productivas entre sí. En otras palabras, se rechaza la existencia de un equilibrio, o en términos de Di Filippo, el mito del capitalismo o mercado autorregulado.²² La estabilidad relativa de los precios e ingresos en diversos periodos es consecuencia de la hegemonía de las prácticas contables institucionalizadas, de algunas unidades productivas, entre el universo de ciertos sectores y ramas productivas.

²¹ El consenso y certeza en la academia anglosajona sobre la *pendiente* en cuestión no estaba dada necesariamente de antemano, la lucha teórica sobre la generación de la hegemonía en cuestión, desde otra narrativa histórica; véanse los trabajos de (Mirowski y Wade, 2006).

²² La realidad de la economía, el de sus ciclos, su movimiento «ondulatorio» dice Prebisch, se debe a la sistemática «asincronía» (termino de Di Filippo, 1981a: 54) o «disparidad de tiempos» (término de Prebisch, 1949a en 1993: 416) entre el circuito productivo y circulatorio.

Por lo tanto, ante la ausencia de una teoría general del valor, las remuneraciones entre los agentes de producción se convierten en un ámbito de reflexión sobre el antagonismo y la negociación. Siguiendo a Di Filippo, no todas las asimetrías de poder son «injustas»; las retribuciones y nivel de ingreso estarán limitadas por ciertos patrones y cálculos tradicionales a partir de cierta base mínima de necesidades básicas. Para evaluarlas, ya existe todo un repertorio contable de los sistemas de cuentas nacionales y unidades de cuenta (moneda de cuenta, dice Di Filippo), para hacer comparables o realizar ciertos tipos de equivalencias entre diversos niveles de ingreso y diversas clases y sectores sociales, utilizando a la familia como el centro de atención. Igualmente recordemos que el patrimonio y valor de los recursos productivos renovables y no renovables serán siempre un centro de confrontación y de lucha, como ha insistido Leff.

Se supone un universo social antagónico y desigual, que presenta diversas formas de posesión en separación de las condiciones de existencia de las unidades productivas y las de la mano de obra articulada a las mismas:

Estas formas de explotación cruzan transversalmente todas las clases sociales agrupadas, no por la fuente de donde vienen sus ingresos sino por la magnitud relativa de sus ingresos familiares y personales. Especialmente en las sociedades periféricas contemporáneas (y de América Latina en particular), en los estratos medios y bajos de ingreso encontramos micro y pequeños empresarios o pequeños propietarios rurales, junto con profesionales independientes por cuenta propia, cuyos ingresos respectivos para consumo personal o familiar no difieren sustancialmente entre sí ni respecto de los percibidos por asalariados que venden su fuerza laboral. Todos ellos considerados como personas o como grupos familiares, se ubican en parecidos estratos en materia de distribución personal/familiar del ingreso (Di Filippo, 2013: 87).

Aparentemente, ciertas fuentes principales de explotación radican en los dispares desniveles de ingresos entre personas y grupos familiares, o la injusta distribución funcional del ingreso, estructurado socialmente

a través de la figura del propietario. Si bien, «todo capitalista es un propietario, no todo propietario es un capitalista» (Di Filippo, 2013: 242);²³ «[s]olamente los propietarios de alguna mercancía (incluyendo el dinero) pueden participar por derecho propio en los mercados» (Di Filippo, 2013: 74).

Surge entonces la duda sobre las *condiciones de existencia* del mecanismo de explotación y, por tanto, de la desigualdad e injusticia. Recordemos que ya no podemos apoyarnos en la acepción de extracción de plusvalía en y durante el proceso de trabajo, como se presentaría bajo la visión marxista. Por lo tanto, la transformación de las relaciones sociales para constituir una sociedad bajo un orden de justicia distributiva, debe retornar a considerar las condiciones de existencia de las asimetrías de poder, las cuales en parte se presentan por los diversos grados de empoderamientos de los agentes y unidades productivas entre sí. Un aspecto es la manera en que se sostiene la defensa de ciertas tasas salariales y el nivel de las canastas básicas mínimas, otro tanto se refiere a un elemento, no contable, que sostiene y da vida a la explotación y desigualdad fundacional originaria: las formas de posesión en separación de las condiciones de existencia de las unidades productivas y de la mano de obra. Es precisamente la posesión en separación de ciertas condiciones de existencia de la producción por parte de cada unidad productiva, el mecanismo que genera las asimetrías de poder: tanto las unidades productivas como la fuerza laboral, poseen en separación únicamente *algunas* de las condiciones de su reproducción: esa carencia se resuelve por medio del intercambio, del proceso de circulación, en otras palabras por medio del mercado. Las relaciones mercantiles obedecen

²³ «Los valores básicos de la democracia se ven de manera diferente, según se miren con los ojos de propietarios o con los de ciudadanos. Los primeros se pueden definir como titulares de derechos y obligaciones de naturaleza patrimonial; los segundos, como titulares de derechos y obligaciones de naturaleza civil (política o cultural)» [...] «En la práctica, el tema de la condición de propietario se impone y desplaza la condición de ciudadano. Ese desplazamiento implica un desplazamiento de los derechos humanos y ciudadanos de los carentes de propiedad. La relación entre libertad y propiedad es por lo tanto también una relación entre el concepto político de ciudadano y el concepto económico de propietario» (Di Filippo, 2013: 71 y 72).

su existencia a dicho resquicio, a los elementos que no pueden ser cubiertos por una misma unidad productiva, requiere de su articulación a otras unidades productivas por medio de un sistema de equivalencias negociadas, establecimiento de precios, políticas de inversión y de endeudamiento, tasas salariales: las diversas condiciones de existencia para cubrir íntegramente los aspectos de la producción, aspectos que generan la intrínseca heterogeneidad e inestabilidad del capitalismo (tanto en el centro como en la periferia).

A su vez, esto implica que las relaciones de poder, las formas de posesión en separación entre las unidades productivas y la fuerza laboral sean de hecho el mercado. Utilizando una expresión de Di Filippo quiero resaltar una importante diferencia para pensar el sustrato principal de la generación de las asimetrías de poder. Di Filippo menciona que «[...] el tema de la justicia distributiva está *detrás* del mercado y tiene relación con la naturaleza de las instituciones que determinan esa distribución y con el contenido moral de las decisiones de cada demandante» (Di Filippo, 2013: 234, subrayados míos):

Sugiero mejor que el mercado no está fuera ni *detrás*,²⁴ de los agentes productivos como podría ser el caso de aquella muchedumbre o localidad geográfica que mencionamos coloquialmente como mercado a unas cuadas de nuestros hogares: las asimetrías de poder y por tanto la explotación, se debe a esa desarticulación de las unidades productivas entre sí y la fuerza laboral respectiva, es decir, el mercado, implica esa desarticulación potencial, que se resuelve con la compra y venta de mano de obra y productos. En otras palabras, a través de la circulación mercantil. La estrategia política de transformación de las asimetrías de poder recae, en un primer momento, en otorgar y crear cierta institucionalización del uso de la unidad de cuenta, o moneda de cuenta como

²⁴ «Para mí el mercado no es bueno ni es malo, ni es justo o injusto, son las fuerzas que *están detrás* del mercado las que le imprimen su carácter. Si hay una distribución desigual de la que sale una demanda desigual que favorece a ciertos grupos sociales en desmedro de otros, naturalmente que el mercado funciona mal; pero no es el mercado en sí, son las fuerzas que *están detrás* de él (Prebisch, 1982: 105-106, subrayados míos).

dice Di Filippo, pero reduciendo o limitando su radio de acción y usos alternativos fuera del ámbito productivo propiamente dicho.²⁵ Además de constituir las canastas básicas, se requiere generar otros mecanismos de articulación entre las unidades productivas entre sí y la fuerza laboral, además de la moneda de cuenta. Incluso en las más modernas economías, los niveles salariales y el valor de la moneda de cuenta forma parte de un proceso negociado *vis-à-vis* otros Estados o economías.

Sin embargo, incluso en el caso más utópico y extremo de socialización o articulación de las condiciones de existencia de las unidades productivas entre sí a través del plan (Bettelheim, 1975), se requiere el uso de una especie análoga de relación salarial y el uso de una moneda de cuenta, es decir, será necesario el curso de cierto instrumento para realizar o construir equivalencias (Di Filippo, 1981a), suponiendo la presencia de cierta mercantilización del imaginario social. La superación de la posesión en separación, a través del plan respecto la *totalidad* de las condiciones de existencia en la Unión Soviética, fue quizá uno de los sueños de la razón más atolondrados de reciente data. El o los mercados somos nosotros, los agentes productivos, y llegaron para quedarse. No existe nada detrás del mercado de donde cabe deducir el poder y sus asimetrías, es la separación en posesión de ciertas condiciones de existencia por parte de ciertas unidades productivas respecto de las necesidades de otras unidades y la mano de obra lo que constituye la fuente de la explotación y por tanto la fuente de la asimetría de poder. Igualmente, ello supone que las clases como categorías económicas no desaparecerán y tendremos que definir las en tanto su específica posesión en separación de algunas de las condiciones de existencia para la reproducción de las mismas y de la totalidad social. Algunas unidades monopolizarían

²⁵ Actualmente de difícil materialización en el ámbito internacional dado la financiarización tan en boga y que supera cualquier tipo de «regulación» en proceso; en pocos años pasamos de Basilea I a Basilea III, en parte, dado al dominio de una desregulación internacional que nadie sabe cómo frenar, que se denota, por ejemplo, en la utilización de derivados para «fortalecer» las finanzas y «portafolios» de ciertas unidades productivas y otras no tanto, como las propias ¡«financieras»! (Soto, 2010).

ciertas condiciones, inmersas en un mar de pequeñas unidades (Pymes) productivas —a veces no tan pequeñas—, las cuales jurídicamente podrían constituirse en cooperativas o «empresas pequeño burguesas», como solía decirse, dependiendo de la amplitud de las condiciones de posesión en separación (la heterogeneidad de la cual habla el estructuralismo latinoamericano). Por lo que hemos estado argumentando, la problemática de la *heterogeneidad* no es meramente un aspecto tecnológico, o de productividad, sino de poder, debido a que la medición de la productividad depende a su vez de la manera en que podemos establecer cálculos y equivalencias a corto y largo plazos. En este sentido, siempre existirán formas de separación en posesión entre diversas unidades de producción, generando asimetrías de poder tanto por la forma de articularse entre sí —definidas por ciertas reglas-convenio o simplemente desreguladas— o debido al tipo de acceso a la generación de dinero-crédito, con sus respectivas capacidades de negociar salarios-precios. El establecimiento de equivalencias, de precios, se convierte en un proceso de reflexión y cálculo político, aspecto teórico que antes se suponía resuelto citando a la teoría general de valor-trabajo o utilidades.

La problemática regional y transectorial (Leff, 2007: 301; 2010a: 131) que menciona Leff, también será un ámbito de antagonismos y confrontación entre los diversos agentes y unidades de producción y regiones. No será un espacio libre de la lucha política a no ser que otorguemos, sin discusión, algún tipo de privilegio o principio de intervención extraterritorial a ciertas comunidades *vis-à-vis* otros pueblos o al Estado: una especie de *apartheid* productiva auto-organizada que tampoco es la solución para algunos pueblos que han generado tecnologías de comercio²⁶ o dispositivos de intercambio, formas híbridas para establecer ciertas equivalencias, entre reciprocidades y cálculos monetarios como defensa de sus recursos productivos de ciertos circuitos mercantiles o del mercado. Asimismo, se ha puesto mucho énfasis teórico en los aspectos asimétricos de poder entre los agentes y las unidades pro-

²⁶La noción de *technological trade* la desarrolla De Vroey (2004).

ductivas para calcular aspectos micro y macroeconómicos, porque serán esas lógicas las que sobre determinarán al proyecto ecotecnológico a pesar de la entropía consustancial del mismo. Únicamente los países del Norte pueden darse el lujo de algo llamado «crecimiento cero», no los de la periferia.²⁷

No podemos negarle a Leff el reconocimiento del mestizaje teórico excepcional que reflejan sus reflexiones, subrayando los trópicos y su biodiversidad: el haber construido una perspectiva latinoamericana para la praxis medioambiental. Los conceptos híbridos y el mestizaje teórico reflejan la manera en que transformó el discurso del Norte demarcando el pensamiento ambientalista latinoamericano y la ecología; no obstante, nos recuerda los senderos y vocabularios que tuvo que desenmarañar (Leff, 2010a: 244; 2006), que inicialmente proceden de varios teóricos y profesores de su época parisina, pero también subraya y destaca su distanciamiento «epistemofílico» (Leff, 2010a: 242) que obedece al proceso que generó una perspectiva ambiental latinoamericana, con identidad propia.²⁸ Leff nos ofrece varios itinerarios de salida para librarnos del laberinto del desarrollo sustentable y la complejidad ambiental, pero en algunos casos no será debido al vocabulario sobre el «ser en el tiempo» sino a la generación de proyectos antagónicos del ser y sus estrategias, y saberes de poder específicos. En el transcurso de la lucha y la organización, por formas de reconstrucción productiva surgirán periodos de decisiones difíciles, producto de discusiones democráticas, que no podrán defenderse en equilibrios ecológicos reales o imaginarios sobre la naturaleza.²⁹ Por lo mismo creo que el invocar un vocabulario

²⁷ En Mallorquin (2013b), se intenta desarrollar esta problemática.

²⁸ «Estas nuevas perspectivas epistemológicas surgieron en América Latina; no se produjeron en Europa como un desarrollo del racionalismo crítico francés [...] A pesar de su indudables sintonías con el pensamiento complejo que surgía en esos tiempos en la obra de Edgar Morin, la producción del concepto de ambiente fue adquiriendo una identidad propia» (Leff, 2010a: 242).

²⁹ Desafortunadamente los efectos del saber/poder tanto hoy, como en el pasado, supone una especie de electiva «autodestrucción» creativa, lo cual supone institucionalizar mecanismos para que surja a partir de nuestras propias elecciones: uno entre tantos ejemplos, puede señalarse el surgimiento del «evolucionismo darwiniano»; como lo señala A. Ashwell: «Pero el planeta y los animales,

heideggeriano para explicar y plantear las políticas de identidad de los agentes económicos o las comunidades es relativamente irrelevante: porque en última instancia no se puede eludir la decisión y las consecuencias de que una política de desarrollo, desde los pueblos y las naciones del Sur supone dispositivos que generen crecimiento y destrucción de los recursos renovables y no renovables, anhelando que la evolución se dé bajo la hegemonía de sus autóctonas formas de vida. No es por tanto una cuestión que pueda sustentarse o resolverse con «epistemologías» de ninguna índole, como si los discursos substantivos y sus vocabularios fueran productos de alguna en particular (Rorty, 1979; Davidson, 2001; Lander, 2000).

Tampoco se trata del retorno de la clásica oposición entre mercado o Estado, sino la de reconstruir, transformar, las asimetrías de poder entre las comunidades y agentes productivos, partiendo de la diversidad simbólica y heterogeneidad productiva; de hecho en algunas comunidades de la región comercian «hacia afuera», ya que «hacia adentro» las equivalencias y los intercambios proceden de una serie de prácticas y costumbres-criterios de otra índole, subordinando a las categorías monetarias.

En ocasiones se trata de las atribuciones que posee un Estado para articular entre sí diversas unidades, comunidades y municipios en la redistribución de ciertos recursos, en otras, por la propia asociación electiva entre las comunidades entre sí, respecto de las acciones del Estado si fuera necesario. En otras palabras, se trata de la reconstitución de una serie de lazos y tecnologías de intercambio. Recordemos que la hegemonía del neoliberalismo se instauró llamando por la desregulari-

atormentados y perseguidos por la arrogancia interrogativa de los evolucionistas, también dieron cuenta de nuestra humanidad perdida: el hombre, cuando más conocimiento adquirió sobre sus orígenes biológicos ligados al origen de todos los demás seres vivos en el planeta, más se apartó de una habitación ética con los otros animales y la naturaleza. Con la explicación científica de la presencia humana en una larga historia evolutiva se había —como explican algunos filósofos— distorsionado esencialmente no sólo el lugar del hombre en la naturaleza sino derechos que éste se adjudicó sobre el otro mundo animal. La pregunta por los pájaros —persiste y se acrecienta el exterminio de la biodiversidad y aumenta la tortura y el mal trato de los animales, también en nombre de la ciencia— apunta a una evolución en el cual la humanidad del hombre está oculta.» (Ashwell, 2009: 12).

zación del ámbito económico y social. Antes de terminar, leo sobre el derrame de 40,000 metros cúbicos de sulfato de cobre al río Sonora, procedente de una de las mineras más grandes del mundo y la de mayor tamaño en México, y se escucha decir que la Secretaría de Economía tiene atribuciones para la cancelación del permiso de explotar los recursos de la zona... ¿será?

En el presente texto se ofreció una síntesis de la evolución del vocabulario de Enrique Leff en torno a la cuestión ambiental, subrayando el tránsito y recorrido de la evolución discursiva que culminó en un mestizaje teórico regional, latinoamericano. No obstante, a medida que se desplaza la noción marxista de la economía, se va generando una importante ausencia o falta: planteamientos en torno a la reorganización de los recursos productivos y las asimetrías de poder de los agentes y comunidades en cuestión, lo cual se intenta subsanar con la subsunción de su perspectiva bajo otra perspectiva de procedencia regional sobre la economía: el estructuralismo latinoamericano, teorización de la organización productiva que toma como punto de partida las asimetrías de poder para pensar la producción y la distribución de los recursos, perspectiva que va más allá de la común acepción de que se trata de una teoría de la industrialización de la región. Muy al contrario, la concepción del desarrollo en cuestión implica pensar las particularidades sociales que sustentan las asimetrías de poder de los agentes, regiones y naciones entre sí. Por lo mismo, siempre rehusó la distinción u oposición naturaleza/cultura para pensar alternativas de producción y así distinguir el proceso históricamente. Sin embargo, hay que subrayar que los imperativos *teóricos* que proceden de la perspectiva para reflexionar la heterogeneidad no supone, necesariamente, el imperativo ético o político de buscar formas comunitarias o socializadas de producción, ello será resultado de una decisión personal, lo cual explica a su vez la diversidad política que presentan los autores que se dicen estructuralistas a partir de la obra de Raúl Prebisch.³⁰

³⁰El vocablo «estructuralismo latinoamericano», su aparición y significado en la región no tiene nada que ver con el vocablo «estructuralismo» de procedencia francesa o europea de la década de los años sesenta; véase Mallorquin (1998).

BIBLIOGRAFÍA

- ALTHUSSER, Louis, Balibar Etienne (2004 [1967]), *Para leer El Capital*, México, Siglo XXI.
- ASHWELL, Anamaría (2009), «En el bicentenario de Darwin, ¿y los pájaros?», *Elementos*, vol.16, núm., 74, pp. 3-13.
- BETTELHEIM, Charles (1975), *Economic Calculation and Forms of Property*, New York, Monthly Review Press.
- DAVIDSON, Donald (2001), *Inquiries into Truth and Interpretation*, U.K, Oxford University Press.
- DE VROEY, Michel (2004), «The History of Macroeconomics Viewed against the Background of the Marshall-Walras Divide», en De Vroey, Hoover Kevin D. (eds.), *The IS-LM Model: Its Rise, Fall, and Strange Persistence*, Durham & London, Duke University.
- DI FILIPPO, Armando (2013), *Poder, capitalismo y democracia. Una visión sistémica desde América Latina*, Santiago de Chile, RIL Editores.
- _____ (1981a), *Desarrollo y desigualdad social en la América Latina*, Lecturas, núm. 44, México, Fondo de Cultura Económica.
- FOLADORI, Guillermo (1996), «La cuestión ambiental en Marx», *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 12.
- GALLOPIN, G., (2000), «Ecología y ambiente», en Leff, Enrique (2000), *op. cit.*
- HERRERA, A. O. et al. (1976), *¿Catástrofe o nueva sociedad. El modelo mundial?* (primero en inglés en 1976), editor: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (en español, 1977).
- LANDER, Edgardo (coord.) (2000), *La colonialidad del saber*, Buenos Aires, Clacso/Unesco.
- LEFF, Enrique (1980), «La teoría del valor en Marx frente a la revolución- científico-tecnológica», en Enrique Leff, (ed.), *Teoría del valor*, México, UNAM.
- _____ (2013 [2004, 1ª ed.]), *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, México, Siglo XXI.
- _____ (2007 [1986, 1ª ed.]), *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI.
- _____ (coord.) (2000 [1986, 1ª ed.]), *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI.
- _____ (2009), «Pensar la complejidad ambiental», en Enrique Leff, (coord.) (2009 [2000]), *La complejidad ambiental*, México, Siglo XXI.
- _____ (2010 [1998, 1ª ed.]), *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo XXI.

- _____ (2010a), *Discursos sustentables*, México, Siglo XXI.
- _____ (2011 [2006, 1ª ed.]), *Aventuras de la epistemología ambiental*, México, Siglo XXI.
- MALLORQUIN, Carlos (1998), *Ideas e historia en torno al pensamiento económico latinoamericano*, México, Plaza y Valdés.
- _____ (2013), *Relatos contados desde la periferia: el pensamiento económico latinoamericano*, México, Plaza y Valdés.
- _____ (2013a), «América Latina y su teoría», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. III, núm. 5.
- _____ (2013b), «Las antinomias del desarrollo social sustentable en la periferia», en Margarita González, Darcy Tetreault y Humberto Márquez, (coords.) (2013), *Senderos de la insustentabilidad. Degradación humana y ambiental en el capitalismo neoliberal*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- MARTINEZ-ALIER, Joan (2005), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria.
- MEADOWS, Donella et al. (1972), *Limits to Growth: A Report for the Club of Rome's, Project on the Predicament of Mankind*, New York, Universe Books.
- MIR CUERDO, M., J. L. Gorostiza Ramos, (2000), *Economía y naturaleza*, Madrid, Síntesis.
- MIROWSKI, P. y D. Wade Hands (2006) (eds.), *Agreement on Demand: Consumer Theory in the Twentieth Century*, (History of Political Economy Annual Supplement), Duke University Press, Supplement edition.
- PREBISCH, Raúl (1981), *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1982), «Crisis del capitalismo y la crisis de las teorías económicas», en Fernando Henrique Cardoso, Raúl Prebisch y Rosario Green (coords.), *En torno al Estado y al desarrollo*, México, Nueva Imagen y Centro de Estudios del Tercer Mundo.
- _____ (1993), *Raúl Prebisch. Obras 1919-1948*, vol. IV, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch.
- _____ ([1949a] en 1993), *Teoría dinámica de la economía. Conferencias sustentadas por el Sr. Raúl Prebisch en la Escuela Nacional de Economía*, (febrero-marzo de 1949), México, Banco de México.
- RORTY, Richard (1979), *Philosophy and the Mirror of Nature*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.
- SOTO, Roberto (2010), *Especulación e innovación financiera*, México, Miguel Ángel Porrúa.

IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA

Jorge Fernando Guadalupe Lanas*

RESUMEN: En este artículo se muestra que gracias a, por una parte, la existencia de factores como la evolución positiva del precio de las materias primas, el consumo de los hogares —demanda— y el panorama fiscal superavitario en el periodo 2002-2007, y, por otra parte, la débil integración financiera hacia los mercados de derivados, Ecuador pudo aminorar los efectos nefastos de la crisis financiera internacional de finales de 2008. Además, se evidencia también que una vez que el impacto inicial de la crisis fue absorbido, la economía ecuatoriana retomó paulatinamente la senda del crecimiento debido principalmente a 1) la recuperación de la demanda mundial de los precios del petróleo, y 2) la recuperación de la demanda mundial de alimentos —materias primas empujadas sobre todo por el aumento de las importaciones chinas.

PALABRAS CLAVES: crisis financiera, precio de las materias primas, consumo de los hogares, reforma fiscal, profundización financiera.

* Investigador independiente de Quito, Ecuador. El autor agradece a Diadié Diaw por sus comentarios a versiones anteriores del presente artículo. Sin embargo, reitera ser responsable de los errores que aún contenga el mismo.

ABSTRACT: This article shows that due to the existence of factors such as the positive trend of raw material prices, household consumptions –demand– and the fiscal surplus generated in the 2002-2007 period on the one hand, and the weak financial integration of derivative markets on the other hand, Ecuador was able to ameliorate the negative effects of the international financial crisis of late-2008. Further, it also reveals that once the initial impact of the crisis had been absorbed, the Ecuadorian economy gradually recovered and embarked on a path to growth, principally due to 1) a recovery in global demand and oil prices, and 2) a recovery in global demand for food and raw materials, driven primarily by an increase in Chinese imports.

KEY WORDS: financial crisis, commodity prices, household consumption, fiscal reform, financial deepening.

INTRODUCCIÓN

El 15 de septiembre de 2008, el banco de inversiones Lehmann Brothers, una de las instituciones financieras más importantes de Estados Unidos, cayó en quiebra como resultado de la crisis de *subprimes* caracterizada por el *default* de pagos de los préstamos hipotecarios de alto riesgo. La quiebra de Lehmann Brothers, siendo precedida por aquella de New Century Financial Corporation, un importante organismo de refinanciamiento de *subprimes* en abril de 2007, ponía en evidencia la difícil situación financiera por la que atravesaban muchas entidades de inversión y de aseguramiento estadounidenses, que fueron creadas en la época de euforia inmobiliaria. La expansión desmesurada de los precios de los bienes inmobiliarios, sostenida por la del crédito hipotecario, explica tanto la evolución de la burbuja inmobiliaria como su explosión.¹ El impacto de esta burbuja se extendió al conjunto del sistema económico estadounidense, de tal manera que a finales de 2008 éste entró en una fase recesiva, de la cual aún no se ha recuperado.

En el presente artículo no se abordarán las causas de la crisis, sino más bien sus consecuencias. De manera específica, se analizará de qué manera esta crisis, considerada como global, ha afectado la economía ecuatoriana. Con este objetivo, en un primer momento se describen algunos hechos estilizados concernientes al panorama macroeconómico latinoamericano antes y durante la crisis, los cuales servirán de marco estadístico para el análisis del caso ecuatoriano. En un segundo momento se muestran los dos elementos de naturaleza estructural, que en el caso de Ecuador le han permitido romper con la continuidad de los efectos negativos del contagio de la crisis financiera internacional. Estos ele-

¹ En efecto, tal como lo muestra Aglietta (2008: 118), el crecimiento de los precios inmobiliarios en Estados Unidos entre 1997 y 2007 fue de 171 por ciento. En el mismo periodo y el mismo sector, el crecimiento de precios en Francia fue de 139 por ciento; en España de 189 por ciento y en Reino Unido de 211 por ciento. Por otro lado, el porcentaje de crédito otorgado sin documentación aumentó de 28.5 por ciento en 2001 a 50.8 por ciento en 2006. Luego de la explosión de la burbuja financiera, muchas obras se han escrito para intentar explicar cómo y por qué la crisis ha iniciado, por ejemplo Roubini y Mihm (2010) y Orléan (2009).

mentos dan cuenta tanto de la configuración de la estructura de las exportaciones ecuatorianas, inclinadas esencialmente sobre las materias primas —sobre todo el petróleo— como del débil grado de profundización financiera. Finalmente, concluiremos.

ALGUNOS HECHOS ESTILIZADOS

El periodo de prosperidad: 2002-2007

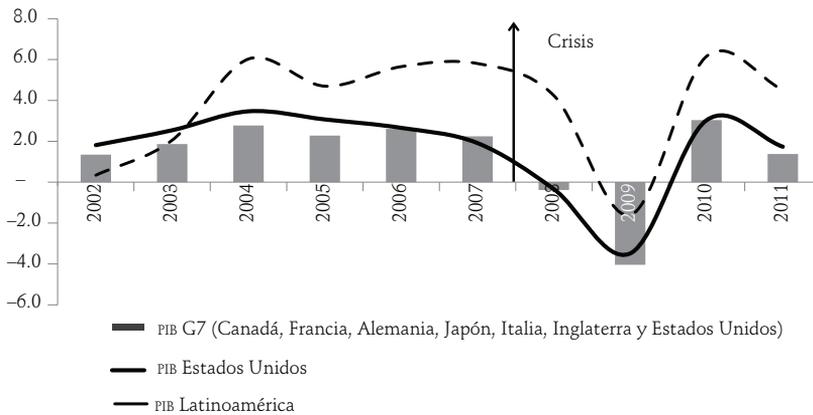
El gráfico 1 muestra la evolución del crecimiento de los países desarrollados (G7) en comparación con los países latinoamericanos. Tal como se puede ver, el decrecimiento de las economías del G7 no comienza con la quiebra del New Century Financial Corporation, sino tres años antes. En efecto, a partir de 2004, el nivel del producto interno bruto (PIB) se degrada de manera progresiva. En el caso específico de la economía estadounidense, esta degradación no se detendrá sino hasta 2010. Esto quiere decir que incluso antes de la explosión de la burbuja financiera, *stricto sensu*, las economías más desarrolladas ya mostraban signos de *malaise*. Sin embargo, poco importaron estos problemas mientras la economía fuese capaz de permitir obtener beneficios marginales extraordinarios de la venta de activos (Orléan, 2006).

Ahora bien, al contrario de lo ocurrido con las economías del G7, la región latinoamericana no experimentó ningún signo de malestar económico durante los años 2002-2007; muy por el contrario, esta región mostró un crecimiento vigoroso y sostenido en dicho periodo. Este crecimiento se interrumpió en 2007, pero retomó la senda positiva en 2010. Es más, la recuperación económica de 2010 fue tan importante que el nivel de crecimiento del PIB igualó a aquel obtenido en 2004. Los factores que explican dicha recuperación son tanto de naturaleza exógena como endógena. Por un lado, el fuerte crecimiento entre los años 2002-2007, debido esencialmente al aumento de los precios de las materias primas,

permitió acumular excedentes en las balanzas de pagos de los países de la región, que luego serían utilizados para equilibrar las cuentas públicas así como las externas. Por otro lado, este fuerte crecimiento incentivó la demanda dinamizando así el crecimiento.

GRÁFICO 1

PIB de países del G7, Estados Unidos y América Latina
(Tasa anual de crecimiento)



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Fondo Monetario Internacional.

Evidentemente, las diferencias en términos de capacidad de las exportaciones y de la demanda interna para influir sobre el crecimiento jugaron un papel importante en la recuperación económica de cada país en particular. Así, por ejemplo, los países latinoamericanos más integrados a los mercados financieros internacionales, como Chile y Brasil, pudieron acceder a recursos financieros de los organismos internacionales que les permitieron disminuir el tiempo de duración del impacto de la crisis; mientras que países menos integrados, como Ecuador y Bolivia, tuvieron que esperar la recuperación de los precios de las materias primas para salir de la crisis (FMI, 2009 y 2010).

Las condiciones favorables —por ejemplo, el crecimiento acelerado del comercio mundial, el aumento del precio de las materias primas, las remesas de los migrantes y la dinámica de la demanda interna— aseguraron el crecimiento acelerado del PIB de la región (Ocampo, 2011: 10). Asimismo, esto permitió a las autoridades latinoamericanas poner en marcha reformas que condujeron a la disminución de la fragilidad histórica que habían mostrado estas economías frente a los choques exógenos.

Estos países aplicaron reformas en los ámbitos de las políticas monetaria y fiscal encaminadas a evitar desbordamientos en los precios internos, así como aumentos desmesurados en los gastos fiscales. El objetivo de dichas reformas era equilibrar las cuentas fiscales a la vez que se reducían los riesgos de la apreciación monetaria, debido al exceso de liquidez, que habría podido desequilibrar los precios relativos.

Entre las principales reformas llevadas a cabo por los países de la región, encontramos las siguientes: *a*) en el ámbito monetario, la implementación de esquemas de *inflation targeting*² orientados a sostener la credibilidad de los bancos centrales, así como la puesta en marcha de reglas para reducir, de forma gradual, el grado de dolarización, sobre todo de pasivos, para evitar el *balance sheet effect*;³ *b*) en el ámbito bancario, la expansión del crédito y la vigilancia continua de los niveles de solvencia de los bancos; y *c*) en el ámbito fiscal, la reducción de la deuda denominada en dólares y la implementación de esquemas impositivos orientados a equilibrar los ingresos y los gastos corrientes (FMI, 2009).

² La estrategia de *inflation targeting* (objetivo de inflación en la traducción al español) busca fijar una tasa de crecimiento de los precios (inflación) y atar las demás variables monetarias, léase tasas de interés, tipos de cambio, M1, M2, etcétera, a dicha tasa, para así evitar desbordamientos de los precios de los bienes y servicios.

³ El *balance sheet effect* (efecto de hoja de balance) se refiere a la influencia negativa que pueden tener las fluctuaciones del tipo de cambio nominal sobre los pasivos de los bancos denominados en dólares. Es claro que para el caso ecuatoriano, cuya economía esta dolarizada totalmente, este efecto no se toma en cuenta.

Estas medidas estuvieron orientadas a asegurar un nivel de crecimiento estable a mediano plazo y a crear en los países mecanismos de respuesta al apareamiento repentino de choques exógenos. En este sentido, el aumento sostenido de las reservas internacionales, cuyo crecimiento anual en el periodo 2002-2007 fue de 23 por ciento, jugó el papel de mecanismo estabilizador tanto de las fluctuaciones del tipo de cambio como del nivel de crédito. Por ejemplo, en materia de crédito el gobierno ecuatoriano puso en marcha en 2009 el plan anticrisis, mediante el cual 1,782 millones de dólares —obtenidos de las reservas internacionales— fueron destinados en su mayor parte a la inversión pública en infraestructura, pero también a operaciones de comercio exterior.

A nivel regional, la política monetaria seguida por las economías más grandes de la región (Brasil, Chile, Colombia, Perú y México), que estuvo orientada al control de las fluctuaciones del tipo de cambio para evitar la apreciación de la moneda y su influencia sobre la inflación, fue financiada esencialmente con fondos de las reservas internacionales.

Este periodo de prosperidad de la región (2002-2007) impactó positivamente sobre el empleo y la pobreza. El desempleo —promedio regional— disminuyó de 11.2 por ciento en 2002 a 7.9 por ciento en 2007. Asimismo, la tasa de pobreza se redujo en 10 puntos porcentuales en dicho periodo. Es importante señalar también que en el mismo periodo la tasa de asalarización aumentó (CEPAL, 2011: 23).

LA LLEGADA DE LA CRISIS

Aunque el periodo de prosperidad permitió a las economías de la región poner en marcha reformas conducentes a eliminar las fluctuaciones del crecimiento económico, estas medidas no fueron suficientes para evitar el impacto de la crisis financiera. En efecto, una vez que la crisis llegó a la región, los indicadores macroeconómicos básicos sufrieron una degradación importante, aunque poco durable.

TABLA 1

Principales indicadores macroeconómicos de Latinoamérica

INDICADOR/PERIODO	PROSPERIDAD					CRISIS Y RECUPERACIÓN				
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO									
Producto interno bruto	0.5	1.8	5.9	4.6	5.6	5.6	4	-2.1	5.9	
Producto interno bruto per cápita	-0.9	0.5	4.5	3.3	4.3	4.4	2.8	-3.2	4.7	
Términos de intercambio	88.9	91	95.3	100	106.7	109.6	113.8	106.7	115.3	
Tipo de cambio real	110.1	118.8	118	110.5	107.7	105.1	99.6	99.9	94.9	
Inflación anual	12.2	8.5	7.4	6.1	5	6.5	8.2	4.7	6.5	
	PORCENTAJE									
Desempleo urbano	11.2	11.2	10.3	9.1	8.6	7.9	7.3	8.1	7.3	
Deuda externa total/PNB	39.8	39.9	34.4	25.1	21	19.6	17.3	20.3	19.3	
	MILLONES DE DÓLARES									
Balanza de cuenta corriente	-16,376	9,332	22,261	36,496	50,295	14,434	-29,277	-19,331	-56,411	
Inversión extranjera directa	151,238	37,612	50,873	56,896	31,906	92,879	98,562	69,367	70,159	
Transferencia neta de recursos	-42,062	-40,250	-66,654	-78,081	-93,249	14,587	-86,977	-30,049	22,379	
Reservas internacionales	164,784	197,615	225,668	262,198	319,045	459,152	512,240	566,961	655,137	
	PORCENTAJE DEL PIB									
Superávit-déficit global	0.6	-1.1	-0.1	0.8	0.8	0.6	-1.4	-5.1	-2.9	
Superávit-déficit primario	4.1	1.8	2.4	3.1	2.8	2.5	0.02	-4.2	-2.0	
Deuda pública del gobierno	58.2	57.4	51.0	42.9	35.9	30.0	28.6	30.0	29.5	

Fuente: CEPAL (2011).

En la tabla 1 se ve que el impacto del contagio de la crisis financiera sobre los fundamentales macroeconómicos fue significativo pero de corta duración. El PIB y el PIB *per cápita* en la región cayeron de manera acelerada en 2008 y 2009, pasando de 4 por ciento a -2.1 por ciento y de 2.8 por ciento a -3.2 por ciento, respectivamente. Esta disminución evidencia el difícil panorama por el que atravesaron los gobiernos latinoamericanos para absorber el impacto de la crisis. Asimismo, los niveles anteriores reflejan la fragilidad que exhiben aún estas economías, dependientes de la producción y exportación de materias primas, para hacer frente a choques externos. A pesar de esto, las reformas llevadas a cabo en el periodo pre-crisis (2002-2007) permitieron disminuir la duración de los efectos nocivos de la crisis. Las reformas básicas, tal como lo mencionamos en líneas anteriores, tuvieron que ver con actuaciones en el ámbito de las políticas monetaria y fiscal.

En materia de precios, gracias a la política monetaria implementada a inicios de 2000, los precios relativos en la región no sufrieron grandes fluctuaciones. Según García y Marfan (2011), esto fue el resultado del control de las tasas de interés, así como de la aplicación, a inicios de 2000, de esquemas de *inflation targeting* (Ocampo, 2009). A pesar del suceso inicial del mecanismo de *inflation targeting* los desequilibrios de los precios relativos han ido apareciendo a lo largo de la década, sin que estos hayan podido ser absorbidos de manera permanente; lo que aumenta el riesgo de que, a mediano plazo, estos influencien de manera negativa sobre el crecimiento de la demanda interna.

En lo que atañe al sector real, la crisis no ha afectado de manera permanente los niveles de desempleo ni de pobreza. Las dos variables, luego del impacto inicial de la crisis —periodo 2008-2009— han recuperado sus niveles pre-crisis. Esta particularidad se explica por los siguientes elementos: *a*) el control de la inflación que ha beneficiado a la estabilidad del salario real; y *b*) la puesta en marcha de una política agresiva de subvenciones focalizadas sobre los sectores más pobres. Sin embargo, si la política de subvenciones no es reemplazada, en el mediano plazo, por

programas de creación de empleo efectivo, entonces los países corren el riesgo de agotar los recursos destinados a las subvenciones, lo que aumentaría las presiones fiscales, y, por ende, los superávits primarios podrían desaparecer. En este sentido, algunos estudios que analizan la relación entre las subvenciones estatales y la reducción de las desigualdades en la población muestran que «el gasto social ha sido pro cíclico y más volátil que el gasto total. A pesar de su alza, su carácter regresivo demuestra los límites de las políticas de focalización» (Marques Pereira, 2011).

Asimismo, en materia de protección social, el quintil superior (en la distribución de la riqueza) recibe 10 veces más que el quintil inferior, es decir, hay una relación de 51.22 por ciento contra 5.6 por ciento (Clements *et al.*, 2007). Es más, cuando se mira el saldo global presupuestario se puede constatar que tanto en el periodo de prosperidad (2002-2007) como en el de crisis (2008-2009), éste ha sido deficitario, incluso frente a una reducción progresiva de la deuda externa. Esto da cuenta de la prociclicidad del gasto corriente y de la necesidad de romper con esta tendencia.

Cuando se mira la evolución de la cuenta corriente, así como de la inversión extranjera, vemos que la crisis se ha transmitido principalmente a través del canal externo, es decir, vía la disminución de las exportaciones de materias primas, sobre todo aquéllas enviadas a Estados Unidos. Ventajosamente, esta disminución no ha sido duradera. En efecto, a pesar de una caída inicial en la demanda mundial de materias primas, factores como choques climáticos sobre la oferta de alimentos en los distintos mercados mundiales, restricción en las exportaciones de cereales desde Rusia y Ucrania, la disminución de la relación *stocks*/usos de los alimentos (debido a la disminución de la oferta), el aumento del nivel de vida de los consumidores de países emergentes y en vías de desarrollo, la estabilidad y crecimiento económico de China —cuya demanda de alimentos ha crecido de manera tendencial— han revertido la tendencia hacia abajo de los precios de las materias primas, a partir del segundo semestre de 2009,

manteniéndolos elevados, de manera artificial⁴ (Finance et développement (FMI): 2011, p. 24-27). De esta manera, desde inicios de 2010 la región ve un retorno del crecimiento.

EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA EN ECUADOR. ¿EFECTOS TRANSITORIOS?

El análisis concerniente a la manera como Ecuador ha enfrentado los efectos negativos de la crisis financiera se dividirá en dos acápites: primero, se muestra que los efectos negativos de la crisis financiera han sido absorbidos por medio de dos elementos: *a*) el fuerte crecimiento del PIB en el periodo pre-crisis (2003-2007), y *b*) la corta duración de la caída de los precios de las materias primas. En efecto, después de una caída pronunciada de estos precios, el rápido aumento de la demanda mundial de alimentos, a partir del segundo trimestre de 2009, explicada esencialmente por la demanda china, ha revertido dicha tendencia. En segundo lugar, veremos que tanto el débil grado de integración financiera internacional como el débil grado de profundización financiera han reducido la exposición de la economía ecuatoriana a las crisis en los mercados de derivados.

El periodo de prosperidad: La bendición de las materias primas

En los acápites anteriores habíamos mostrado cómo la mayor parte de los países de la región habían vivido un periodo de crecimiento económico sostenido explicado principalmente por el aumento tendencial de los precios de las materias primas en el periodo 2002-2007. Dicha expansión había también favorecido a la economía ecuatoriana, dado su carácter primario exportador. De esta manera, el crecimiento promedio del PIB durante el periodo

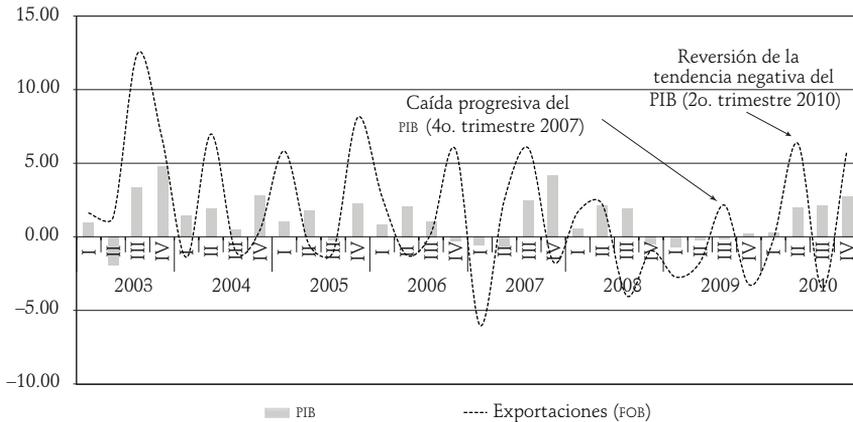
⁴ Nos referimos a que el alto nivel de los precios de las materias primas no está ligado a un mejoramiento de la calidad de las mismas ni tampoco a su productividad, sino más bien a cambios en las condiciones de demanda.

2003-2007 fue de 5 por ciento, mientras que el de las exportaciones fue, en el mismo periodo, de 9 por ciento.

En lo que atañe a los factores internos que explican la evolución del PIB, la demanda interna —principalmente el consumo de los hogares— se convirtió en un elemento esencial en dicha evolución. Su crecimiento anual entre 2003 y 2007 fue, en promedio, de 5 por ciento.

GRÁFICA 2

Ecuador. PIB y exportaciones 2003-2010
(Tasa de crecimiento trimestral)



Fuente: Elaboración propia con base en información estadística mensual del Banco Central del Ecuador.

Durante el periodo de fuerte crecimiento, la demanda interna fue alimentada esencialmente por el consumo de los hogares, cuya dinámica respondió principalmente al dinamismo de las remesas de los migrantes, y, en menor medida, al aumento de los salarios. Así, entre los años 2004 y 2007, las remesas se multiplicaron por dos, pasando de 1,600 millones de dólares en 2004 a 3,010 millones de dólares en 2007. De su parte, el salario mínimo creció de 158 dólares mensuales en 2003 a 198 dólares mensuales en 2007, es decir, un crecimiento de 20 por ciento. Sin embargo, luego del impacto de la crisis sobre el continente europeo, y en especial sobre el mercado de trabajo español —donde labora la mayor cantidad

de inmigrantes ecuatorianos— el nivel de las remesas disminuyó progresivamente.

En el ámbito fiscal, las cuentas del Estado mejoraron ostensiblemente (ver tabla 2). El saldo primario fue positivo a lo largo del periodo pre-crisis. El ahorro público tuvo la misma evolución. Este aumento del ahorro contribuyó positivamente al aumento de la inversión.

TABLA 2
Cuentas fiscales: 2002-2010
(porcentaje del PIB)

INDICADOR/PERIODO	RESULTADOS FISCALES: 2002-2010 (% DEL PIB)									
	PROSPERIDAD						CRISIS Y RECUPERACIÓN			
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Déficit (-) o superávit (+)	0.29	0.60	-0.56	1.37	-2.02	1.01	-1.82	-4.03	0.98	
Déficit (-) o superávit (+) primario	4.05	1.83	2.42	3.11	2.84	2.54	0.03	-4.21	-2.00	
Transferencias netas	-5.31	-1.94	-4.91	-3.09	-9.24	-3.13	-4.18	0.37	6.91	
Ahorro público (Ingresos corrientes-gastos corrientes)	3.30	3.61	3.13	2.80	2.83	2.29	11.45	2.57	13.73	
Inversión pública	3.45	3.62	3.58	3.95	3.78	7.46	17.98	14.54	15.59	

Fuente: Elaboración propia con información estadística mensual del Banco Central del Ecuador.

A pesar de la evolución positiva de las cuentas estatales, las transferencias netas fueron deficitarias a lo largo del periodo de prosperidad, esto se debió al aumento sostenido de los pagos ligados a los intereses de la deuda externa e interna.

En lo que tiene que ver con las cuentas externas, ya hemos señalado que los resultados de las mismas fueron positivos, debido básicamente a los elevados precios de las materias primas. Sin embargo, dada la estructura industrial ecuatoriana deficiente en la producción de bienes industrializados, la expansión acelerada del comercio mundial y de los precios de los bienes industrializados menguó el efecto positivo que tuvo la evolución de los precios de los bienes primarios sobre la balanza comer-

cial. Esto debido a que el aparato productivo ecuatoriano está plagado de bienes industrializados importados. En efecto, en el gráfico 3 se puede ver que a lo largo del periodo de prosperidad (2003-2007) el aumento acelerado del precio del petróleo y de las materias primas fue menguado por el aumento sostenido del precio de los bienes industrializados. Esto agravó la de por sí ya deficitaria balanza comercial no petrolera.

Así también, el aumento de los precios de los bienes industrializados tuvo por efecto, no solamente el aumento del déficit no petrolero, sino también el crecimiento de la inflación. Para evitar que este aumento afecte el poder de compra, las autoridades utilizaron una serie de mecanismos de política fiscal: el aumento del salario mínimo, la implementación de subvenciones tanto al consumo de algunos servicios públicos, electricidad y agua, como a ciertos bienes de primera necesidad.

Estas medidas, aunque buscaron evitar la caída de la demanda interna, provocaron la disminución del superávit presupuestario.

GRÁFICO 3A

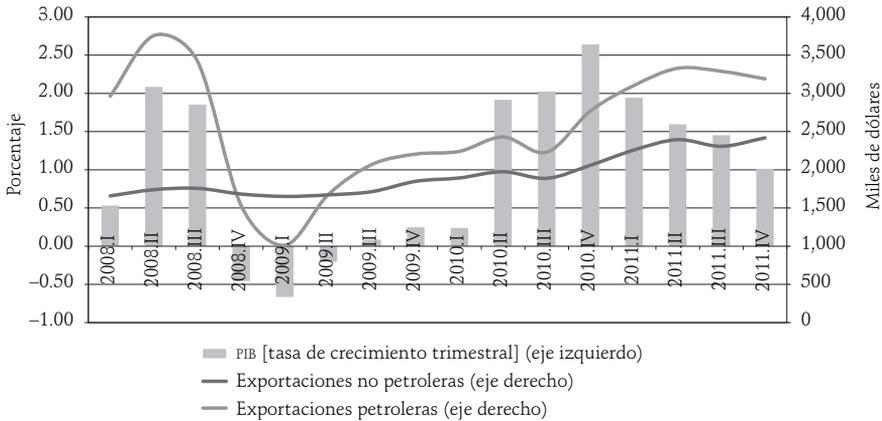
Evolución de los precios de las materias primas e industriales
(Índice 2005=100)



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco Mundial.

GRÁFICO 3B

Evolución trimestral del PIB y de las exportaciones petroleras y no petroleras



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco Mundial.

En materia de política social, los planes implementados estuvieron orientados a disminuir el desempleo y la pobreza. En lo concerniente al desempleo, el nivel del mismo pasó de 11.6 por ciento en 2003 a 6.9 por ciento al final de 2007. Esta reducción trajo consigo el aumento de la tasa de asalarización,⁵ cuyo nivel pasó de 58.4 por ciento (PEA) en 2002 a 59.7 por ciento (PEA) en 2008.

A pesar del impacto positivo que el crecimiento tuvo sobre la disminución del desempleo, la estructura del empleo medida como la relación porcentual entre el número de trabajadores altamente calificados y el número de trabajadores poco calificados, no exhibió cambios significativos. En efecto, en 2002, del total de trabajadores asalariados, 69.9 por ciento estaban catalogados en la categoría de poco calificados —baja calificación—. En 2008, este porcentaje disminuyó solamente en 0.8 por ciento. Esta disminución se reflejó en un incremento poco significativo

⁵ Tasa de asalarización: relaciona el número de asalariados con la población económicamente activa ocupada.

de la productividad, la cual creció entre los años 2000 y 2008 en apenas 1.5 por ciento; mientras que la misma en Perú y Colombia —principales competidores del Ecuador en mercados de materias primas alimentarias tales como el banano y el cacao— creció, en el mismo periodo, en 2.6 por ciento y 2.3 por ciento, respectivamente.

En lo que tiene que ver con la pobreza, esta disminuyó 8 puntos entre 2004 y 2008. Tal disminución no solamente se puede explicar por el crecimiento del PIB, sino por la evolución positiva de las remesas de migrantes, una de las fuentes principales del crecimiento de la demanda interna.

El crecimiento económico mejoró la distribución de la riqueza. El ingreso medio por habitante⁶ pasó de 13.2 en 2002 a 16.8 en 2008. Esto fue posible debido a la puesta en marcha de programas de transferencias monetarias directas, como, por ejemplo, el Bono de Desarrollo Humano. Sin embargo, como ya hemos dicho, si una política de subvenciones, léase transferencias monetarias, no se ve acompañada por un aumento del empleo formal, en el mediano plazo, su eficacia será anulada.

En resumen, aunque el contexto internacional jugó en favor del incremento de los ingresos del comercio exterior, los cuales fueron utilizados tanto para disminuir —eliminar— los déficits fiscales como para aligerar el nivel de pobreza, éstos no condujeron a una transformación de la estructura económica que provocase, por un lado, una disminución de la dependencia económica *vis-à-vis* las exportaciones de materias primas, y, por otro lado, el equilibrio presupuestario a largo plazo. En este sentido, tal como lo señala Marques-Pereira (2011): «habrá que esperar una evolución rápida de los ingresos ligados a los impuestos sobre el consumo, que pueda compensar toda pérdida en los ingresos vía comercio exterior. Lo que actualmente no sucede en el caso de los países de la región» (Marques Pereira: 2011).

⁶ Esta variable mide la relación entre el quintil 5 (los más ricos) y el quintil 1 (los más pobres). La fórmula es: Q5/Q1.

CRISIS Y CONTAGIO

Nuevamente, la bendición de las materias primas

Hasta aquí hemos visto que el periodo de prosperidad favoreció la estabilización de las cuentas estatales de la balanza comercial, así como a la puesta en marcha de medidas tendientes a la disminución de la pobreza. Hemos dicho que el elemento básico en todo esto fue el aumento acelerado y sostenido de los precios de las materias primas.

Ahora bien, a partir de 2008 (ver gráfico 3) y como resultado del contagio de la crisis financiera a los países importadores de materias primas, la tendencia positiva de los precios de las mismas se revirtió. En efecto, a partir del primer semestre de 2008, la contracción del crecimiento económico mundial provocó la disminución de la demanda mundial de materias primas, lo que empujó hacia abajo el precio de las mismas. Esta caída provocó la disminución de las exportaciones ecuatorianas —en valor— y el aumento del déficit comercial no petrolero. Además de los efectos sobre el comercio exterior, la crisis provocó el aumento de los precios de los bonos del estado —medidos por el índice Emerging Market Bond Index (EMBI)—. Los dos efectos combinados redujeron el PIB desde el tercer trimestre de 2008.

Frente a esta situación, las autoridades pusieron en marcha algunas medidas contracíclicas orientadas a disminuir el impacto negativo de la crisis sobre la economía real. En este ámbito, en lo concerniente a la política fiscal se impusieron las siguientes medidas: *a)* disminución de algunos impuestos; y *b)* aumento de los subsidios a los bienes y servicios de primera necesidad. La primera medida orientada esencialmente al sistema financiero buscaba evitar una caída brusca en la demanda interna —consumo de los hogares— a través de la estimulación del canal de crédito.⁷ La

⁷ Es más, señalemos que la disminución acelerada de las tasas de interés en Estados Unidos permitió a ciertas entidades bancarias acceder a préstamos baratos, cercanos a tasas de interés de 0 por ciento.

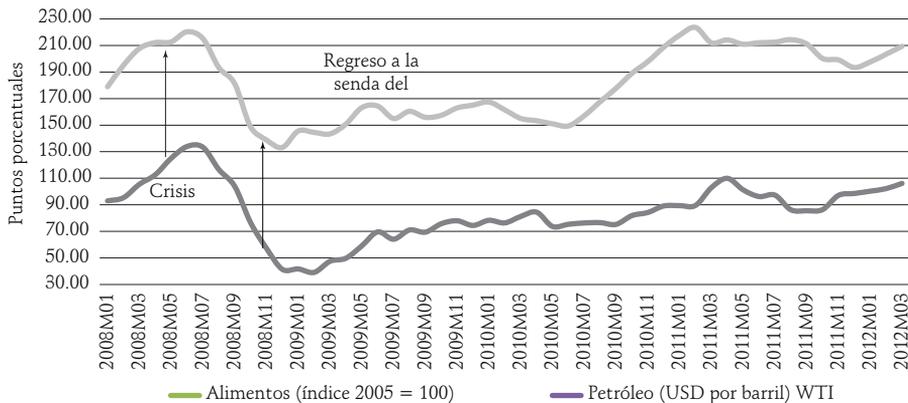
segunda medida buscaba proteger al sector más vulnerable de la sociedad —los pobres— a la vez que impedir un aumento en su nivel.

En el ámbito del comercio exterior, en un primer momento el gobierno aplicó una política basada en el control de las importaciones. Para este efecto se firmaron decretos tendientes a reducir la importación de bienes durables, por ejemplo autos y bienes de lujo, sin afectar las importaciones de bienes industrializados. En un segundo momento, para evitar el contagio de la crisis al sector de las exportaciones, el gobierno implementó una estrategia de *drawback* que consistió en devolver a los exportadores una parte de sus impuestos —pagados de manera anticipada a inicios del año— para así impedir que la contracción inicial de las exportaciones, señalada en líneas anteriores, pusiera en peligro el normal desenvolvimiento de las actividades ligadas a este sector. El efecto de estas medidas no fue inmediato. Es más, con las mismas no se pudo evitar la llegada de un periodo de recesión, aunque se logró aminorar el impacto del contagio de la crisis.

Fue a partir del tercer trimestre de 2009 que la economía sale de la recesión para luego de algún tiempo alcanzar niveles de crecimiento del PIB cercanos a aquéllos de la época de prosperidad. De todas maneras, hay que señalar que el factor clave en la salida de la recesión fue el aumento de la demanda china tanto de alimentos como de petróleo (ver gráficos 3a y 3b), lo que provocó un aumento progresivo de los precios de ambos tipos de productos. En efecto, entre los años 2009 y 2011, las importaciones totales chinas se incrementaron en 20 por ciento. Si miramos solamente las importaciones de frutas comestibles, por ejemplo el banano y otras, el nivel de importaciones pasó de 1 billón de dólares en 2009 a más de 1.7 billones de dólares en 2011, según cifras del Banco Mundial. En el caso específico de Ecuador, el dinamismo de la demanda china se tradujo en un aumento de 17 por ciento de las exportaciones de frutas comestibles y de bananas, de tal manera que estas aumentaron de 3,357 millones de dólares en 2009 a 5,476 millones de dólares en 2011.

GRÁFICO 3A

Evolución mensual de los precios de alimentos y del petróleo



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas del Banco Mundial (2012).

Los gráficos aquí arriba permiten ver cómo, a partir de la recuperación de la tendencia positiva de los precios del petróleo y, en menor medida, de las materias primas (exportaciones no petroleras), sobre todo de las bananas y los camarones —que representan las dos terceras partes de las exportaciones no petroleras ecuatorianas—, la tendencia negativa del PIB comienza a desaparecer. Es más, vemos que el fuerte crecimiento económico iniciado en el segundo trimestre de 2010 está íntimamente ligado al crecimiento de los precios petroleros y de las materias primas. Estos dos factores explican, en promedio, el 25 por ciento del crecimiento del PIB en el periodo 2007-2010 (ver tabla 3).

Sin embargo, no se puede atribuir dicha recuperación solamente a factores externos. La influencia positiva del consumo de los hogares jugó un papel importante en la reversión de la tendencia recesiva del PIB. En el periodo 2007-2010, el consumo de los hogares no disminuyó su nivel, incluso en el año en el que la crisis golpeó con más fuerza a Ecuador (año 2009). Esta evolución del consumo de los hogares fue posible debido esen-

cialmente al crédito financiero, el cual aumentó de 6 mil millones de dólares en 2008 a 8 mil millones de dólares en 2010.

La evolución positiva del crédito en el periodo de recesión pone en evidencia el efecto poco significativo que tuvo la transmisión de la crisis vía el canal financiero. En la siguiente sección se analizará el porqué de tal fenómeno. Se verá que éste obedeció a dos elementos: *a)* el débil grado de profundización financiera, y *b)* la débil integración de la economía ecuatoriana a los mercados financieros internacionales —sobre todo de derivados.

DÉBIL PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA. ELEMENTO IMPORTANTE EN LA SALIDA DE LA RECESIÓN

Cuando hablamos de profundización financiera nos referimos al reforzamiento de un sistema financiero poco desarrollado. Este proceso comporta dos aristas: de una parte, el crecimiento del ahorro intermedio, de otra parte, el crecimiento de la inversión por el ahorro, gracias al crecimiento de la oferta de fondos disponibles al crédito por parte de los intermediarios financieros (Assidon, 1996: 153).

En la práctica, la profundización financiera puede medirse como la relación entre los depósitos y colocaciones sobre el PIB. Esta relación nos da como resultado que en Latinoamérica el grado de profundización financiera de los créditos, en promedio, entre los meses de marzo de 2010 y marzo de 2011 aumentó 1.69 por ciento, pasando de 32.61 por ciento a 34.30 por ciento, respectivamente. En el caso ecuatoriano, esta variable se ubicó en 20.70 por ciento en 2011, es decir, 13.6 puntos porcentuales por debajo del promedio latinoamericano. De todas maneras, entre 2010 y 2011 este ratio aumentó en 2.65 por ciento.

Por otro lado, en lo que toca al grado de profundización financiera en los depósitos, la media regional llegó en marzo de 2011 a 41.60 por ciento, mientras que en el caso ecuatoriano, para el mismo año fue de 29.43 por ciento. Esto indica una diferencia de 12 puntos porcentuales.

Asimismo, es necesario hacer notar que luego de la puesta en marcha de la dolarización, en enero de 2000, el grado de profundización financiera tanto de depósitos como de créditos, ha aumentado de manera considerable.⁸ En efecto, gracias a la dolarización, cuyos efectos estuvieron ligados a la eliminación del riesgo cambiario, así como a la atenuación de los efectos nocivos del *balance sheet effect*, el monto de depósitos y créditos con relación al PIB aumentó tendencialmente (ver tabla 4).

TABLA 4
Grado de profundización financiera en Ecuador.
(marzo 2001-marzo 2010)

PERIODO	INDICADOR	DEPÓSITOS/PIB(%)	CRÉDITOS/PIB (%)
2001	Marzo	20.4	23.5
2002	Marzo	20.8	23.1
2003	Marzo	18.2	18.3
2004	Marzo	18.6	17.5
2005	Marzo	19.9	19.2
2006	Marzo	21.4	21.1
2007	Marzo	21.3	22.7
2008	Marzo	23.1	21.7
2009	Marzo	25.9	26.8
2010	Marzo	27.5	24.3

Fuente: Elaboración propia con base en información estadística de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La tabla anterior muestra que entre 2008 y 2009, periodo en el que la crisis financiera golpeaba a la economía ecuatoriana, tanto el *ratio* depósitos/PIB como el de créditos/PIB aumentaron, lo que permite mantener un nivel elevado de consumo, sobre todo aquel de los hogares. Sin embargo, dicho aumento del crédito estuvo acompañado de una excesiva concentración de la oferta de crédito en pocas instituciones financieras,

⁹ La dolarización integral es el reemplazo de la moneda nacional por el dólar, en todas sus funciones: unidad de cuenta, reserva de valor y medio de pago.

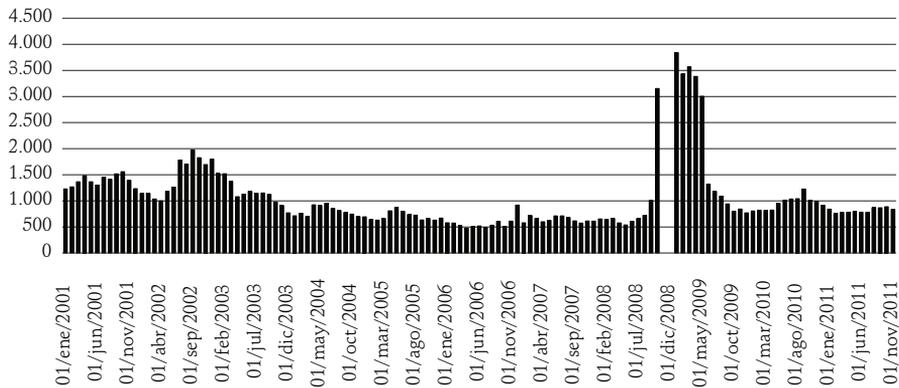
esto mantuvo elevadas las tasas de interés así como el *spread*. En este sentido, el artículo de Ponsot (2005: 12) es aleccionador:

El carácter oligopolístico del mercado bancario ecuatoriano donde cuatro bancos grandes concentran prácticamente los dos tercios de activos (Pichincha 27 por ciento, Guayaquil 15 por ciento, Pacífico 11 por ciento, en mayo del año 2004) [...] esta concentración atribuiría un importante poder de mercado a los cuatro bancos; lo que explicaría la resistencia hacia debajo de las tasas de interés, así como la selectividad desfavorable a las pequeñas y medianas empresas.

Un segundo elemento a tomar en cuenta, cuando se analizan los efectos del contagio de la crisis financiera en la economía ecuatoriana, es aquel que tiene que ver con el servicio de la deuda, y más específicamente con los bonos del Estado negociados en la bolsa.

GRÁFICO 4

Emerging Market Bonds Indice, Ecuador.
(enero 2001-noviembre 2011)



Fuente: Elaboración propia con base en Banco Central del Ecuador a partir de estadísticas de JP Morgan.

En efecto, luego de la explosión de la burbuja financiera en Estados Unidos, los precios de las obligaciones de la deuda, medidas por el índice EMBI, aumentaron de manera acelerada. La crisis estadounidense provocó, a partir del segundo semestre de 2008, una repentina aceleración de los precios de los bonos de deuda de los Estados. Sin embargo, esta aceleración fue momentánea debido al efecto estabilizador que tuvo la política de tasas de interés de la FED que disminuyó progresivamente su tasa principal. Por otro lado, gracias al anuncio tanto de las autoridades estadounidenses como de sus pares europeas, en el sentido de que sostendrían ambas zonas económicas para evitar desaceleraciones económicas, los operadores financieros castigaron sólo momentáneamente el precio de las obligaciones estatales (ver gráfico 4).

En resumen, ambos elementos, el débil nivel de profundización financiera y el alza poco durable de las obligaciones de la deuda estatal jugaron a favor de un retorno rápido al camino del crecimiento. Claro está, sin embargo, que la recuperación económica no hubiese sido posible sin la recuperación de la demanda mundial de *commodities*, así como del nivel de la demanda interna.

CONCLUSIÓN

En el presente artículo hemos mostrado que el restablecimiento del equilibrio fiscal (presupuestario) debido, principalmente, al crecimiento sostenido exhibido durante el periodo 2002-2007, permitió a Ecuador enfrentar en condiciones diferentes, y favorables, el impacto de la crisis financiera internacional de finales de 2008. Al contrario de lo acontecido con crisis anteriores, el impacto inicial de la crisis fue absorbido de manera rápida debido esencialmente a dos factores: a) la recuperación tanto de la demanda mundial de alimentos —materias primas— y petróleo, y b) la evolución estable, desde 2002, de la demanda interna.

Por otro lado, el débil grado de integración de la economía ecuatoriana a los mercados financieros internacionales y el bajo nivel de pro-

fundización financiera, han reducido la exposición de esta economía al impacto de la crisis de *subprimes*.

Sin embargo, hemos llamado la atención sobre algunas cuestiones que aún dan cuenta de la vulnerabilidad estructural de la economía ecuatoriana, sobre todo ligadas a la extrema dependencia económica de un esquema primario exportador. En este sentido, creemos en la urgencia de introducir cambios estructurales que permitan disminuir la exposición de la economía a los choques exógenos, especialmente en aquellos ligados a la baja de los precios del petróleo y de las materias primas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGLIETTA, MICHEL (2008), *Macroéconomie financière*, Paris, La Découverte. Repères.
- ASSIDON, E. (1996), «L'approfondissement financier: épargne et crédit bancaires», *Tiers-Monde*, t. 37, núm. 145, pp. 153-171.
- CEPAL (2012), «La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional: Seguimiento de las medidas de política, actualización al 31 de diciembre de 2011», Versión Preliminar.
- _____ (2011), «Estudio económico de América Latina y el Caribe. 2010-2011», Parte 1, capítulo 1, pp. 15-49.
- _____ (2010), «Estudio económico de América Latina y el Caribe. 2009-2010», Parte 1, capítulo 1, pp. 13-41.
- _____ (2009), «Estudio económico de América Latina y el Caribe. 2008-2009», Parte 1, capítulo 1, pp. 13-48.
- CLEMENTS, Benedict, Christopher Faircloth y Marijn Verhoeven (2007), «Gasto Público en América Latina: Tendencias y Aspectos Clave de Política», *Revista de la cepal*, núm. 93.
- FMI (2011), «Las Américas: Vientos cambiantes, nuevos desafíos de política», *Estudios económicos y financieros. Perspectivas económicas*, FMI, pp. 19-70.
- _____ (2010), «Las Américas: Aprovechando el viento a favor», *Estudios económicos y financieros. Perspectivas económicas*, FMI, pp. 13-71.
- _____ (2009), «Las Américas: Se evitó la crisis. ¿Qué sigue ahora?», *Estudios económicos y financieros. Perspectivas económicas*, FMI, pp. 41-79.

- GARCÍA, Pablo y Manuel Marfán (2011), «Monetary Policy in Latin America: Performance under crisis and the challenges of exuberance», en José Antonio Ocampo y Jaime Ros (eds.), *Handbook of Latin America Economics*, New York, Oxford University Press.
- HAVRO, Goril y Javier Santiso (2008), «La malédiction des matières premières», *Repères*, núm. 75.
- INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (2012), *Key Indicators of Labour Market (kilm)*, Chapitre 17, Labour productivity, ilo.
- LORA, Eduardo y Carmen Pagés (2011), «Face-à-face avec la productivité», *Finances & Développement*, «Soutenir l'Amérique latine dans sa transformation», Fonds Monétaire International, Mars 2011, pp. 24-27.
- MARQUES PEREIRA, Jaime (2011), «La politique Fiscale», *Les enjeux du développement en Amérique Latine*, Agence Française de Développement.
- OCAMPO, José Antonio (2011), «Como fue el desempeño de América Latina durante la crisis financiera global», *Ensayos Económicos*, Banco Central de la Republica Argentina, enero-junio.
- ORLÉAN, André (2009), «De l'euphorie à la panique: Penser la crise financière», Éditions Rue d'Ulm.
- ROUBINI, Nouriel et Stephen Mihm (2010), *Economie de crise: une introduction à la finance du futur*, Paris, jc Lattès.
- TOBAR, Paulina (2011), «Impacto de la profundización financiera en la economía de los distintos países de América latina. Periodo marzo 2010–marzo 2011», Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

POLÍTICAS ASISTENCIALES PARA REZAGOS ESTRUCTURALES: EL CASO DE CHIAPAS

Julieta Martínez Cuero*
Óscar Peláez Herreros**

RESUMEN: Con el objetivo de develar las causas del buen desempeño de los índices de marginación y rezago social durante los últimos años en Chiapas, se analizan en profundidad los componentes de estos indicadores, encontrando que, más allá de una presentación simplista de sus cifras principales, los problemas estructurales de la entidad persisten. Los progresos se han dado en aspectos con escaso impacto en el proceso de desarrollo. Apenas ha habido mejoras en los mecanismos de generación de ingresos o en la educación de los residentes. Por ello, se concluye que los avances recientes no son auto-sostenibles y que necesitan ser complementados con políticas enfocadas a la remoción de los problemas histórico-estructurales que aún padece la entidad. No obstante, se advierte de la falta de incentivos para efectuar este cambio en la orientación de las políticas públicas.

PALABRAS CLAVE: pobreza, marginación, dependencia, cambio estructural, causación acumulativa.

* Docente de la Universidad Tecnológica de México y consultora independiente, México.

** Profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte, sede Tijuana, México.

ABSTRACT: With the intent to uncover the causes of improved performance in the indices of marginalization and social exclusion in recent years in Chiapas, this article performs a deep analysis of the components that make up these indicators, finding that –beyond a simplistic presentation of the key figures– structural problems in the state persist. Gains have been made in some respects with little impact in the overall development process. There have barely been any improvements in the mechanisms to generate new incomes or in the education of residents. Therefore, it concludes that recent advances are not self-sustaining and there is a need to complement these efforts with focused policies to address historical-structural problems that remain. However, it warns of a lack of incentives to bring about that change in the application of public policies.

KEY WORDS: poverty, marginalization, dependency, structural change, cumulative effects.

INTRODUCCIÓN

A finales de 2011, la publicación de las cifras de pobreza multidimensional (Coneval, 2011a), rezago social (Coneval, 2011b) y marginación (Vega *et al.*, 2011) evidenció un avance sustancial en las condiciones de vida de la población chiapaneca, al menos en los aspectos sintetizados por estos indicadores. El hecho de que Chiapas se situara entre las entidades con mayor reducción en el número de pobres o que dejara de ser el estado con mayor rezago social constituyó un éxito de suma importancia para una entidad que en 2000 estaba clasificada como la peor del país en términos de los índices de marginación (Ávila *et al.*, 2001), rezago social (Coneval, 2011b) y desarrollo humano (PNUD, 2003; PNUD, 2012), que contaba con la mitad de sus habitantes en situación de pobreza alimentaria (Coneval, 2008: 23) y que había llegado a incluir en la Constitución local el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) promovidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En esta investigación se presta atención a la efectividad de la política social en el combate a la marginación, el rezago social y la pobreza, así como a la mejora de las condiciones de vida de la población de Chiapas con el objetivo de develar las causas de los avances mencionados y estudiar su sostenibilidad a medio y largo plazo. La hipótesis de trabajo es que los progresos advertidos se deben a cambios en variables que afectan directamente a los indicadores, pero que no modifican la estructura productiva ni mejoran los mecanismos de generación de riqueza de la población residente, de manera que no son auto-sostenibles, sino que para su consolidación y futuro avance dependen de la continua expansión del gasto público. La pobreza, la marginación y el rezago de Chiapas se explican por causas histórico-estructurales no resueltas. Las mejoras recientes responden a intervenciones específicas, muchas veces financiadas con fondos ajenos a la entidad, que lejos de actuar sobre las causas de los problemas, facilitando su remoción, incluso los acentúan al crear depen-

dencia entre la población y la necesidad de financiación externa en el gobierno.¹

Para verificar estas cuestiones, en primer lugar, se describe de manera sucinta la evolución de la política social mexicana en perspectiva histórica, dando cuenta del abandono del componente productivo y de la adopción del asistencialismo. Seguidamente, se presenta la situación de Chiapas en ese contexto, poniendo especial énfasis en el hecho de que, aún en 2010, el 42.76 por ciento de la población ocupada en la entidad trabajaba en el sector primario (INEGI, 2011). A continuación, se describen los conceptos y planteamientos teóricos que sostienen el argumento de la investigación. Posteriormente, se analizan los indicadores oficiales, encontrando ritmos de progreso diferentes en las dimensiones que los componen. Las conclusiones consecuentes se exponen en el último apartado.

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO: DEL IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AL ASISTENCIALISMO

La política social en México ha tenido distintas etapas asociadas a modificaciones en el diseño de los programas y en la identificación de la población objetivo en función de la coyuntura política y económica del país, pero también del entorno internacional. A lo largo del último medio siglo, el modelo de desarrollo nacional ha cambiado de manera sustancial junto con las prioridades a las que atiende.

Al inicio de la fase de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), entre 1940 y 1970, la política económica descansaba en la expansión de la agricultura y en la promoción industrial. En estos años, se impulsó la producción agropecuaria y el desarrollo de las áreas rura-

¹ El propio gobernador justificó públicamente la deuda financiera acumulada en el sexenio 2006-2012 por la necesidad de saldar «la enorme deuda social heredada», dando por bueno el desequilibrio presupuestario a cambio de no ocupar el último lugar en el indicador de rezago social (*El Heraldó de Chiapas*, 2012b; López y Mayo, 2012: 56).

les mediante programas de subsidios y compras inducidas por el Estado. Con estas medidas se buscaba el fortalecimiento del mercado interno y la creación de una base económica sólida para la industrialización del país. Por este motivo, los recursos públicos se canalizaron primordialmente hacia los productores agrícolas a gran escala, excluyendo a aquellos con producciones de subsistencia.

Cuando el modelo ISI empezó a agotarse, el campo y sus habitantes sintieron las consecuencias de manera especial. La densidad poblacional de las áreas rurales aumentó a causa de la transición demográfica, expandiéndose el número de unidades de producción campesinas a pesar de las serias limitaciones de producción y comercialización que empezaban a enfrentar (Carton de Grammont, 2009). Las condiciones de vida de los agricultores se deterioraron gravemente al tiempo que las ciudades eran incapaces de absorber los excedentes de mano de obra del sector primario. Como menciona Ordóñez (2002), desde ese momento, la pobreza se volvió un problema intrínseco a las zonas rurales.

A partir del agotamiento de la ISI, Barajas (2002) distingue tres etapas en lo que denomina «políticas de administración de la pobreza en México». La primera etapa, de 1970 a 1982, se caracteriza por el diseño y puesta en funcionamiento de programas enfocados a sostener el consumo y la producción en áreas de bajo potencial económico con el objeto de conservar el control político de la población y mantener la paz social. En estos años se destinó gran cantidad de recursos al campo y a los sectores de mayor vulnerabilidad, pero sin una estrategia sostenible a largo plazo. El Programa de Inversión para el Desarrollo Rural (Pider) y El Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) se encargaron de canalizar las ayudas.

En la medida en que el alza de los precios del petróleo desvió la atención hacia la promoción y desarrollo de esta actividad extractiva, la política social fue orientándose al asistencialismo, haciéndose característico el derroche de recursos públicos (Bazdresch, 1989). El cambio de política económica, en general, resultó crítico para los sectores agropecuario e industrial y para el equilibrio y diversificación de la estruc-

tura productiva del país, que acabó atrapado en la crisis de la deuda (Griffith-Jones y Sunkel, 1986), la década perdida, la «inevitabilidad» del modelo neoliberal (Brieger, 2002).

A partir de la crisis económica de 1982, se inició una fase de abrupta apertura comercial y desregulación financiera, en la que el Estado abandonó las políticas de bienestar social para todos los mexicanos, comprometiéndose sólo a combatir la pobreza extrema en las zonas de más alta marginación y vulnerabilidad. Tetreault (2012) caracteriza a esta etapa como un periodo de reorientación de la política social mexicana, en la que el mercado pasa a ser visto como el único mecanismo capaz de generar crecimiento económico y desarrollo. De 1971-1982 a 1983-1988, el gasto social redujo su participación en el PIB de 7.6 a 6.7 por ciento (Zepeda, 1994: 172).

El sexenio 1988-1994 sirvió para reforzar los cambios emprendidos en el anterior. La política social se ajustó a la «racionalidad de los recursos públicos» dictada desde los organismos internacionales a través de la disciplina fiscal. Las políticas sociales, incluyendo las enfocadas al empleo, quedaron subordinadas al ajuste estructural y a la estabilización económica del país (Ceja, 2004). La pobreza fue concebida como un fenómeno predominantemente rural y expresado en problemas de desnutrición, insalubridad, mortalidad infantil y analfabetismo. En estos años, bajo el esquema de fortalecimiento de los instrumentos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, surgió el Plan Nacional de Desarrollo y el Estado abandonó el papel de benefactor. El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) se encargó de focalizar su acción en zonas de alta marginación, orientándose a indígenas, campesinos y ciertos grupos urbanos excluidos de otros programas. El trato a la población objetivo cambió notablemente. A pesar del conocimiento del problema de la pobreza rural, se abandonó la política de generación de empleo en el campo, se eliminaron los precios de garantía de los granos básicos, desaparecieron los programas de compras gubernamentales y se redujeron los créditos destinados a la producción y a la comerciali-

zación (Calva, 1993). Todo ello resultó en una severa caída de los salarios reales en el campo mexicano.

La etapa emprendida en 1995 no implicó grandes variaciones respecto a la anterior. La política social siguió subordinada a los ajustes de la economía nacional determinados en el contexto internacional. Se continuó creyendo que la pobreza era un problema soluble a través de la eficiencia del mercado y que el incremento de la inversión privada promovería el bienestar social (Levy, 1991). Los cambios más importantes se dieron en la administración y en los mecanismos de asignación de los recursos públicos encaminados a combatir la pobreza. Se buscó la construcción de una política integral de desarrollo social orientada por los principios del federalismo, iniciándose la descentralización hacia estados y municipios mediante la captación de recursos federales en el ramo 33. Los programas de Solidaridad en la Alianza Nacional para el Bienestar, Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) y el programa para superar la pobreza tomaron protagonismo en este periodo, que concluyó con cifras de pobreza superiores a las observadas antes de la crisis de 1995 (Acosta, 2010: 241).

El cambio de signo político que tuvo lugar en 2000 se asoció a los principios de justicia y democracia social, abriendo la posibilidad de desarrollar líneas de acción para atender las necesidades de la población más vulnerable y excluida por los anteriores gobiernos y programas. A pesar de ello, y de la aprobación en 2004 de la Ley General de Desarrollo Social, en la práctica las acciones se alinearon al marco precedente, sin rebasar la línea del asistencialismo. El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se conformó, en lo esencial, a semejanza de Progresá, complementándose con los programas de asistencia alimentaria y nutricional ya vigentes.

A partir de la elección de 2006, se insistió en atender las carencias de educación, salud, vivienda y alimentación mediante el programa Vivir Mejor. En el terreno de la producción, ante una situación de escasez e incremento de los precios internacionales de los granos básicos, se puso en marcha el Programa de Acciones de Apoyo a la Economía Familiar

que, en la práctica y en los resultados, no alcanzó a impulsar la productividad del campo mexicano.

CAUSAS HISTÓRICO-ESTRUCTURALES DE LA POBREZA EN CHIAPAS

La estructura productiva de Chiapas se basa en el sector primario. En 2010, 95 de los 118 municipios entonces existentes concentraban más ocupados en este sector que en cualquiera de los dos restantes. En términos agregados, 42.76 por ciento de los trabajadores de Chiapas se desempeñaban en actividades primarias (cuadro 1); una cifra muy alejada de la media nacional (13.36 por ciento), pero también de la propia de la segunda entidad con mayor proporción de trabajadores primarios, Oaxaca (32.41 por ciento).

CUADRO 1

Porcentaje de ocupados por sector de actividad (%)

CHIAPAS	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	NO ESPECIFICADO
1990	58.34	11.13	27.43	3.11
2000	47.25	13.24	37.31	2.20
2010	42.76	13.51	42.90	0.83
MÉXICO	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	NO ESPECIFICADO
1990	22.65	27.79	46.13	3.43
2000	15.83	27.82	53.35	3.00
2010	13.36	24.44	60.88	1.32

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (1993, 2003 y 2011).

Con el paso del tiempo, la participación laboral en el sector primario se ha reducido en respuesta a la industrialización y terciarización de la economía (Chenery y Syrquin, 1978: 68-71). A pesar de que este pro-

ceso también se observa en el caso de Chiapas, en 2010, el porcentaje de ocupados primarios aún duplicaba el valor medio nacional de 1990. Una diferencia fundamental es que en Chiapas se está dando una terciarización sin industrialización previa. La participación de los ocupados en el sector secundario tiende a mantenerse estable a lo largo del tiempo, siendo algo inferior a la mitad de la media nacional. La leve alza que se advierte en los datos de la entidad, especialmente entre 1990 y 2000 (cuadro 1), responde al aumento del empleo en el subsector de la construcción.

En cualquier caso, el problema de la estructura ocupacional no es tanto el predominio de las actividades primarias, como el tipo de agricultura, industria y servicios que dan empleo a la mayoría de los chiapanecos. En 2010, 69.85 por ciento de la población ocupada recibía menos de dos salarios mínimos. Oaxaca, la siguiente entidad en esta clasificación, apenas llegaba a 57.77 por ciento. En todo el país, la cifra era de 38.66 por ciento (Vega *et al.*, 2011: 26).

La situación de pobreza extrema que afecta a un tercio de los chiapanecos (Coneval, 2013) es un problema con raíces histórico-estructurales, relacionado con el desarrollo de las fuerzas productivas y el acceso a los medios de producción. La población sigue laborando en el sector primario porque no dispone de mejores opciones, a pesar de que, en la actualidad, esta actividad sólo garantiza la subsistencia al complementarse con transferencias del gobierno. El origen del rezago social, la marginación y la pobreza ha de buscarse, por tanto, en el reparto de las fuerzas productivas y los frutos del trabajo, para lo cual el control y acceso a la tierra se constituyen en factores claves al ser parte esencial de la secuencia que ha llevado a la actual situación.

En el caso específico de Chiapas, el grueso de la población ha permanecido al margen de los beneficios logrados en las distintas fases de lucha nacional por el reparto de la tierra. Según Tarrío y Concheiro (2006), la Independencia de México no representó cambios significativos en las condiciones de vida de los chiapanecos. Hacia 1820, los poseedores de tierras seguían siendo la Iglesia, los hacendados y los fin-

queros, que ejercían el poder político y económico del Estado. En la etapa porfirista la situación empeoró con el despojo de tierras a las comunidades indígenas. Grandes extensiones territoriales fueron vendidas a extranjeros que se beneficiaron de la fertilidad del suelo y de la disponibilidad de fuerza de trabajo barata. Durante la reforma agraria, el reparto de tierra se realizó de manera lenta y marginal, conjugando intereses económicos y políticos. De acuerdo con Núñez (2004), la política de dotación de tierras dependió de las coyunturas políticas y de los intereses particulares de cada una de las regiones de Chiapas. En la región Altos, por ejemplo, se excluyó del reparto a miles de indígenas que se encontraban trabajando en las fincas cafetaleras del Soconusco o en las plantaciones de maíz de las regiones bajas del estado. El fallido reparto agrario impidió que los campesinos chiapanecos se beneficiaran de las políticas gubernamentales enfocadas a estimular la producción, ya que estos programas se concentraron en los productores a gran escala.

En fechas más recientes, en concreto entre 1991 y 2007, el número de unidades de producción dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas aumentó 32.7 por ciento, periodo en el que la superficie agrícola incluso se redujo 23 por ciento (INEGI, 1994 y 2009). El crecimiento de la población sobre una base material inamovible ha resultado en la atomización de los recursos productivos. Súmese a ello la falta de tecnología y modernización de las técnicas de cultivo. El 97.9 por ciento de la superficie con actividad agropecuaria sigue sembrándose en condiciones de temporal, y sólo 1.9 por ciento de las unidades de producción ha recibido capacitación en cuestiones de agricultura durante los últimos diez años. De este modo, un problema histórico no resuelto, como es la estructura semi-feudal de la propiedad de la tierra, unido al incremento de la población, ha resultado en deterioro ambiental, pérdida de fertilidad de la superficie de labor, mínimos niveles de productividad y altos porcentajes de pobreza.

Si el sector primario acumula estas deficiencias y dificultades crecientes, ¿por qué la población no busca actividades alternativas? Dos

aspectos clave ayudan a responder esta pregunta: los bajos niveles de educación, que limitan la movilidad profesional, y el hecho de que las perspectivas en el resto de sectores no sean mucho más prometedoras. No obstante, hay que reconocer que la población está abandonando lentamente el sector primario (cuadro 1), pero también la entidad en busca de las oportunidades que se le niegan en su tierra (López y Peláez, 2013).

Respecto a los niveles de educación, basta señalar que, desde 1980, Chiapas es la entidad del país con mayor porcentaje de población analfabeta de 15 años y más. El caso es que en 1970 no lo era: Guerrero y Oaxaca la superaban (Aparicio, 2004: 52). Al inicio de la década pasada, Sánchez (2000: 104) ya ponía de ejemplo los «severos deterioros» que se habían registrado en los indicadores educativos de Chiapas. A pesar de la advertencia, en el periodo 2000-2010, la tasa de analfabetismo de la entidad no sólo ha marcado el máximo nacional, sino que, además, ha experimentado el menor ritmo de mejora de toda la federación.

El producto por trabajador del sector primario es el segundo más bajo de todo el país, superando únicamente al de Guerrero.² Lo mismo ocurre en el sector terciario, donde la productividad del trabajo de Chiapas sólo se sitúa por encima de la de Oaxaca. La única rama de actividad con una producción por trabajador superior a la media nacional es la «industria extractiva y de la electricidad», basada en explotaciones de enclave con mínimos eslabonamientos en la entidad.³ En conjunto, el pro-

² El producto por trabajador, o productividad del trabajo, se calcula a partir de las cifras del PIB por actividad económica y entidad federativa (a precios constantes de 2008) obtenidas del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y de los datos de población ocupada por actividad de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicados por INEGI. Los resultados que se comentan corresponden a 2012, el más reciente para el cual se dispone de información en ambas variables.

³ Como explican López *et al.* (2009: 42), esta rama apenas tiene impacto sobre la economía chiapaneca ya que los recursos correspondientes son explotados por empresas paraestatales y captados por las finanzas centrales. La mano de obra especializada (técnicos, ingenieros) no es local, sino importada de otros estados, lo que dificulta que sus altos salarios se gasten en Chiapas, anulando, prácticamente, su efecto multiplicador sobre la economía de la entidad.

ducto por trabajador de la economía chiapaneca (\$118,298) es el más bajo de todo el país (\$262,030), lo que da idea de la reducida capacidad para generar ingresos.

A pesar de los avances, en 2010, Chiapas era la entidad federativa con mayor porcentaje de población ocupada que no alcanzaba a ganar dos salarios mínimos (Vega *et al.*, 2011: 57). Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) confirman que en el último trimestre de 2013 la posición de Chiapas seguía invariada en este aspecto. Además, era la entidad con mayor tasa de condiciones críticas de ocupación (34.3 por ciento), a gran distancia de la media nacional (11.9 por ciento), pero también de la siguiente entidad: Tlaxcala (18.1 por ciento); clasificando en segundo lugar en las tasas de informalidad laboral y de trabajo asalariado, tras Oaxaca en ambos casos. Esta debilidad del mercado laboral dificulta seriamente las posibilidades de generar ingresos por parte de aquellos que únicamente disponen de su trabajo como fuente de riqueza.

EL DESARROLLO DEL SUBDESARROLLO Y EL COMBATE A LA MARGINACIÓN Y AL REZAGO SOCIAL

El desarrollo, como «proceso dual de enriquecimiento y cambio estructural» (Barkin, 1972: 74), implica modificaciones en los patrones de consumo-inversión, producción y comercio (industrialización y terciarización), residencia (urbanización), educación, mortalidad, etcétera (Chenery y Syrquin, 1978). Frank (1967: 165) argumenta que «el subdesarrollo ha sido y es aún generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico: el desarrollo del propio capitalismo», y que «nuestra ignorancia de la historia de los países subdesarrollados nos lleva a aceptar que su pasado y hasta su presente se asemejan a las etapas primitivas de la historia de los países hoy desarrollados». Una diferencia esencial es que las poblaciones menos desarrolladas (o subdesarrolladas) han accedido a los

medicamentos, vacunas e insecticidas que limitan la incidencia de muchas enfermedades a un costo relativamente bajo, lo que ha reducido la mortalidad (Davis, 1956; Arriaga y Davis, 1969), dando lugar a transiciones demográficas caracterizadas por crecimientos explosivos de la población (Chesnais, 1992). El problema del asunto es que estas transiciones, iniciadas por motivos exógenos, han estado desligadas del resto de cambios estructurales. Con mayor crecimiento demográfico y menor progreso en las estructuras productivas, las áreas urbanas han sido incapaces de absorber los excedentes de población rural, dando lugar a enormes bolsas de pobreza.

Myrdal ([1957] 1979: 24) sostiene que el proceso de desarrollo-subdesarrollo responde a fenómenos de causación circular: «un cambio no da lugar a cambios compensadores, sino que, por lo contrario, da lugar a cambios coadyuvantes que mueven al sistema en la misma dirección que el cambio original, impulsándolo más lejos. Esta causación circular hace que un proceso social tienda a convertirse en acumulativo». Advierte que el proceso acumulativo puede darse en dos direcciones: *a*) en sentido «positivo», a modo de «espiral ascendente» que lleva a un desarrollo que Frank (1967: 164) calificaría como «auto-perpetuado»; y *b*) en sentido «negativo», como «círculo vicioso» que conduce a un subdesarrollo también «auto-perpetuado», ya que, «en el proceso acumulativo, la pobreza se transforma en su propia causa» (p. 47).

No obstante, el planteamiento de Myrdal ([1957] 1979) admite la posibilidad de realizar intervenciones para revertir la dirección de un proceso acumulativo negativo y reconducirlo hacia el desarrollo:

La hipótesis de la causación circular, que constituye la doctrina de la desesperación de los países más pobres mientras dejen que las cosas sigan su curso natural, puede convertirse en recompensa valiosa cuando se ponga en práctica una política de intervenciones intencionales. Si éstas se aplican a un esfuerzo nacional con metas definidas los resultados compensarán con creces los sacrificios que entrañen, siempre que ese esfuerzo contribuya a iniciar un proceso acumulativo ascendente (Myrdal ([1957] 1979): 100).

Una medida aplicada en un punto del sistema puede iniciar el movimiento ascendente al desencadenar un proceso acumulativo de interacción en el que el cambio experimentado por un factor estaría apoyado de manera continua por la reacción de otro factor, y así sucesivamente en forma circular. El propio Myrdal ([1957] 1979: 30) advierte que no todas las medidas tienen el mismo impacto: «un aumento del empleo elevará casi inmediatamente ciertos niveles de vida; pero un cambio en los niveles de educación o de salud se alcanzará en forma más lenta, y sus efectos sobre los otros factores se demorarán, con lo que se retardará el proceso acumulativo.»

A efectos del presente análisis, cabe distinguir tres tipos de intervenciones: *a)* las que afectan de manera rápida (o inmediata) a la estructura productiva y a la capacidad de generar ingresos por parte de la población; *b)* las que favorecen de manera lenta el progreso de los residentes, y *c)* aquellas otras que no resuelven los problemas estructurales sino que incluso pueden contribuir a agravarlos al crear dependencia. Entre las primeras medidas se encuentran las que dinamizan el mercado de trabajo, generando más empleos mejor retribuidos, lo que incrementa el ingreso de la población que, por sí misma, puede adquirir los bienes y servicios o realizar las inversiones más convenientes para mejorar su bienestar. Entre las segundas, como hace Myrdal, pueden incluirse los progresos en salud y educación, que requieren de más tiempo para realizarse, pero que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población, tanto directa como indirectamente, al facilitar también el acceso o la creación de mejores puestos de trabajo, la obtención de mayores ingresos, etcétera (Mincer, 1958; Schultz, 1961; Becker, 1964). Llegado este punto, es conveniente destacar que el ingreso, la salud y la educación son las únicas tres dimensiones que incorpora el índice de desarrollo humano (IDH) que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) viene publicando desde 1990 en su intento por operacionalizar el enfoque de capacidades de Sen (1985).

En México, el IDH se ha calculado para las entidades federativas y municipios del país (PNUD, 2008 y 2012), siendo la base para la elección de los beneficiarios de la Estrategia Integral para la Atención a los Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano implementada por el Gobierno Federal desde enero de 2007. No obstante, el Consejo Nacional de Población (Conapo) también calcula el índice de marginación (IM) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) los porcentajes de pobreza y el índice de rezago social (IRS) a nivel de entidades federativas, municipios, localidades y áreas urbanas, siendo estos indicadores los utilizados para seleccionar las Zonas de Atención Prioritaria (DOF, 2013).

Aunque la marginación, el rezago social, la pobreza y el desarrollo humano son conceptos distintos, que se hacen operativos mediante técnicas y variables diferentes, compiten entre sí por convertirse en los instrumentos oficiales para el diseño, asignación y evaluación de las políticas públicas. De hecho, a pesar de sus diferencias, los resultados que arrojan tienden a asemejarse. Allí donde la marginación es mayor, también lo son el rezago social y la pobreza, mientras que el desarrollo es menor (Coneval, 2007: 495-505; Peláez, 2012).

El problema que surge con estos indicadores es que invitan a una falsa asimilación entre avances en los índices y mejoras en los conceptos representados. Se olvida que los indicadores no son más que operacionalizaciones simplificadas y abstractas, lo más precisas posibles, pero incompletas, de los conceptos, y que no toda la realidad está representada en los indicadores. El problema se agrava cuando se invierte el sentido de la relación causal que conecta (de manera imperfecta) la realidad con su reducción matemática. A pesar de que lo relevante son las mejoras en términos de bienestar (marginación, rezago o desarrollo), y no la búsqueda directa de dinámicas favorables del IM, IRS o IDH, existe la tendencia a actuar preferentemente sobre la parte de la marginación, el rezago y el desarrollo contenida en los índices, y en especial sobre aquellas variables que son más fáciles de modificar y que suelen coincidir con las que menos impacto tienen en el proceso de acumulación circular.

El IM, por ejemplo, está conformado por nueve variables observables entre las que se encuentran los porcentajes de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, ocupantes en viviendas con piso de tierra, población de 15 años o más analfabeta y población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos. No cabe duda de que una mejora en cualquiera de estas variables eleva el bienestar de la población y favorece una evolución positiva del IM a corto plazo. Sin embargo, no todas tienen la misma fuerza para impulsar y retroalimentar el proceso de desarrollo. Una familia con ingresos superiores a dos salarios mínimos dispone de más posibilidades de auto-costear una vivienda con drenaje, agua entubada, electricidad, piso firme, etcétera, que otra familia con menores ingresos y varios integrantes analfabetos, que difícilmente va a disfrutar de estos servicios y, aunque el gobierno se los proporcione, no va a poder mantenerlos por sí misma. Estas intervenciones son las que se han clasificado como c), es decir, aquellas que no resuelven los problemas estructurales sino que incluso pueden contribuir a agravarlos al crear dependencia.

Malthus explicaba que la única forma en que un pobre puede mantenerse y conservar su independencia es trabajando, ganando la subsistencia por sus medios y no dependiendo de la caridad de los demás:

[...] el hombre que efectúa una jornada de trabajo para mí no tiene por qué sentirse más obligado hacia mí que yo hacia él. Yo poseo lo que él necesita, él lo que yo necesito. Hacemos un intercambio amistoso. El pobre se mantiene erguido, consciente de su independencia; y el espíritu del patrono no se encuentra viciado por una sensación de poder. [...] [N]o disfrutaríamos hoy de nuestro actual grado de libertad civil si los pobres no hubiesen tenido, merced a la introducción de las manufacturas, la posibilidad de ofrecer algo a cambio de lo que recibían de los grandes señores en vez de tener que depender de su generosidad (Malthus, [1798] 1984: 217).

Mauss ([1924] 2002: 113-114) también percibe la dependencia así como la degradación implícita en los casos de relaciones asimétricas:

«El dar es signo de superioridad, de ser más, de estar más alto, de magister; aceptar sin devolver o sin devolver más, es subordinarse, transformarse en cliente y servidor, hacerse pequeño, elegir lo más abajo (*minister*)»;⁴ especificando que: «La caridad, todavía hoy, es hiriente para quien la acepta, tendiendo todos los esfuerzos de nuestra moral por suprimir el patronazgo inconsciente e injurioso del rico “limosnero”» (Mauss, [1924] 2002: 103). Valenzuela (2013: 40) señala:

[...] el gasto estatal de ayuda a los pobres [...] opera como una limosna pública pues no crea actividades y trabajos productivos. Las funciones más o menos latentes de estos gastos apuntan a la mantención del *statu-quo*, evitando las posibles explosiones sociales. De hecho, [en el caso específico de Chiapas,] es muy claro que el crecimiento de este gasto social respondió al peligro del zapatismo y para nada a un real propósito de desarrollo económico regional.⁵

A partir de lo mencionado, cabe aclarar que no se está argumentando que el Gobierno deba abstenerse de facilitar estos servicios a las poblaciones que carecen de ellos. Lo que se plantea es que debe proveerlos como complementos, no como sustitutos, de políticas que corrijan las deficiencias y obstáculos detectados en las estructuras productiva y social, y que lastran el desarrollo de ciertas comunidades. Como se ha explicado, ésta es la forma en que pueden tener mayor impacto a medio y largo plazo. En palabras de Acosta (2010: 244):

Aunque la focalización es una estrategia racional cuando los recursos públicos son escasos, los enfoques focalizados y asistencialistas alcanzan rápidamente sus límites si las capacidades de los sujetos no son convertidas en oportunidades de desarrollo individual y colectivo y si las estructuras sociales y normativas en las que se sustenta la desigualdad social no son modificadas.

⁴ Bartra (2007: 340) sugiere la forma en que los carentes de recursos devuelven la ayuda pública al referirse a Chiapas como «un lugar donde el voto sigue siendo para muchos un “valor de cambio”».

⁵ Burguete y Leyva (2004 y 2007) defienden una idea semejante.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OFICIALES

La comparación de los valores del IM y el IRS a lo largo del tiempo es válida en términos relativos, pero no absolutos, debido a la técnica que se utiliza para su cómputo (Gutiérrez y Gama, 2010). Por ejemplo, para el caso de Chiapas, lo relevante no es tanto que mejoren las variables que integran estos indicadores, como que mejoren más que en otras entidades federativas. Sólo así es posible registrar reducciones del IM o del IRS. La interpretación «Chiapas deja de ser el estado con mayor rezago social» es técnicamente correcta. Falta ver los detalles que han llevado a esta evolución del índice.

En el cuadro 2 se muestra que el IRS de Chiapas experimentó una sensible reducción entre 2005 y 2010, desde un valor de 2.548 a 2.271. Este cambio permitió superar a Guerrero y Oaxaca. Como se observa, las once variables evolucionaron de manera favorable entre estas fechas, algo que también ocurrió en el periodo 2000-2005, sólo que entonces las mejoras no fueron suficientes para dar lugar a una reducción del rezago relativo, y el IRS incluso aumentó.

El mayor avance se observa en la variable que mide la población sin derechohabiencia a servicios de salud, en la que Chiapas pasó de presentar el valor más alto de toda la federación a ocupar el quinto lugar. Cabe destacar que esta variable no se refiere a salud efectiva de la población, sino simplemente a derechohabiencia a servicios de salud. El porcentaje de viviendas que no disponen de excusado o sanitario también muestra un progreso destacado durante la década en cuestión, en la que Chiapas pasa de ser de la cuarta a la novena entidad con mayor carencia en este servicio. Las demás variables relacionadas con la calidad y servicios básicos en las viviendas presentan valores bastante satisfactorios en comparación con el resto de entidades. Los problemas se concentran en los tres indicadores de educación y en los dos de activos en el hogar, en los que Chiapas sistemáticamente clasifica como la entidad con mayor rezago del país.

CUADRO 2

Valores del IRS y de sus componentes, y clasificación para Chiapas, 2000, 2005 y 2010

	2000		2005		2010	
	VALOR	POSICIÓN	VALOR	POSICIÓN	VALOR	POSICIÓN
IRS	2.267	1°	2.548	1°	2.271	3°
a)	22.91%	1°	21.33%	1°	17.80%	1°
b)	71.38%	1°	64.65%	1°	59.93%	1°
c)	15.89%	1°	9.65%	1°	8.91%	1°
d)	77.82%	2°	76.37%	1°	41.73%	5°
e)	38.45%	2°	29.04%	3°	14.71%	3°
f)	23.02%	4°	12.99%	8°	6.23%	9°
g)	31.99%	4°	27.22%	3°	26.04%	4°
h)	37.73%	5°	20.76%	5°	15.97%	5°
i)	12.10%	2°	9.17%	4°	3.68%	4°
j)	84.65%	1°	75.82%	1°	63.83%	1°
k)	62.89%	1°	52.65%	1°	42.11%	1°

Nota: Las variables componentes del IRS son los porcentajes de: *a)* población de 15 años o más analfabeta; *b)* población de 15 años y más con educación básica incompleta; *c)* población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela; *d)* población sin derechohabencia a servicios de salud; *e)* viviendas con piso de tierra; *f)* viviendas que no disponen de excusado o sanitario; *g)* viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública; *h)* viviendas que no disponen de drenaje; *i)* viviendas que no disponen de energía eléctrica; *j)* viviendas que no disponen de lavadora; *k)* viviendas que no disponen de refrigerador.

Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (2011b).

El IM permite corroborar estas tendencias y prolongarlas en el tiempo, ya que, a partir de la información recopilada por Aparicio (2004: 52-60), es posible reconstruir el índice hasta 1970 recurriendo a la técnica de componentes principales. Como se muestra en el cuadro 3, Chiapas es la entidad con IM más alto sólo en 1990, 1995 y 2000. Antes de 1990 lo era Oaxaca y después de 2000 lo es Guerrero. Las variables que mejor evolucionaron en la última década fueron los porcentajes de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado (del cuarto al décimo puesto) y ocupantes en viviendas sin energía eléctrica (del segundo al quinto puesto). Las demás variables tendieron a mantener sus posiciones relativas. Los mayores problemas se concentran en cuatro variables en las

que Chiapas clasifica persistentemente en la última posición: los dos indicadores de educación (población de 15 años o más analfabeta y población de 15 años o más sin primaria completa), viviendas con algún nivel de hacinamiento y el indicador de ingreso (población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos).

CUADRO 3

Valores del IM y de sus componentes, y clasificación para Chiapas, 1970 a 2010

	1970		1980		1990		1995		2000		2005		2010	
IM	1.47	2°	2.01	2°	2.36	1°	2.42	1°	2.25	1°	2.33	2°	2.32	2°
a)	45%	3°	38%	1°	30%	1°	26%	1°	23%	1°	21%	1°	18%	1°
b)	89%	1°	75%	1°	62%	1°	55%	1°	50%	1°	43%	1°	37%	1°
c)	77%	7°	73%	3°	43%	5°	28%	5°	19%	4°	8%	9°	5%	10°
d)	69%	3°	55%	1°	35%	1°	23%	1°	12%	2°	6%	3°	4%	5°
e)	62%	3°	56%	2°	42%	4°	34%	4°	25%	5°	26%	3°	22%	3°
f)	53%	5°	82%	3°	74%	1°	70%	1°	65%	1°	60%	1°	54%	1°
g)	69%	3°	62%	2°	51%	2°	42%	3°	41%	2°	33%	3°	16%	3°
h)	79%	2°	74%	3°	67%	2°	63%	2°	61%	2°	58%	2°	58%	3°
i)	75%	1°	83%	6°	80%	1°	82%	1°	76%	1°	78%	1°	70%	1°

Nota: Las variables componentes del IM son los porcentajes de: a) población de 15 años o más analfabeta; b) población de 15 años o más sin primaria completa; c) ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado; d) ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; e) ocupantes en viviendas sin agua entubada; f) viviendas con algún nivel de hacinamiento; g) ocupantes en viviendas con piso de tierra; h) población en localidades con menos de 5,000 habitantes; i) población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Ávila *et al.* (2001), Aparicio (2004), Anzaldo y Prado (2006) y Vega *et al.* (2011).

A diferencia del IRS, el IM no incorpora ninguna variable relacionada con la salud. La buena evolución de esta componente contribuye a explicar el mayor avance del IRS frente al IM. El IDH, en cambio, no sólo tiene en cuenta la derechohabencia a servicios de salud, sino la salud efectiva de la población a través de la esperanza de vida. A partir de los datos de PNUD (2012: 10-1) se puede comprobar que, en 2010, Chiapas clasificaba mejor que Guerrero y Veracruz en el subíndice de salud. No así en educación e ingreso, donde ocupa el peor puesto. En conjunto, el IDH de Chiapas sigue siendo el más bajo de toda la federación.

La publicación por parte de Coneval (2011a) de las cifras de pobreza multidimensional, comparando la situación de 2010 con la de 2008, llevó a la conclusión de que Chiapas era una de las entidades federativas del país donde más se había reducido la pobreza extrema. En concreto, 72 mil personas habían dejado de ser pobres extremos (*El Heraldo de Chiapas*, 2011 y 2012a). No se mencionaba que a entidades como Aguascalientes o Baja California Sur les era imposible alcanzar esa cifra de reducción al apenas contar con 47 y 16 mil pobres, respectivamente. En cualquier caso, la información facilitada por Coneval (2013) sobre pobreza multidimensional sirve para confirmar lo comentado a partir de los otros indicadores.

CUADRO 4

Porcentajes de población en situación de pobreza multidimensional, componentes por dimensión, y clasificación para Chiapas, 2010 y 2012

PORCENTAJES DE POBLACIÓN EN POBREZA	2010		2012	
	VALOR	POSICIÓN	VALOR	POSICIÓN
Multidimensional	78.48%	1°	74.69%	1°
Moderada	40.21%	8°	42.52%	6°
Extrema	38.27%	1°	32.17%	1°
Porcentajes de población con carencia:				
educativa	35.01%	1°	33.48%	1°
por acceso a los servicios de salud	35.39%	5°	24.94%	6°
por acceso a la seguridad social	82.37%	1°	83.29%	1°
por calidad y espacios de la vivienda	33.25%	3°	29.15%	2°
por servicios básicos en la vivienda	60.69%	1°	56.84%	2°
por acceso a la alimentación	30.31%	5°	24.73%	15°
Porcentajes de población con ingreso inferior:				
PORCENTAJES DE POBLACIÓN EN POBREZA	2010		2012	
	VALOR	POSICIÓN	VALOR	POSICIÓN
a la línea de bienestar	80.85%	1°	76.42%	1°
a la línea de bienestar mínimo	50.89%	1°	46.70%	1°

Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval (2013).

A pesar de los avances, aún en 2012, la entidad sigue presentando el mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (74.69 por ciento), lejos de la media nacional (45.48 por ciento) e incluso de la siguiente entidad con mayor porcentaje: Guerrero (69.70 por ciento). Las carencias más graves se encuentran en educación y en el acceso a la seguridad social (cuadro 4). Las que menos problemas presentan son acceso a servicios de salud y alimentación. Los porcentajes de población con ingreso inferior a las líneas de bienestar y bienestar mínimo son los más altos de la federación, mostrando la escasa capacidad de la población residente para generar recursos.

CONCLUSIONES

En los últimos años, Chiapas ha avanzado sustancialmente en el combate de ciertos rezagos. El acceso a servicios de salud y la calidad y servicios básicos en las viviendas son los aspectos que más han mejorado, favoreciendo que la entidad deje de ocupar la última posición en el IM y el IRS. No obstante, dos aspectos claves para el desarrollo y el bienestar de la población, como son la educación y el ingreso, parecen haber tenido dinámicas mucho más pobres. Chiapas sigue siendo la entidad con mayor porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, de 15 y más años con educación básica incompleta, de analfabetos, de población ocupada con ingreso inferior a dos salarios mínimos y de población con carencia por acceso a la seguridad social, lo que se relaciona con la informalidad del mercado de trabajo. Estos aspectos tienen repercusión en los indicadores que ponderan en mayor medida las dimensiones de educación e ingreso, como el IDH o las cifras de pobreza multidimensional, donde Chiapas sigue clasificando en última posición.

Lamentablemente, los indicadores muestran una persistencia de los problemas estructurales detectados en la entidad. Las medidas aplicadas no parecen haber permeado hasta los sistemas de producción y genera-

ción de riqueza, en buena parte porque los avances se han dado en los aspectos que menos fuerza tienen en la causación circular. Pese a que las advertencias no son nuevas, las soluciones propuestas siguen dirigiéndose a atacar los efectos más que las causas de la marginación, el rezago o la pobreza. El inconveniente de ello es que si la población no es capaz de impulsar por sí misma el proceso de desarrollo, el terreno ganado tenderá a perderse. La dinámica actual, lejos de ser auto-sostenible, requerirá de ayuda exógena continua en forma de flujos crecientes de capital público, no sólo para seguir progresando, sino incluso para consolidar los avances logrados en los últimos años. La alternativa pasa por complementar las actuales políticas con estrategias enfocadas a remover los rezagos históricos que aún prevalecen. Sólo así se podrá desatar una secuencia de verdadero desarrollo integral (e integrador) auto-reforzado.

El impedimento para ello es que la parte del sistema que se está beneficiando de la situación actual carece de incentivos para operar este cambio. Donde hay necesidades, es más fácil establecer relaciones de poder basadas en la dependencia. Así es como la pobreza, la marginación, el rezago y la falta de desarrollo, dentro de ciertos límites, son funcionales al sistema de relaciones desiguales. Las políticas asistenciales evitan que se sobrepasen esos límites, garantizando el mantenimiento del *statu quo*. La historia reciente de Chiapas es un ejemplo de ello.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Félix (2010), «De Pronasol a Oportunidades: política social y persistencia de la pobreza en México», *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, núm. 11.
- ANZALDO, Carlos, y Minerva Prado (2006), *Índices de marginación, 2005*, México, Consejo Nacional de Población.
- APARICIO, Ricardo (2004), *Índice absoluto de marginación, 1990-2000*, México, Consejo Nacional de Población.
- ARRIAGA, Eduardo, y Kingsley Davis (1969), «The pattern of mortality change in Latin America», *Demography*, vol. 6, núm. 3.

- ÁVILA, José Luis, Carlos Fuentes y Rodolfo Tuirán (2001), *Índices de marginación, 2000*, México, Consejo Nacional de Población.
- BARAJAS, Gabriela (2002), «Las políticas de administración de la pobreza en México: ayer y hoy», *Foro Internacional*, vol. 42, núm. 1.
- BARKIN, David (1972), «¿Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?», en David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, Secretaría de Educación Pública.
- BARTRA, Armando (2007), «Los municipios incómodos», en Xochitl Leyva y Araceli Burguete (coords.), *La remunicipalización de Chiapas: lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- BAZDRESCH, Carlos (1989), *La economía mexicana: cuatro ensayos*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica.
- BECKER, Gary Stanley (1964), *Human capital: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education*, Nueva York, National Bureau of Economic Research.
- BRIEGER, Pedro (2002), «De la década perdida a la década del mito neoliberal», en AA.VV., *La globalización económico-financiera: su impacto en América Latina*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- BURGUETE, Araceli, y Xochitl Leyva (2004), *Estudios monográficos: nuevos municipios en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- (2007), *La remunicipalización de Chiapas: lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Miguel Ángel Porrúa.
- CALVA, José Luis (1993), *Alternativas para el campo mexicano*, México, Fontamara / UNAM.
- CARTON DE GRAMMONT, Hubert (2009), «La desagrarización del campo mexicano», *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 16, núm. 50.
- CEJA, Concepción (2004), «La política social mexicana de cara a la pobreza», *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 8, núm. 176.
- CHENERY, Hollis, y Moises Syrquin (1978), *La estructura del crecimiento económico: un análisis para el periodo 1950–1970*, Oxford, Oxford University Press.
- CHESNAIS, Jean-Claude (1992), *The demographic transition: stages, patterns, and economic implications: a longitudinal study of sixty-seven countries covering the period 1720-1984*, Nueva York, Clarendon Press.
- CONEVAL (2007), *Mapas de pobreza por ingresos y rezago social 2005*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- _____ (2008), *Mapas de pobreza por ingresos 2000*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- _____ (2011a), *Pobreza en México y en las entidades federativas 2008-2010*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- _____ (2011b), *Índice de rezago social; resultados 2010; excel para estados y municipios 2000-2005-2010, y programa de cálculo*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- _____ (2013), *Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2010-2012*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- DAVIS, Kingsley (1956), «The amazing decline of mortality in underdeveloped areas», *The American Economic Review*, vol. 46, núm. 2.
- DOF (2013), «Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2014», *Diario Oficial de la Federación*, 3 de diciembre, 5ª sección.
- EL HERALDO DE CHIAPAS (2011), «Chiapas, de los primeros en el combate a la pobreza: Coneval», 30 de julio, en <http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n2166640.htm> (03/07/2014).
- _____ (2012a), «La pobreza ya no es más destino para Chiapas; 72 mil dejaron la pobreza extrema», 2 de enero, <http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n2368770.htm> (03/07/2014).
- _____ (2012b), «Chiapas dejó 1er lugar de rezago social, respondiendo a la deuda social: JSG», 16 de agosto, <http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n2658796.htm> (03/07/2014).
- FRANK, André Gunder (1967), «El desarrollo del subdesarrollo», *Pensamiento Crítico*, núm. 7.
- GRIFFITH-JONES, Stephany, y Osvaldo Sunkel (1986), *Debt and development crises in Latin America: the end of an illusion*, Oxford, Clarendon Press.
- GUTIÉRREZ, Humberto, y Viviana Gama (2010), «Limitantes de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México», *Papeles de Población*, vol. 16, núm. 66.
- INEGI (1993), *XI Censo general de población y vivienda 1990*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- _____ (1994), *Chiapas. Resultados definitivos. VII Censo agrícola-ganadero*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- _____ (2003), *XII Censo general de población y vivienda 2000*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- _____ (2009), *Censo agropecuario 2007, VIII censo agrícola, ganadero y forestal*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- _____ (2011), *Censo de población y vivienda 2010*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- LEVY, Santiago (1991), *Poverty alleviation in Mexico*, Washington, World Bank Working Paper Series, núm. 679.
- LÓPEZ, Jorge, Bruno Sovilla y Héctor Escobar (2009), «Crisis económica y flujos migratorios internacionales en Chiapas», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 51, núm. 207.
- LÓPEZ, Jorge, y Baltazar Mayo (2012), «Chiapas, endeudamiento en la encrucijada», *Economía Informa*, núm. 376.
- _____ y Óscar Peláez (2013), «Globalización neoliberal, mercado de trabajo y emigración desde Chiapas», en Jorge López y Óscar Peláez (coords.), *Buscando el norte: declive económico y emigración en la región Sierra de Chiapas*, México, Plaza y Valdés.
- MALTHUS, Thomas Robert (1984) [1798], *Primer ensayo sobre la población*, Madrid, Alianza editorial.
- MAUSS, Marcel (2002) [1924], «Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés primitives», *l'Année Sociologique*, seconde série, en <http://anthropomada.com/bibliotheque/Marcel-MAUSS-Essai-sur-le-don.pdf> (21/04/2014).
- MINCER, Jacob (1958), «Investment in human capital and personal income distribution», *Journal of Political Economy*, vol. 66, núm. 4.
- MYRDAL, Gunnar (1979) [1957], *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- NÚÑEZ, Violeta (2004), *Por la tierra en Chiapas... el corazón no se vence: historia de la lucha de una comunidad maya-tojolabal para recuperar su nantik lu'um, su Madre Tierra*, México, Plaza y Valdez.
- ORDÓÑEZ, Gerardo (2002), *La política social y el combate a la pobreza en México*, México, UNAM.
- PELÁEZ, Óscar (2012), «Análisis de los indicadores de desarrollo humano, marginación, rezago social y pobreza en los municipios de Chiapas a partir de una perspectiva demográfica», *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 12, núm. 38.
- PNUD (2003), *Informe sobre desarrollo humano México 2002*, México, Mundi-Prensa México.
- _____ (2008), *Índice de desarrollo humano municipal en México 2000-2005*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- _____ (2012), *El índice de desarrollo humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SÁNCHEZ, Adolfo (2000), *Marginación e ingreso en los municipios de México: análisis para la asignación de recursos fiscales*, México, UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- SCHULTZ, Theodore (1961), «Investment in human capital», *American Economic Review*, vol. 51, núm. 1.
- SEN, Amartya (1985), *Commodities and capabilities*, Amsterdam, North-Holland.
- TARRÍO, María, y Luciano Concheiro (2006), «Chiapas: los cambios en la tenencia de la tierra», *Argumentos*, vol. 19, núm. 51.
- TETREAULT, Darcy Victor (2012), «La política social y los programas para combatir la pobreza en México, ¿Oportunidades para quiénes?», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. 2, núm. 2.
- VALENZUELA, José (2013), «Un mundo más ancho y más ajeno: neoliberalismo y desigualdades regionales», en Jorge Isaac, Jorge López y Luis Quintana (coords.), *Desigualdad y desarrollo regional: Chiapas y el Sur Pacífico mexicano*, México, Plaza y Valdés.
- VEGA, Sergio, Raúl Romo y Ana González (2011), *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*, México, Consejo Nacional de Población.
- ZEPEDA, Eduardo (1994), «El gasto social en México: de la estabilización ortodoxa al neoliberalismo social», *Frontera Norte*, número especial: pobreza.

DEBATE

VERDADES INCONVENIENTES: BÚSQUEDA DE UN INTELLECTUAL PÚBLICO POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y EL PODER

Walden Bello*

RESUMEN: La sociología pública cuestiona las sabidurías convenidas y avanza el análisis agudo y singular. También enfrenta a concepciones convencionales que se incrustan en el sentido común y que representan intereses o la lógica de la fuerza. Para trascender al sentido común, como el de la ortodoxia neoliberal, es inevitable la formación de un movimiento social. Y, para retar a la sabiduría convencional, se requiere develar la verdad mediante el uso de métodos poco ortodoxos, aunque esto implique, en muchas ocasiones, enfrentarse con agencias poderosas y depositarias de secretos. Independientemente de que las verdades estén ocultas y en manos del poderoso o el débil, rescatar la verdad engendra hostilidad permanente, así lo he experimentado con mi investigación sobre los asesinatos consumados por el Partido Comunista de Filipinas. El conflicto inherente entre la verdad y el poder nunca desaparece.

PALABRAS CLAVE: justicia, Filipinas, intelectual público, verdad, Banco Mundial.

* Integrante de la Cámara de Representantes de Filipinas y ex miembro de la Universidad de Filipinas, Manila.

Traducción al español por Edgar Zayago Lau.

ABSTRACT: Public sociology challenges broadly accepted knowledge and furthers unique, pointed analyses. It also confronts conventional ideas that are buried in “common sense” and that represent certain interests or arise from the force of logic. To overcome “common sense,” as it is expressed in neoliberal orthodoxy, the creation of a social movement is inevitable. And, to challenge conventional knowledge, the truth must be revealed through the use of unorthodox methods, although this implies in many cases a confrontation with powerful agencies and “State secrets.” Independent of the truths that are hidden and in the hands of the powerful or the weak, uncovering the truth can lead to long-lasting hostility, such as that which I experienced during my investigation of the assassinations carried out by the Communist Party of the Philippines. The inherent battle between truth and power will never disappear.

KEY WORDS: justice, Philippines, public intellectual, truth, World Bank.

INTRODUCCIÓN

El análisis social me fascinó desde mis años universitarios. A partir de varias experiencias descubrí que el comportamiento humano era determinado por la socialización, los procesos sociales y la estructura social. Esto me dotó de un poder de análisis superior al de otras perspectivas. Una parte de mí reconoció el valor del análisis teórico; no por su importancia en sí, sino más bien como pauta para moldear y mejorar las estructuras sociales. Así pensaba antes de adentrarme en las 11 tesis de Marx sobre Feuerbach.

El activismo nunca se alejó de mi trabajo académico. Al mismo tiempo que cursaba mis estudios de posgrado en sociología en Princeton, dirigí la toma de la Facultad Woodrow Wilson contra la guerra de Vietnam. Mientras escribía mi disertación sobre la contrarrevolución en Chile, me involucré en la organización del movimiento anti-Marcos en Estados Unidos, pero ya como cuadro del Partido Comunista de Filipinas. Al terminar mi doctorado, dejé la universidad para sumergirme en el activismo clandestino de tiempo completo y no retorné al trabajo académico sino 20 años después. Sin embargo, fueron esos años de activista los que, desde mi perspectiva, forjaron mi mejor trabajo intelectual y analítico.

Hay tres lecciones que aprendí en mi papel de intelectual o sociólogo público. La primera es que las verdades se convierten en verdad mediante la acción. La segunda, que se llega a la verdad mediante métodos de investigación no ortodoxos. Y la tercera, que la tensión entre teoría y práctica, entre pensamiento y acción, entre verdad y poder, es inevitable. Pensar que dicha tensión puede separarse es una ilusión peligrosa de la intelectualidad pública.

LAS VERDADES SE CONVIERTEN EN VERDAD MEDIANTE LA ACCIÓN

Las verdades necesitan acción para convertirse en verdad. Esta es la primer lección, evidente para mí tras los eventos de Seattle a finales de noviembre

y principios de diciembre de 1999. En la década anterior a Seattle, había un sinnúmero de estudios en circulación, incluyendo informes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que cuestionaban el supuesto de que la globalización y las políticas de libre mercado promovían crecimiento y prosperidad. En lugar de esto, los datos mostraban que la globalización y las políticas pro mercado generaban desigualdad, mayor pobreza y estancamiento, especialmente en el Sur Global. No obstante, estos informes eran poco serios ante los ojos de académicos, la prensa y los encargados de la política pública, quienes sin titubear repetían el mantra neoliberal: *la liberalización de la economía promueve el crecimiento y la prosperidad*. La perspectiva ortodoxa lo repetía hasta el hartazgo en las aulas y los medios. Mientras tanto, en los círculos políticos, los críticos de la globalización se catalogaban como simples luditas.

Pero entonces se organizaron protestas masivas contra la globalización en Seattle y, prácticamente, condenaron al fracaso la tercera reunión de alto nivel de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Es evidente que junto al colapso de la reunión al seno de la OMC, también lo hizo un credo que se repetía como verdadero. Después de Seattle, la prensa empezó a cubrir «el lado oscuro de la globalización», que incluía, entre otros aspectos, a la desigualdad y la pobreza. Posteriormente, el campo globalizador sufrió deserciones importantes, como la del financiero George Soros, el premio nobel Joseph Stiglitz y el economista Jeffrey Sachs. Dos estudios independientes ampliaron las dudas sobre lo positivo de la globalización: uno, elaborado por el profesor Robin Broad de la Universidad Americana y publicado en el *Review of International Political Economy*; el otro, organizado por un panel de economistas neoclásicos liderados por Angus Deaton, profesor de Princeton, y Ken Rogoff, ex economista en jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI). Ambos estudios mostraban cómo el Banco Mundial (BM), abogado de la globalización y la liberalización del comercio, distorsionaba deliberadamente datos para mostrar la disminución de la pobreza e inequidad (Banerjee *et al.*, 2006; Broad, 2006). Mucho antes de la crisis financiera de 2008,

la credibilidad del neoliberalismo y la promesa de la globalización habían sido cuestionadas severamente en varios frentes.

¿Qué motivó el cambio? La acción tuvo mucho que ver, y muy poco el debate o la investigación. Se necesitó de la acción militante de las masas y el colapso de la reunión de la OMC para aceptar que la globalización incrementaba la desigualdad y la pobreza; es decir, a partir de la acción las opiniones infundadas se convirtieron en hechos, en verdades. La convergencia de las protestas masivas en las calles de Seattle y el rechazo de los delegados de los países subdesarrollados, en el Centro de Convenciones del Sheraton, fueron decisivas. Esto demuestra que la verdad no está «ahí afuera». La verdad se completa, se hace realidad y se ratifica por la acción. Así como Colón en su viaje avanzó la verdad de que la tierra era redonda, Seattle fue un evento histórico que convirtió la verdad en «verdadera».

MÉTODOS NO ORTODOXOS

Mi segunda lección de vida sobre el análisis público tiene que ver con los métodos de investigación. Una de mis conclusiones es que, frecuentemente, cuando analizamos las grandes problemáticas, los métodos de investigación «tradicionales» de las ciencias sociales, análisis cualitativo o cuantitativo, no son útiles. Y esto es así porque el poder interviene, y los poderosos quieren que no exista transparencia. Esto fue más evidente cuando intenté estudiar las entrañas del BM.

Déjenme llevarlos a 1975, cuando recién terminaba mi doctorado en Princeton. En ese periodo, no tenía intención alguna de perseguir una carrera académica. En ese momento mi misión era clara: derrocar la dictadura de Ferdinand Marcos. Por ello me afilié a una red internacional vinculada con el movimiento clandestino en Filipinas. Era un activista de tiempo completo. Viajé a Washington y ayudé a crear una oficina de enlace con el congreso de Estados Unidos para restringir la asistencia que recibía el régimen de Marcos. Muy pronto, sin embargo, para hacer

un trabajo efectivo, tuvimos que investigar todos los canales por los que Marcos recibía asistencia. Descubrimos que gran parte de la ayuda estadounidense hacia Marcos era canalizada a través de instituciones multilaterales como el BM. De inmediato reconocimos la falta de transparencia del Banco, lo que impedía obtener información confiable sobre sus programas. La única información que obtuvimos provino de comunicados de prensa «convenidos». Era claro que para mostrar lo que el BM estaba haciendo, era necesario obtener los documentos desde las entrañas del organismo. En un principio, logramos, lentamente, conformar una red de informantes dentro del Banco. Se trataba de simpatizantes. Liberales con conciencia. Nuestro trabajo tenía como objetivo crear una red de contrainteligencia dentro del mismo BM, pero también dentro del Departamento de Estado y otras agencias del gobierno estadounidense.

Y, en efecto, estas personas nos entregaron varios documentos en un proceso tedioso pero necesario. La información, sin embargo, no era suficiente por lo que implementamos medios más radicales. Mis asociados y yo investigamos los patrones de comportamiento de los empleados del Banco, y dimos cuenta de que durante varios días del año no había personal en sus instalaciones. Por ejemplo, en Navidad, en el día de Acción de Gracias, Año Nuevo, el 4 de julio, etcétera. En esos días y durante un periodo de 3 años, íbamos al Banco pretendiendo que regresábamos de una misión. Desalineados y cansados decíamos que veníamos de África, India, etcétera. Los guardias de seguridad siempre nos pedían nuestras identificaciones y cuando pretendíamos buscarlas con caras demacradas, simulando agobio, nos daban el pase sin verlas. Siempre funcionó. La seguridad en esos días era muy relajada, a diferencia de hoy en día. Una vez adentro, éramos como niños en una tienda de dulces. Tomábamos tantos documentos como podíamos, no sólo del caso filipino, y sacábamos copias en las mismas instalaciones. ¡Esto sucedió a largo de tres años! Los documentos sobre Filipinas, alrededor de 3,000 páginas sobre cada proyecto y programa, nos brindaron una visión de conjunto de la relación entre dos instituciones autoritarias y poco transparentes: el BM y el régimen de Marcos. En primer lugar organizamos conferencias de

prensa para divulgar los documentos pieza por pieza, pese a la molestia del Banco y del régimen de Marcos. En un segundo momento publicamos un libro, en 1982, titulado *Development Debacle: The World Bank in the Philippines*. Este libro ayudó a desenmascarar el régimen de Marcos.

A partir de esta experiencia aprendí que los métodos ortodoxos tienen sus límites y que para hacer investigación efectiva, muchas veces, se tiene que romper la ley. Pero uno tiene que ser absolutamente profesional en el proceso. Fuimos cuidadosos respecto a compartir la experiencia, y no pudimos comentar cómo obtuvimos los documentos hasta 10 años después (1992), cuando la posibilidad de ser enjuiciados había prescrito. De lo contrario, nos hubieran condenado a 25 años de cárcel por haber entrado sin autorización a las instalaciones del BM. Quizá por buen comportamiento, hubiéramos acortado el tiempo en cárcel y obtenido libertad condicional. Pero el riesgo estaba presente.

La decisión, sin embargo, no fue nada fácil. Nunca es cómodo decidir violar la ley, no sólo por la pena consecuente sino porque el respetar la ley está altamente socializado. Pero creímos que no teníamos alternativa. La verdad estaría enterrada en las bóvedas del BM si no hubiéramos hecho esto.

TEORÍA Y PRÁCTICA

La tercera lección refiere a la tensión entre el análisis y la acción, entre la verdad y la política. No es fácil dimensionar esta relación, dado que nuestro lado moral está condicionado, especialmente cuando tenemos que analizar verdades incómodas. La primera vez que experimenté el condicionamiento entre verdad y política fue durante mi disertación doctoral.

En 1972 comencé mi investigación sobre la organización política en los barrios pobres de Santiago de Chile durante el periodo revolucionario. En ese momento, sentí una gran simpatía por el gobierno de Salvador Allende y su llamado «camino pacífico al socialismo», esto selló mi militancia como progresista.

Sin embargo, después de tres meses en los barrios pobres, me di cuenta de que el país no estaba experimentando una profunda revolución sino una contrarrevolución. La revolución de Allende estaba siendo asediada. Si planeaba hacer investigación relevante, debía estudiar la contrarrevolución. Escogí revisar las dinámicas de la contrarrevolución, así que entrevisté a personas de clase media y a gente de derecha que no entendía por qué una persona como yo les preguntaba por Allende y su gobierno. Frecuentemente, los entrevistados eran hostiles y, de hecho, estuve a punto de ser golpeado en dos ocasiones. Algunos pensaban que era un agente cubano encubierto y me reprochaban los periódicos de izquierda, que inocentemente cargaba, junto con otros diarios más conservadores. Se burlaban y me pedían que me retirara, pese a que les explicaba lo importante que era para mí seguir el debate en la prensa escrita.

Para mediados de 1972, era evidente que estas personas, muchos de ellos jóvenes afiliados al Partido Demócrata Cristiano, controlaban las calles de Santiago, algo que me recordaba a lo sucedido en la Alemania nazi y en la Italia fascista. Eventualmente, terminé mi investigación, regresé a Princeton y participé en un grupo de solidaridad que estaba en contra de la dictadura de Pinochet. Para ese entonces era tanto activista como intelectual. Intentaba entender el conflicto de clases en tiempos revolucionarios. Mi tesis, titulada *Las raíces y dinámicas de revolución y contrarrevolución en Chile*, terminó comparando el papel contrarrevolucionario de la clase media en Chile en 1971-1973 y su papel en Italia y Alemania en 1920.

Dos verdades políticamente inconvenientes, para usar las palabras de Al Gore, se hicieron evidentes en el transcurso de mi trabajo de disertación. Primero, contrario a las explicaciones del golpe de Estado, que atribuía el éxito de Pinochet a la intervención de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, encontré que la contrarrevolución estaba presente antes de la llegada de Estados Unidos. Esto fue resultado de las dinámicas de clase dentro del país. Además, las élites en Chile se conectaron con sectores de la clase media para hacer avanzar la contrarrevolución, y esto fue posible ante el temor de que la clase popular y los pobres avanzaran su agenda de

justicia y equidad. En pocas palabras, la intervención de Estados Unidos fue exitosa porque se insertó a un proceso contrarrevolucionario en proceso. La desestabilización de la CIA fue otro factor, pero no decisivo. Esto no es algo que a los progresistas gusta escuchar, ya que muchos explican el hecho en blanco y negro, es decir, poniendo la responsabilidad en el exterior, en Estados Unidos.

La segunda verdad inconveniente que surgió de mi tesis doctoral fue el papel decisivo de la clase media. Entre liberales y progresistas de ese tiempo, era común describir a la clase media como aliada de la clase trabajadora y las clases bajas. Se le consideraba como una fuerza democratizadora importante. El *Hombre político* de Seymour Martin Lipset tuvo mucho que ver con esto, así como la política del frente popular, cercano al marxismo-leninismo. Mi tesis mostró, contrario a esta percepción, que la clase media no necesariamente es una fuerza democratizadora en los países en desarrollo. De hecho, cuando las clases pobres eran movilizadas con una agenda revolucionaria, la clase media se convertía en base de la contrarrevolución, como en Alemania e Italia en los años de 1920s, época en que la clase media suministraba los soldados de a pie a los movimientos fascistas.

Pero los progresistas aceptaban esta caracterización de la clase media porque muchos de ellos provenían de esa clase. De hecho, años después, tuve que defender mi postura en una reseña del libro de Naomi Klein, *La doctrina del shock* (Bello, 2008a). El retrato de Klein sobre el golpe de Estado a Allende, como producto de un complot entre los militares y los *Chicago Boys*, es decir, derivado de una alianza sin masa de apoyo, es simplista y equivocado. Es como explicar que el derrocamiento de Thaksin Shinawatra, en Tailandia, en septiembre de 2006, fue producto exclusivo de una conspiración entre militares y algunos miembros del Consejo Real Privado, sin dar crédito al papel de las clases medias para generar las condiciones políticas necesarias. Así como la clase media de Tailandia en el caso de Thaksin, la clase media chilena tuvo un papel central en el derrocamiento de Allende. Es responsabilidad del intelectual público el señalar tales verdades, las cuales no son convenientes desde el punto de vista personal.

La tensión entre verdad y política se hace más grande cuando el intelectual público es parte de una organización política. ¿Qué sucede cuando las demandas por la verdad y las demandas de la organización colisionan? Este ha sido el gran temor de los intelectuales de izquierda, dado que nuestra moral o visión política es muy demandante. En la gran batalla en contra de la derecha, contra la reacción y el imperialismo, hay una presión por ignorar, racionalizar e, incluso, defender: los abusos cometidos por nuestro bando.

A finales de la década de 1980, los medios empezaron a filtrar que el Partido Comunista de Filipinas, al cual me encontraba afiliado, llevó a cabo una purga masiva de cuadros mediante ejecuciones sumarias en las provincias. Estaba tan perturbado que de inmediato investigué el asunto a mi regreso a Filipinas en los 80s. Lo que descubrí fue realmente turbulento. El Partido se había embarcado en un proceso de destrucción interna, detonado por la ejecución de 2,000 cuadros por sospecha de ser espías militares. Entrevisté a ambos bandos, víctimas y ejecutores, y el estudio se convirtió en el primero en exponer el episodio (Bello, 1992). La investigación también se convirtió en un esfuerzo por reformar al partido para incluir los derechos humanos individuales e institucionalizar, desde sus entrañas, un sistema objetivo e imparcial en la impartición de justicia. A razón de este estudio se me catalogó como «Gorbachevite» (lo que signifique) y contrarrevolucionario. Que yo continuara con mi lucha en contra de la hegemonía estadounidense y las políticas neoliberales, además de caracterizarlas como el principal obstáculo para el desarrollo económico y político de Filipinas, no fue tomado en cuenta. Me encontraba bien acompañado, a pesar de lo anterior. Nikolai Bukharin, una de las figuras que más he admirado, fue juzgado en los juicios de Moscú, en 1973, como un agente de la Alemania nazi. Eventualmente me alejé del Partido, dado que había dejado de ser el instituto al que me afilié en 1974.

Mi experiencia no es única. Intelectuales combativos en otros periodos y bajo otras circunstancias se han enfrentado al mismo contexto: aceptar línea o romper con la organización, o, incluso, al movimiento. Varios,

desafortunadamente, han llegado al punto de apoyar al movimiento, pese a sus abusos, porque los fines son justificables dado el objetivo final. Otros rompen con el movimiento de cambio porque ciertamente el objetivo no puede divorciarse del proceso para lograrlo. Este es el momento de la verdad, cuando tienen que decidir por mantenerse leales al partido, institución, movimiento, o permanecer fieles a su papel como intelectuales críticos y combativos. No es una decisión fácil y tampoco puede estar uno seguro de haber tomado el camino correcto. Además, uno encuentra muy difícil juzgar a los que han tomado un camino diferente al propio.

El trabajo intelectual y político son complementarios. Pero también existen bajo un campo de tensión. Vivir esta tensión es un gran reto, y, desde mi punto de vista, uno de los principales errores del intelectual es subordinar la verdad al poder, bajo la creencia de que es la mejor ruta a la justicia. Se necesita poder para encontrar la verdad e impartir más justicia, pero uno no puede permitir que la verdad se capture y subordine al poder.

No estoy 100 por ciento seguro de que he tomado las decisiones adecuadas. Desde luego, mis enemigos, que incluyen al BM, la OMC y el Partido Comunista de Filipinas, esperan que mis decisiones hayan sido erróneas y aguardan con ansia que el destino me castigue. En este sentido, alguien dijo alguna vez que una de las certezas de ser un intelectual comprometido es el acumular más enemigos que amigos. Yo agregaría, además, que pocas son las conexiones o relaciones que uno hace bajo estas circunstancias, como Hugo Chávez, Hamas y Hezbollah, las cuales precisamente originan a más enemigos.

La presencia de la intelectualidad pública es más necesaria hoy en día. Sobre todo por los grandes problemas que enfrentamos: cambio climático, globalización, crisis financieras y crisis universal de la democracia. Estos son tiempos en los que en todos lados —Estados Unidos, Filipinas, Tailandia, China— es casi imposible ejecutar la investigación ortodoxa; además de que se ha hecho costumbre mantener una distancia cómoda respecto al objeto de estudio. Al mismo tiempo que nos invo-

lucramos, es útil recordar que el intelectual público se enfrenta al reto contradictorio y multifacético de vincular la verdad con el poder, evidenciar la verdad frente al poder y contrastar la verdad con el poder. El cómo balancear estos conflictos es el reto que el intelectual tiene que enfrentar.

Déjenme terminar este artículo repitiendo lo que dije cuando recibí el *Outstanding Public Scholar Award by the International Studies Association* en 2008. El premio fue, en mi opinión, un tributo a todos los intelectuales públicos, y como lo manifesté en ese entonces:

[... el premio] representa una trayectoria que no pocos han tomado; un camino que no otorga seguridad y reconocimientos; pero que es tan importante para el interés público, como lo es el trabajo del profesor o el analista. Yo no creo que haya sido mejor intelectual público que otros. Ciertamente, pienso que en un mundo lleno de contingencias, he tenido un poco más de suerte y no me he enfrentado a las situaciones realmente complicadas y a las decisiones realmente difíciles (Bello, 2008b).

REFERENCIAS

- BANERJEE, A., A. Deaton, N. Lustig and K. Rogoff (2006), *An Evaluation of World Bank Research, 1998–2005*, Washington, World Bank.
- BELLO, W. (1992), «Crisis of the Philippine Progressive Movement: A preliminary investigation», *Kasarinlan: Philippine Journal of Third World Studies*, vol. 8, num. 1, pp. 166–177.
- (2008a), «A very capitalist disaster», *Review of International Political Economy*, vol. 15, num. 5, pp. 881–891.
- (2008b), «Acceptance speech at the Outstanding Public Scholar Award Panel», *International Studies Association, 49th Annual Convention*, San Francisco, California, 27 March.
- BROAD, R. (2006), «Research, knowledge and the art of ‘paradigm maintenance’: The World Bank’s development economics vice-presidency (DEC)», *Review of International Political Economy*, vol. 13, num. 3, pp. 387–419.

RESEÑA

DISYUNTIVA DE AMÉRICA LATINA: POLÍTICA DE ESTADO O DE MERCADO

Guadalupe Margarita González Hernández*

Con una visión distinta a la de los estudios del desarrollo, sea en su vertiente principal o su versión crítica, el trabajo de Peter Kingstone *The Political Economy of Latin America*¹ se sumerge en una discusión harto compleja, pero a la vez transmitida suavemente, sobre la historia socioeconómica de América Latina en los últimos cien años.

Desde el principio, Kingstone interpuso su posición teórica: no enaltece al modelo de desarrollo neoliberal ni defiende al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), impuestos en distintas etapas históricas del siglo veinte en el subcontinente latinoamericano. Tampoco adquiere un matiz crítico de todos los modelos de desarrollo implantados. Al contrario, su visión es identificar cuáles han sido los aciertos y desaciertos de dichos modelos que han provocado, por un lado, el surgimiento de la izquierda como propuesta política-electoral y, por otro lado, reconocer e identificar por qué dichos modelos han sido altamente criticados y reformados hacia el fortalecimiento de las instituciones y la gobernanza bajo una visión distinta a la de los institucionalistas.

* Docente investigadora de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

¹ Peter Kingstone (2011), *The Political Economy of Latin America*, Routledge, New York, pp. 177.

Bajo la estructura de cinco apartados, Kingstone ofrece un argumento de forma expedita y coherente de que es necesario, al analizar a América Latina, hacerlo con precaución: la realidad de la región es heterogénea, diversa y compleja. Cualquier análisis puede tornarse superficial, parcial y simple. Argumenta que, independientemente de que se apliquen modelos de desarrollo a favor del mercado o de impulso al Estado, América Latina goza de instituciones ineficientes al no poder distribuir los recursos generados de su crecimiento económico. No es un problema de sólo reformar leyes y normas, se trata de una contrariedad de desarrollo donde el crecimiento económico generado en la región debe traducirse en calidad de vida, gobernanza democrática bajo la égida de la eficiencia y calidad de las instituciones.

Kingstone analiza los modelos de desarrollo, aparentemente contrarios, de ISI y las políticas de corte neoliberal. De forma general se reconoce que el modelo ISI ha promovido el crecimiento económico, el proceso de urbanización y el mejoramiento de la calidad de vida, principalmente en educación, salud y empleo. No obstante, intensificó la deuda externa, aumentó la inflación, limitó el dinamismo económico y atoró sectores como la agricultura. No tuvo capacidad de pasar a una segunda etapa de sustitución de importaciones (de bienes de capital) y, sobre todo, no resolvió la marcada desigualdad social que caracteriza a la región latinoamericana.

En contraste, las políticas de corte neoliberal combatieron eficientemente la inflación y el déficit fiscal, pero fueron incapaces de generar crecimiento económico a la economía doméstica a pesar de los jubilosos éxitos de control de la pobreza (principalmente en Brasil, Chile y México). Los bajos resultados en crecimiento e intensificación de la volatilidad de los capitales crearon incertidumbre en el empleo que estimuló incrementadas tasas en crimen, pobreza y desigualdad, así como de corrupción que no pudieron defender los neoliberales, dando ascenso a posiciones político-ideológicas centrales y de izquierda.

La izquierda latinoamericana, según Kingstone, se mueve en dos direcciones, la moderada y la contestataria (pues no es revolucionaria). La moderada (manifestada principalmente en Brasil, Chile y Uruguay)

trata generalmente de generar coaliciones con el centro para impulsar pequeños cambios legales y económicos en el modelo, pero sin poner en duda el sistema político y económico neoliberal. La parte contestataria (localizada principalmente en Venezuela, Bolivia y Ecuador) es crítica de la situación actual capitalista y la hegemonía de Estados Unidos. Esta versión impulsa cambios drásticos legales, económicos y sociales en favor de la intervención estatal en el desarrollo. En tanto Argentina, Perú, Paraguay, Nicaragua y El Salvador no presentan características exclusivas que las podrían colocar en una o en la otra corriente. Y México, Colombia y Costa Rica son los máximos representantes de la corriente ideológica llamada de derecha.

El desempeño de cada una de estas versiones indica que, independientemente de su posición político-ideológica, las medidas de corte neoliberal se siguen aplicando (excepto en Venezuela, donde se volvió al modelo ISI). El caso más exitoso ha sido el de la izquierda moderada que maneja el impulso de dichas reformas neoliberales con un carácter «humano», con Brasil como su máximo representante. Con su política de fomento al consumo doméstico y a la innovación tecnológica, Brasil ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes, pero no ha superado problemas de corrupción y desigualdad social.

Entonces, si los modelos de desarrollo aplicados en América Latina en los últimos años no han cubierto el objetivo central de generar desarrollo económico, ¿qué es lo que realmente está afectando su desempeño? Según los economistas institucionalistas, el Estado puede proteger los intereses de la sociedad a través de la protección de los derechos de propiedad. El problema radica cuando el Estado construye todo un sistema para proteger sólo los intereses de él mismo o de un grupo social específico. En todo caso, son los pobres quienes han sido fuertemente desposeídos de los derechos de propiedad a favor de las clases media y alta. Para Kingstone, la informalidad de la estructura social, económica y política de los pobres ha estado sustentada en la ausencia de derechos de propiedad.

Los institucionalistas consideran que la política y toma de decisiones está determinada por una serie de factores que tienen que ver con el

manejo correcto de las instituciones; no obstante, esto no es posible pues las mismas políticas específicas no pueden medir la calidad de la cultura política. Por el contrario, dicho manejo viene de un mejor desarrollo. Son los países desarrollados quienes cuentan con instituciones transparentes y autónomas de la sociedad y del sistema económico que permiten el mejor manejo del desarrollo. Existe una estrecha relación entre calidad de la política y desarrollo. Las instituciones políticas de buena calidad sólo se pueden dar si existe desarrollo.

Para que haya desarrollo es necesario, por tanto, crear instituciones que lo permitan y, con ello, la existencia de la democracia. No existe un camino para ello. Existen propuestas: el desarrollo de instituciones formales está vinculada a una serie de prácticas informales que lo sustenten (cultura, educación, etcétera). La exigencia de justicia y equidad debe partir de los ciudadanos y sus valores. América Latina ha trabajado mucho para fortalecer sus instituciones, aún insuficiente, y quizá, desde la visión de Kingstone, la transparencia y eficiencia de las instituciones puede ser el camino hacia países más justos, más ricos y más equitativos.

Finalmente, con su posicionamiento intermedio entre mercado y Estado, Kingstone expone las debilidades de las corrientes ideológico-políticas que han explicado el comportamiento socioeconómico de América Latina en los últimos años y supone una propuesta distinta, aparentemente, más práctica que ideológica.

Al final, donde emanan las políticas de corte keynesiano y neoliberal por igual, Kingstone, sin reconocerlo, se adhiere a la posición de la socialdemocracia. Sin cuestionar el funcionamiento de la actual organización socioeconómica basada en el modo de producción capitalista, Kingstone aporta elementos para que América Latina siga manteniendo relaciones de intercambio desigual y producción industrial dependiente de las necesidades de las empresas transnacionales (bajo la explotación y abaratamiento de su abundante mano de obra y recursos naturales) y darle un rostro humano al mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la eficiencia de las instituciones estatales sin resolver los problemas reales de la región latinoamericana: las consecuencias de la histórica y compleja desigualdad social.

COLABORADORES

Walden Bello. Actualmente es representante de Akbayan (Partido Acción Ciudadana) en la Cámara de Representantes de Filipinas. Entre 1994 a 2009, fue profesor de Sociología en la Universidad de Filipinas en Diliman y de 1995 a 2007 se desempeñó como Director Ejecutivo de Focus on the Global South con sede Bangkok. Actualmente, también es profesor distinguido visitante en St. Mary's University y profesor adjunto en la State University of New York en Binghamton. Es autor de numerosos libros, los más recientes son *Capitalism's Last Stand* (2013, London, Zed), *Food Wars* (2009, London, Verso) y *Dilemmas of Domination: The Unmaking of the American Empire* (2005, New York, Henry Holt and Co.). Fue nombrado Académico Público Sobresaliente por la International Studies Association en 2008 y recibió el Right Livelihood Award (también conocido como Premio Nobel Alternativo) en 2003.

Guadalupe Margarita González Hernández. Docente-investigadora de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Responsable de la Red Internacional de Desarrollo, Sustentabilidad y Seguridad Humana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel I. Cuenta con el perfil deseable de PROMEP. Profesora invitada de la Universitat de Alicante y

- Universidad de La Rioja, en España; Universidade de Mato Grosso do Sul, Universidade Estadual de Londrina y Universidade de Oriente de Paraná, en Brasil; y la Universidad Autónoma de Guerrero e Instituto Tecnológico de Acapulco, en México. Participa en comités editoriales de varias revistas nacionales e internacionales. Su línea de investigación es la estructura socioeconómico-política y cultural de las ciudades mexicanas. Actualmente trabaja la teoría y práctica de la insustentabilidad e inseguridad humana en las ciudades mexicanas.
- Jorge Fernando Guadalupe Lanas.* Doctor en economía. Université de Picardie Jules Verne. Es investigador independiente. Sus área de investigación son la macroeconomía, la economía monetaria y la teoría económica. Correo electrónico: santirey2004@yahoo.es.
- Carlos Mallorquin.* Sociólogo y economista mexicano. Docente e investigador de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 1993, actualmente nivel II. Entre sus trabajos publicados recientemente se encuentran *Celso Furtado: un retrato intelectual* (2013) y *Relatos contados desde la periferia: el pensamiento económico latinoamericano* (2013). Actualmente realiza una biografía intelectual de Raúl Prebisch (1901-1986).
- Julieta Martínez Cuero.* De nacionalidad mexicana, es docente de la Universidad Tecnológica de México y consultora independiente. Doctora en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Especialista en estudios de las sociedades campesinas en México con atención a zonas rurales con bajos índices de desarrollo humano y alto rezago social. Entre sus publicaciones más recientes destacan los trabajos: «El papel de las remesas en los hogares de Chiapas ¿consumo, inversión o ahorro? ¿Una vía para el desarrollo?», *Estudios Sociales*, vol. 21, núm. 41; «Desagrarización del campo chiapaneco», *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, vol. 1; «El proceso de desagrarización en la región Sierra de Chiapas», *Buscando el norte*. Correo electrónico: julma50@hotmail.com.

María Guadalupe Ortiz Gómez. Doctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus principales líneas de investigación son las políticas públicas desde una perspectiva cualitativa y el neoliberalismo como proyecto cultural global. Ha desarrollado la categoría cultura de autogestión para el desarrollo para abordar la relación entre neoliberalismo, cultura y políticas públicas. Sus publicaciones recientes son «Yunuén, una comunidad que se desdibuja. Turismo y capital social en una isla del Lago de Pátzcuaro», *Revista de investigación Social*, núm. 14, 2013; «¿Neoliberalismo autogestivo? La Cultura de Autogestión para el Desarrollo como una herramienta analítica», *Contextualizaciones Latinoamericanas*, núm. 9, 2013.

Óscar Peláez Herreros. De nacionalidad española, es profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte, sede Tijuana. Doctor en Economía por la Universidad de Cantabria (España). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Su tema de investigación es la relación entre dinámicas demográficas, crecimiento económico y desarrollo. Algunas de sus publicaciones recientes son los artículos «Bienestar socioeconómico en los territorios de Chiapas afectados por la remunicipalización de 1999: una década de evidencia», *Cofactor*, núm. 7; «Desarrollo, transición demográfica y saldos migratorios: evidencia para los municipios de México, 2000-2010», *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, vol. 2, núm. 2; y «El papel de las remesas en los hogares de Chiapas ¿consumo, inversión o ahorro? ¿Una vía para el desarrollo?», *Estudios Sociales*, vol. 21, núm. 41. Correo electrónico: opelaez@colef.mx.

Ronald Gerardo Rivera Alfaro. Costarricense. Magister en Derechos Humanos y Educación para la paz de la Universidad Nacional de Costa Rica. Académico de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Universidad Nacional de Costa Rica. Editor de la revista *Perspectivas Rurales* del Programa Regional en Desarrollo Rural. Su

línea de investigación es derechos humanos, seguridad, desarrollo comunitario. Sus publicaciones recientes son *Crítica al discurso de la paz en la región centroamericana una mirada emancipadora desde una perspectiva impura de derechos humanos*, Editorial EUNA; y *La persistencia de la memoria: Reflexiones sobre la vejez*, Editorial UCR. Dirección electrónica: ronaldrive@gmail.com.

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

1. *Estudios críticos del desarrollo* es una revista semestral de investigación científica arbitrada y publicada por la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo (UAED) de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).
2. Los trabajos deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Deberán ser resultado o avance de investigaciones originales de alto nivel, enmarcados en las Ciencias Sociales y las Humanidades enfocados en la problemática y alternativas del desarrollo. Pueden enviarse trabajos en español y en inglés; los cuales serán publicados en esos idiomas. Los autores conceden su autorización para que sus artículos sean difundidos a través de medios impresos y electrónicos por la UAED-UAZ.
3. Los autores deberán remitir los originales en formato compatible con los programas estándares de procesamiento de textos (Word) en tamaño carta, a doble espacio y por una sola cara, con tamaño de letra de 12 puntos en fuente Times New Roman.
4. Considerando que una cuartilla tiene 27 renglones y entre 60 y 64 caracteres con espacios e interlineado doble, los trabajos tendrán una extensión de entre 20 y 25 cuartillas; los textos destinados a la sección «Debate»; y las colaboraciones para «Reseña» entre 3 y 5.

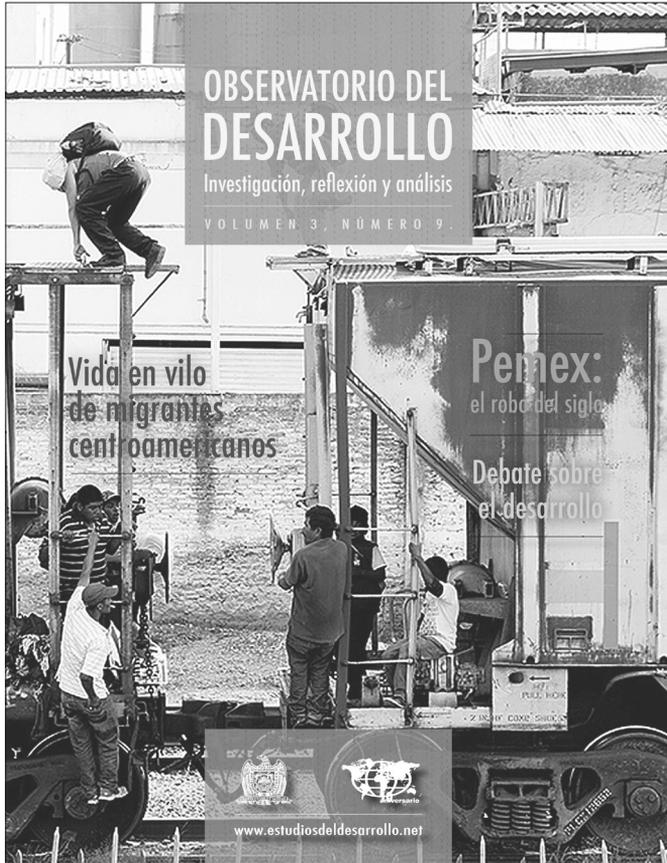
5. Los trabajos deberán acompañarse de los siguientes datos, con una extensión no mayor de diez líneas: nombre completo del autor o los autores, nacionalidad, máximo nivel de estudios alcanzado, institución, centro de adscripción y línea de investigación, cargo que desempeña, número telefónico, dirección postal, dirección electrónica, dos o tres referencias bibliográficas de las publicaciones recientes o relevantes y otra información de interés académico.
6. Anexo al artículo, deberá enviarse un resumen de 150 palabras (o diez renglones) en el idioma en que esté escrito y cinco palabras clave, que faciliten su inclusión en los índices y bases de datos bibliográficos. *Estudios críticos del desarrollo* traducirá, en su caso, el resumen al inglés y utilizará esa síntesis para su difusión en el portal de Internet de la UAED.
7. Los cuadros, mapas y gráficas deberán presentarse en formato Excel con claridad y precisión; invariablemente deberán incluir la fuente o el origen de procedencia, y en el texto deberá indicarse su colocación exacta.
8. Las notas se presentarán a pie de página y deberán estar escritas a renglón corrido (a un espacio) y numeración corrida (progresiva), e incluirse al pie de la página correspondiente. Las llamadas deberán ser numéricas. Las citas deberán insertarse en el texto abriendo un paréntesis con el apellido del autor, el año de la publicación y la página.
9. Para siglas, acrónimos o abreviaturas, la primera vez que se usen deberá escribirse el nombre completo o desatado; luego, entre paréntesis, la forma que se utilizará con posterioridad. Ejemplos: Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas (ONU), producto interno bruto (PIB).
10. Los textos originales podrán entregarse a la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo o enviarse por correo a la siguiente dirección: Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, Campus Universitario II, Av. Preparatoria s.n., Colonia Hidráulica, Zacatecas, Zacatecas, México, código postal 98065. También podrán enviarse por correo electrónico a la dirección: revista@estudiosdeldesarrollo.net.

11. Los originales serán dictaminados por evaluadores anónimos seleccionados entre expertos del tema tratado por el artículo. En razón de lo cual, los nombres de los autores u otra forma de identificación sólo deberá figurar en la página inicial.
12. Los dictámenes serán comunicados a los autores en un plazo no mayor a 60 días después de la recepción del artículo. El principio de confidencialidad será la guía.
13. Las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. *Estudios críticos del desarrollo* se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales que considere pertinentes.
14. En ningún caso se devolverán originales.

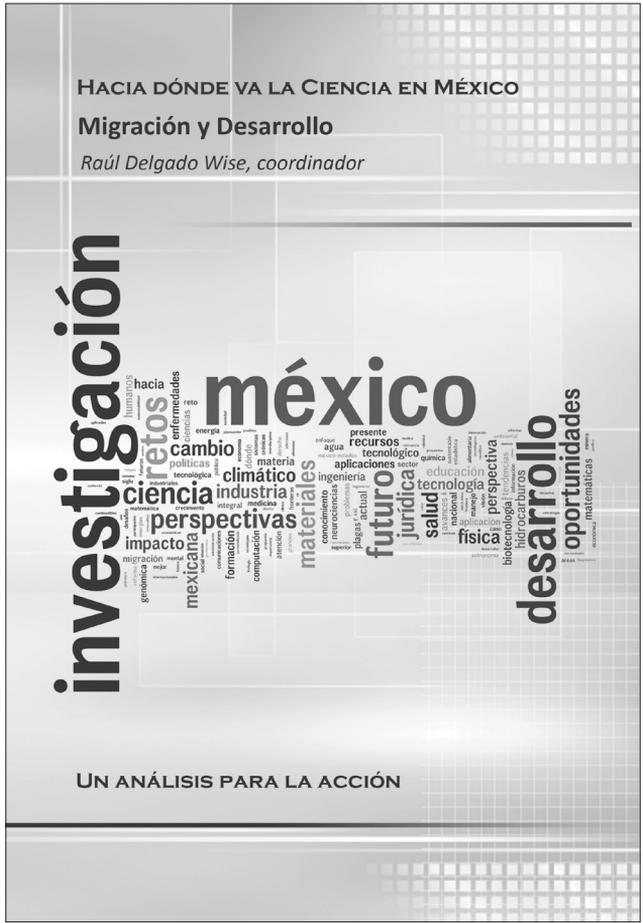
PUBLICACIONES

NÚMERO	volumen 12	
22	Primer Semestre de 2014 www.migracionydesarrollo.org ISSN 1870-7599	

m
MIGRACIÓN *y*
DESARROLLO
a







Migración forzada y desarrollo alternativo

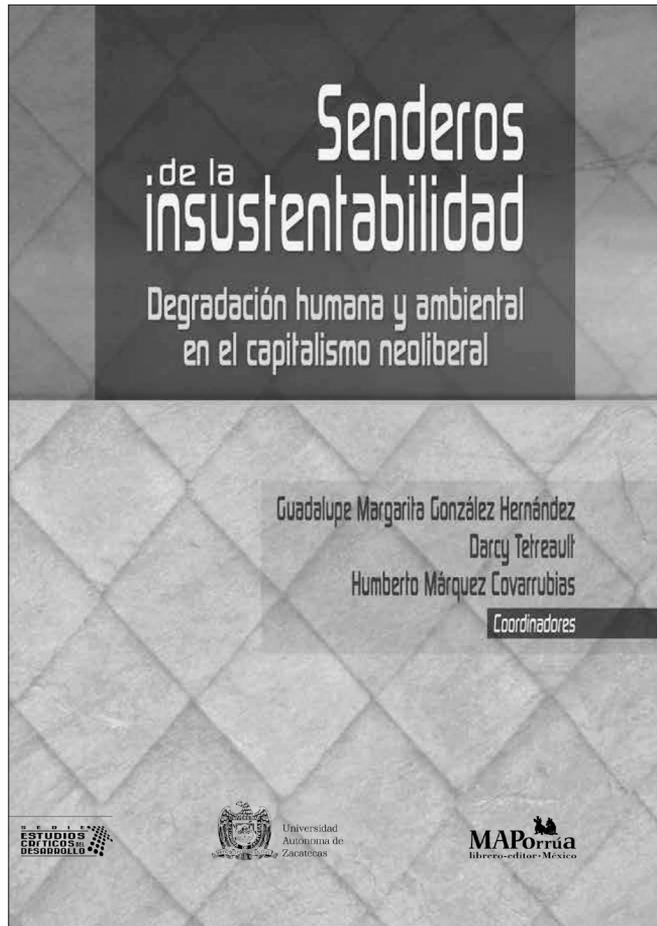
HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS
RAÚL DELGADO WISE



Minga

Medio de comunicación de CITAL
Año 2, número 2, primer semestre de 2014
Bogotá - Nayarit







ÍNDICE

EDITORIAL

ARTÍCULOS

Desarrollo y derechos humanos

Ronald Gerardo Rivera Alfaro

Capital social, neoliberalismo y cultura
de autogestión para el desarrollo

María Guadalupe Ortiz Gómez

El laberinto del desarrollo sustentable

Carlos Mallorquin

Un análisis del impacto de la crisis financiera
internacional en la economía ecuatoriana

Jorge Fernando Guadalupe Lanas

Políticas asistenciales para rezagos estructurales:
el caso de Chiapas

Julieta Martínez Cuero

Óscar Peláez Herreros

DEBATE

Verdades inconvenientes: la búsqueda de un intelectual
público por la verdad, la justicia y el poder

Walden Bello

RESEÑA

Disyuntiva de América Latina: política
de Estado o de mercado

Guadalupe Margarita González Hernández